Ilustre Municipalidad de Maullin



CUENTA PUBLICA 2017

Alcalde Jorge Westermeier Estrada



INDICE

CONTENIDO	Pág
Saludo Alcalde Jorge Westermeier Estrada	3
I.- Secretaría Municipal	4
II.- Secretaría Comunal de Planificación	12
III.- Dirección Desarrollo Comunitario	22
3.1 Oficina Municipal de Asuntos indígena	24
3.2 Oficina Municipal de la Juventud	26
3.3 Oficina Municipal de Deporte	32
3.4 Oficina Municipal de Organizaciones Comunitaria	34
3.5.- Departamento Social	35
3.6.- Departamento de Fomento Productivo	42
3.6.1 Oficina de Pesca Artesanal y Acuicultura	49
3.6.2 Oficina Desarrollo Rural Sustentable	55
3.6.3 Oficina Municipal de Turismo	57
3.6.4 Oficina de Medio Ambiente	60
3.6.5 Programa de desarrollo Local (PRODESAL)	64
3.6.6 Programa Jefas de Hogar – Asociatividad y emprendimiento	71
3.7.- Departamento de Programas Sociales	76
3.7.1 Descripción Programas Sociales	77
3.7.2 Proyecto de apoyo a la producción familiar para el autoconsumo	78
3.7.3 Proyecto de habitabilidad	79
3.7.4 Programa Vínculos	81

3.7.5 Oficina de información laboral Omil 83

3.7.6 Senda Previene 85

3.8.- Oficina de la Mujer 89

3.9.- Oficina de Cultura 91

IV.- Departamento Administrativo de Educación Municipal 96

V.- Departamento de Salud Municipal 139

VI.- Dirección Obras Municipales 152

6.1 Departamento profesionales gestión 153

6.2 Unidad de inspección municipal 155

6.3 Departamento de Operaciones 160

6.4 Departamento Eléctrico 161

VII.- Dirección de Tránsito y Transportes 163

VIII.- Dirección de Administración y Finanzas 168

8.1 Unidad de adquisiciones 176

8.2 Unidad de tesorería 179

8.3 Unidad de rentas y patentes 180

8.4 Unidad de personal 183

IX.- Unidad de Control 187

9.1 Secretaria 191

9.2 Apoyo Administrativo ley de transferencia 191

X.- Juzgado Policía Local 197

Estimados vecinos y vecinas de toda la comuna de Maullín sin lugar a dudas un nuevo periodo de gestión nos permitirá avanzar más y mejor.

Contamos con mayor y mejor experiencia, lo que, a pesar de las dificultades que se nos ponen por delante hemos sabido cumplir con nuestras metas en diversas materias, en virtud del progreso que anhelamos para la comuna y sus habitantes.

Destaco los cambios significativos que hemos realizado en relación a la participación ciudadana, el empoderamiento de las mujeres, la mejor atención en salud, la conectividad, la infraestructura educacional, la capacitación, el emprendimiento y un mayor desarrollo para los sectores agrícola y pesca artesanal.

Mi compromiso es seguir avanzando en áreas tan sensibles como la salud y la educación, entregando mayor cobertura y habilitación de infraestructura; impulsando gestiones para que la comunidad toda, cuente con una atención médica moderna y expedita, y por otro lado con las mejores oportunidades educativas.

A todos nuestros dirigentes y comunidad en general les manifiesto que queremos reafirmar el compromiso con ustedes para seguir soñando con una comuna próspera y sustentable.

Jorge Westermeier Estrada
Alcalde de la Comuna de Maullín

I.- SECRETARIA MUNICIPAL

ACTIVIDADES EFECTUADAS, COORDINADAS Y TRAMITADAS POR EL SECRETARIO MUNICIPAL

Dentro de las Actividades a realizar por el Secretario Municipal, se destacan las siguientes:

- Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en materias administrativas.

- Revisar la documentación emitida, verificando su autenticidad como aquellas que soporta.

- Certificar la documentación y resoluciones emitidas por la Autoridad.

- Participar en la elaboración de bases para Concursos y actuar como Ministro de Fe, en las aperturas de Licitaciones.

- Verificar el oportuno archivo y numeración en la oficina de Partes

- Llevar el Registro de las Personerías Jurídicas, velando que se constituyan conforme a la Ley de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

- Tomar Juramento al Alcalde y Concejales cuando asuman Funciones.

- Participar como Secretario del Concejo Municipal y Concejo Económico y Social, ya que ante la ausencia de este, los acuerdos no son validos

- Citar al Concejo Municipal y emitir las Tablas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias respectivamente.

- Las actividades más recurrentes, se destaca la permanente asesoría a todas las instancias municipales, sobre diversas materias, como así mismo, a la comunidad y organizaciones que concurren diariamente a la Secretaria

que le afectan aun que, en muchas ocasiones no son de competencia municipal.

- También ante la ausencia de una Oficina de la Inspección del Trabajo, se asumen tareas como Ministro de Fe, sobre materias laborales, sea esto, por contratos, Finiquitos Información que luego es remitida a la Provincial.

NOMBRE	CARGO	MILITANCIA	ASISTENCIA
Jorge John Westermeier Estrada	**Alcalde**	**PDC**	**40**
Juan Lupercio Vásquez Díaz	**Concejal**	**PDC**	**40**
Julio Cesar Asenjo García	**Concejal**	**PPD**	**40**
Néstor Orlando Torres Ampuero	**Concejal**	**PSCH**	**39**
Celcio Hernando Calixto Rute	**Concejal**	**PDC**	**40**
Miguel Ángel Barrera Sánchez	**Concejal**	**RN**	**40**
Nidia del Carmen Serón Ojeda	**Concejala**	**IND**	**40**

De acuerdo al mandato popular, este Concejo Municipal realizó un total de 40 Sesiones, entre las que se destacan las aprobaciones de los respectivos Proyectos de Presupuestos año 2017 de la Municipalidad, Departamento de Educación Municipal y Departamento de Salud Municipal. Además se aprueban el PADEM año 2017, entre otros temas relevantes para la Comuna de Maullín.
Cabe destacar que del total de sesiones realizadas, fueron 34 de carácter ordinario, 5 de carácter extraordinarias y 1 de carácter privado.

DOCUMENTACION TRAMITADA

CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2016

ACTAS	40.-
ACTAS REUNIONES DE TRABAJO	02.-

CERTIFICADOS	157.-
CORRESPONDENCIA DESPACHADA	294.-
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	1.947.-

OFICINA DE PARTES

PROPÓSITO GENERAL

- Registro y distribución de toda la documentación que ingresa al Municipio.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Recepción y registro diario de documentación.
- Distribución de documentación a los diferentes Departamentos del Municipio, actualizando el registro respectivo.
- Digitar documentación: oficios, certificados, cartas, providencias, e informes.
- Solicitar la aprobación de documentos al Sr. Alcalde, Administrador Municipal y/o Secretario Municipal.
- Actualizar diariamente libro de registro de: oficios, decretos exentos, decretos alcaldicios y municipales despachados.
- Archivo diario de documentación ingresada al Municipio.
- Despacho al Correo de correspondencia de los diferentes Departamentos.
- Confección y distribución de invitaciones a ceremonias efectuadas en el Municipio.
- Confeccionar tarjetas de: saludo, Navidad, excusas, condolencias, y otros.
- Realizar pedido y almacenamiento de materiales de aseo para las dependencias de Alcaldía, Oficina de Partes y Central Telefónica.
- Comunicar telefónicamente a los solicitantes de audiencias, el horario en que deberán estar en el Municipio.
- Efectuar entrega de correspondencia a las diferentes reparticiones públicas.

DOCUMENTOS TRAMITADOS

- Oficios 1171
- Providencias 28
- Certificados 21
- Decretos Exentos 4456
- Decretos Alcaldicios 505
- Decretos Municipal 3213

El Sr. Alcalde atendió durante el año 2017, la cantidad de 1.157 personas en audiencias.

OPERADORA CENTRAL TELEFÓNICA

PROPÓSITO GENERAL

Operación de central telefónica y derivación de llamados, atendiendo adecuadamente, dando respuestas al público en general de sus inquietudes, y/o derivar las llamadas pertinentes.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Recibir y transferir llamadas, optimizando el tiempo utilizado.
- Realizar llamadas solicitadas por los diferentes Departamentos.
- Actualización de registro de llamado, constatando si es personal o de servicio.
- Recepcionar llamadas en nombre de la Institución, identificándose.

OFICINA DE INFORMACIONES, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (O.I.R.S.)

PROPOSITO GENERAL:

Oficina implementada principalmente como un espacio de atención y acercamiento a la comunidad con el fin de difundir toda la labor que realiza el municipio, de manera que cada persona conozca a cabalidad donde realizar sus trámites; como así mismo, para el apoyo a los Departamentos de la Municipalidad de Maullín, donde se

garantiza una entrega adecuada de información, tanto cara a cara con el usuario, como también vía telefónica e internet.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Tener, como siempre a disposición el Libro de Sugerencias, Reclamos y Felicitaciones.
- En internet, contestar de manera oportuna los correos electrónicos, dando respuestas, a toda aquella información solicitada en su minuto.
- Fotocopiadora Multifuncional: se realizan las mantenciones adecuadas, para apoyar labores de los diversos departamentos municipales, la que mensualmente está sacando alrededor de 15.000 copias, entre las que se cuentan fotocopias e impresiones.
- Scanner, el cual durante el año 2014 cumplió la labor de apoyo principalmente para los departamentos del Municipio, en cuanto a enviar correspondencia vía internet.
- Apoyar a la comunidad en general, sacando fotocopias de documentos para postular a los diferentes proyectos o programas sociales que se desarrollan durante el año, ya sean internos o externos.

Archivos e Información:

- Realizar los Certificados y Solicitudes de Pedido, correspondientes a Dimacofi.
- Mantener actualizados los contactos telefónicos, Direcciones y Correos electrónicos de los Municipios y demás servicios tanto regional como nacional.
- Mantener archivos de la correspondencia recibida y despachada.
- Mantener actualizado el archivo de Leyes y Estatutos.
- Documentos para la transparencia de acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.285.
- Documentos con Descripción de cada función de los Departamentos Municipales entre otras materias relacionadas con el quehacer municipal.
- Estar en constante contacto con los departamentos, en función de solicitar información para entregar comunicados al público en general.

Servicios Otorgados:

- Atender a las solicitudes del público en general, como así mismo realizar redacción de documentos, siempre y cuando sean derivados por Jefes de Departamentos.
- Entregar información y orientación al público acerca de horarios de atención, programas y sus trámites correspondientes.
- Orientación sobre derivación en temas referentes a Instituciones Públicas.
- Recepción y despacho de documentos solicitados por los diferentes Departamentos Municipales.
- Entrega de folletería de las diferentes actividades realizadas en la Comuna.
- Dar respuestas a solicitudes y reclamos realizados por los usuarios y público en general en el libro de registros, implementado en esta oficina.

OFICINA SECRETARIA DE CONCEJALES

PROPOSITO GENERAL:

Es dar un espacio de atención y acercamiento a la Comunidad en general, para poder manifestar ante los señores Concejales sus inquietudes y sugerencias que tengan en relación a sus necesidades del diario vivir. Cabe destacar, que estos requerimientos en su mayoría han sido informados a través de cartas u oficios a los departamentos correspondientes.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Se elaboró y despachó correspondencia de los señores Concejales, en el marco de sus actividades con la comunidad.
- Se dieron a conocer las solicitudes de la comunidad, a los diferentes departamentos municipales.
- Se recepcionaron invitaciones a diferentes actividades, donde participaron los honorables.
- Se coordinaron las invitaciones para la participación de la comunidad y servicios públicos en las reuniones de comisiones de los señores Concejales.

- Se apoyo a las diferentes Organizaciones sociales, en la elaboración y presentación de proyectos.

II.-SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

La Secretaría de Planificación (Secplan) tiene entre algunas de sus funciones, mantener una variada cartera de proyectos para ser postulados a las distintas fuentes de financiamiento existente, para dar soluciones a las necesidades más sentidas de la comunidad, y que éstas soluciones sean coherentes con las políticas de desarrollo que posee el municipio asegurando la eficiencia y la eficacia de las medidas que se adopten.

En el año 2017 se trabajó con mucho ahínco, para dar soluciones concretas a las problemáticas de las comunidades y a los habitantes de nuestra comuna; situación que el Sr. Alcalde junto a su equipo técnico municipal asumió en plenitud gestionando recursos a través de proyectos de absorción de mano de obra, recuperación de espacios públicos, infraestructura, equipamiento entre otros. Iniciativas que se presentaron a los PMU, y PMB de la SUBDERE, a los FRIL y FNDR del GORE, y que más abajo se señala en particular, resultando con financiamiento más del 60% de ellos, otros tantos elegibles, es decir, técnicamente bien formulados y que están a la espera de financiamiento, como así también hubo proyectos que obtuvieron el anhelado RS (Recomendación satisfactoria) que entrega el ministerio de Desarrollo Social una vez que se hace la evaluación técnica, económica y social de cada proyecto; otras iniciativas quedaron en etapa de observados, los que están siendo resueltos por la Secplan para su aprobación final por parte de los entes respectivos.

Junto con lo anterior, también la SECPLAN trabajó arduamente para satisfacer las necesidades en otras áreas y ámbitos, tales como, APR con la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP, pavimentación de calles a través del programa Pavimentación Participativa del SERVIU, a través del cual se lograron recursos para pavimentar la calle Dagoberto Godoy en Maullín, vía de mucha concurrencia vehicular, un anhelo sentido por la comunidad que este año se verá concretado gracias al trabajo realizado el año pasado. Por otro lado, también se logró el RS y financiamiento para proyectos tan emblemáticos como son la Habilitación del Suministro de Energía Eléctrica para Coyam, próximo a iniciar obras, el de “La Matanza Tres Cumbres”, que está con RS y éste año recibirá asignación presupuestaria para iniciar muy pronto la ejecución de sus obras, como así también el proyecto de “Cebadal Olmopullí”, que

está a punto de obtener RS, iniciativas de inversión que favorecen a cientos de familias de los sectores rurales de nuestra comuna que carecen de este servicio básico y tan necesario en estos tiempos.

Otra noticia que nos alegró mucho fue la obtención de RS y la aprobación de financiamiento para el APR de Cadiquen, Nahuelco-Peime, que sin lugar a dudas vendrá a beneficiar a muchas familias, por un monto sobre los 450 millones de pesos, y que próximamente se iniciarán las obras; Estamos a la espera también del RS para el diseño del APR de Peñol alto y Peñol bajo, y del APR de Chuyaquen los cuales dentro de los próximos meses deberán estar con noticias positivas, de igual forma estamos trabajando para subsanar las observaciones del proyecto de APR de Huayun y presentaremos en los próximos días a DOH los proyectos de solución de APRs o Pozos Profundos en aquellas localidades que abarcó el estudio hidrogeológico de 11 sectores de la comuna que la Dirección de Obras Hidráulicas Aprobó a fines del 2017, de igual manera se retomaron los trabajos pendientes de APRs en Puelpún, Misquihué y Olmopulli, a los cuales daremos mayor impulso y empuje para prontamente tener una solución definitiva de agua potable a estas familias que por tanto tiempo han esperado este vital elemento.

Por otro lado, se mejoraron y se mejorarán diversas calles en las localidades de Carelmapu, La Pasada, Quenuir, y Maullín, con la colocación de adocretos y pavimentación con recursos obtenidos de proyectos presentados al, Serviu y GORE. En proyectos FRILse mejoraron calles tales como: Santiago Brange en La Pasada, Manuel Ruiz, en Carelmapu, Arturo Prat en Quenuir. En Pavimentación Participativa, se mejoraron las calles Balmaceda y Mac Iver en Maullín, y este año se intervienen también por Pavimentación Participativa la calle Dagoberto Godoy en Maullín, y por el FNDR las calles Arturo Prat, Los Pajaritos y Sargento Aldea en Carelmapu.

El municipio inició el 2017 el proyecto de diseño de la nueva posta de Misquihué, por 20 millones de pesos, lo que es financiado por el DESAM, diseño que se ha trabajado en conjunto con la comunidad, y que este año estará terminado para posteriormente solicitar los fondos necesarios para ejecución de obra.

En Educación se presentó al MINEDUC un proyecto de mejoramiento de la escuela Francisco Cortés Ojeda de Carelmapu, por más de 230 millones pesos, el que se ejecutó y finalizó recientemente y viene a mejorar considerablemente el espacio

donde estudian nuestros alumnos y alumnas de dicho establecimiento, de la misma manera se presentó un proyecto de mejoramiento del liceo Capitán de Fragata Francisco Vidal Gormaz por 222 millones de pesos, además la SUBDERE nos financió el proyecto de Construcción de la escuela El Empalme por 59 millones de pesos, obras que están en plena ejecución en estos días.

Siguiendo en este mismo ámbito, el año 2017 se solicitó y se obtuvo los recursos al CORE para un proyecto de Equipamiento Tecnológico para el nivel de Pre básica de 7 establecimientos educacionales de la comuna, un proyecto de 500 millones de pesos que sin lugar a dudas marca un antes y un después en materia de enseñanza aprendizaje en nuestras niñas y niños en edad temprana. Herramientas, equipamientos, implementación de primer nivel, que estará a disposición de todas y todos nuestros estudiantes de pre básica y básica de primer ciclo, y en donde nuestros profesores entreguen todos sus conocimientos e imaginación para que los estudiantes puedan conocer, crear, experimentar, y trabajar con láminas, ilustraciones, implementación didáctica y equipos tecnológicos de primer nivel.
En materia de equipamiento el 2017 fue especial, porque junto a lo ya señalado, el municipio obtuvo la aprobación del Consejo Regional para el financiamientos de dos proyectos muy importantes, la adquisición de un camión compactador y 280 contenedores de basura por un monto de 294 millones de pesos y el camión multipropósito por 268 millones de pesos, ambas iniciativas se aprobaron financieramente el año 2017, se licitó y se adquirieron el mismo año, estamos muy agradecidos del gobierno regional por el apoyo entregado a este municipio y a esta gestión alcaldicia.

En otra materia, se está ejecutando en nuestra comuna el programa Quiero Mi Barrio, que busca mejorar las condiciones de vida, infraestructura pública y participación ciudadana de los vecinos del barrio centro histórico de Maullín. Son 950 millones de pesos que se están invirtiendo en obras nuevas y programas sociales para ayudar a revitalizar este importante barrio de nuestra comuna, programa que trae consigo la construcción de 5 proyectos de mejoramiento del entorno, entre ellos, el mejoramiento de la plaza El Mañío, obra ya ejecutada y en estos días se ejecuta la construcción de la Plazoleta Pedro Montt por un monto de 71 millones de pesos, de

igual forma el SERVIU ya licitó la construcción de la plaza y mirador costanera de Maullín, por un monto de 370 millones, proyectos donde la comunidad ha participado activamente y donde se agradece sinceramente el trabajo de los vecinos y sus dirigentes., y donde de forma democrática han decido participar en la elección del equipamiento comunitario e infraestructura que quieren que exista en la plaza de Maullín, de ahí la incorporación de la añorada glorieta. El programa QMB además el año 2017 trabajó en un programa especial del MINVU para mejoramiento de viviendas del barrio, es así como se concursó en el Programa de Protección al Patrimonio Familiar, postularon 63 familias y resultaron favorecidas 45 de ellas, por un monto aproximado de 2 millones 200 mil pesos cada una.

Por otro lado, el año 2017, también se contó con el Programa Servicio País, el que en esta oportunidad intervino en la Localidad de Carelmapu, con sus áreas de Hábitat y Trabajo, realizando una estrecha labor con las mujeres particularmente con aquellas emprendedoras e independientes, feriantes y familias en general con algún grado de dificultad socioeconómicas, se logró acompañarlas en sus desafíos, entregándoles herramientas para apoyar sus emprendimientos, técnicas en ventas, de control, de administración y planificación en el área del trabajo y en Hábitat se les apoyó con la presentación y postulación a un programa especial del MINVU para mejoramiento de vivienda con auto gestión, es decir, que las mismas familias puedan realizar las labores de mejora en sus viviendas con los recursos que entrega el ministerio, es así como se beneficiaron 20 familias, las cuales postularon y se adjudicaron un subsidio de un millón trescientos mil pesos cada una.

Los fondos concursables y fuentes de financiamientos con los que se trabajó el año 2017 fueron:

- Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)
- Fondo Regional de Inversión Local (FRIL)
- Ministerios, tales como:
- Educación
- Vivienda y Urbanismo
- Obras Públicas
- SUBDERE, a través de los PMU y PMB

PROYECTOS ELABORADOS, POSTULADOS, Y LICITADOS EN EL AÑO 2017

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	FONDO	ESTADO
1	**MEJORAMIENTO 3 CALLES LOCALIDAD DE CARELMAPU, MAULLIN**	$183.854.000	FNDR	Con RS, a la espera firma de Convenio para licitar.
2	**H.S.E.E. SECTOR LA MATANZA TRES CUMBRES, COMUNA DE MAULLIN**	$355.803.000	FNDR	Con RS, a la espera de asignación presupuestaria.
3	**H.S.E.E SECTOR COYAM, COMUNA DE MAULLIN**	$151.864.000	FNDR	Convenio firmado, a la espera de ejecución de Obras.
4	**H.S.E.E SECTOR MISQUIHUE, COMUNA DE MAULLIN**	$229.116.000	FNDR	Ingresado a GORE para Admisibilidad
5	**ADQUISICIÓN CAMIÓN MULTIPROPÓSITO, COMUNA DE MAULLIN**	$268.147.460	FNDR	Ejecutado
6	**REPOSICIÓN DE CAMIÓN COMPACTADOR Y CONTENEDORES DE BASURA**	$294.398.240	FNDR	Ejecutado
7	**EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA EDUCACIÓN PRE BÁSICA.**	$499.633.783	FNDR	Ejecutado
8	**CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA ESCUELA FRANCISCO CORTES OJEDA**	$231.084.420	MINEDUC	En Ejecución
9	**MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA LICEO FRANCISCO VIDAL GORMAZ, MAULLIN**	$221.023.000	MINEDUC	En Evaluación Técnica
10	**DISEÑO REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL MISQUIHUE**	$20.000.000	DESAM	Respondiendo observaciones del Servicio de Salud.
11	**APRCADIQUEN - NAHUELCO - PEIME**	$451.780.000	DOH	RS - Para Ejecución.
12	**PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLE DAGOBERTO GODOY, MAULLIN**	$156.006.000	MINVU	Seleccionada - A la espera de financiamiento.
13	**REPOSICIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL GENERAL BAQUEDANO**	$58.916.679	FRIL	Ejecutado

14	**CONSTRUCCIÓN ADOCRETOS CALLE MANUEL RUIZ, ENTRE CAMINO POZO LASTRE ESQUINA PASAJE LEOPOLDO ALVARADO**	$47.336.929	FRIL	Ejecutado
15	**CONSTRUCCIÓN ADOCRETOS CALLE SANTIAGO BRANGE POBLACIÓN VILLA ESPERANZA**	$33.746.392	FRIL	Ejecutado
16	**CONSTRUCCIÓN ADOCRETOS CALLE ARTURO PRAT, QUENUIR**	$80.000.000	FRIL	En Ejecución
17	**CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SECTOR COYAM, MAULLIN**	$27.846.381	FRIL	En Ejecución
18	**CONSTRUCCIÓN CENTRO MULTIPROPÓSITO DE QUENUIR, MAULLIN**	$46.839.097	FRIL	En Ejecución
19	**CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL TECHADO CON CASETA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA, MAULLIN**	$65.314.533	FRIL	En Ejecución
20	**CONSTRUCCIÓN MURO DE GAVIONES SECTOR CAMINO LA FABRICA, CARELMAPU**	$59.993.393	FRIL	En Ejecución
21	**CONSTRUCCIÓN MURO DE GAVIONES SECTOR MIRADOR CORHABIT, CARELMAPU**	$39.993.813	FRIL	En Ejecución
22	**CONSTRUCCIÓN ADOCRETOS CALLE CARMEN GALLARDO, LOCALIDAD CARELMAPU**	$59.999.000	PMU - SUBDERE	Observado URS
23	**CONSTRUCCIÓN PLAZA SECTOR TIERRA VERDE, CARELMAPU**	$57.000.000	PMU - SUBDERE	Observado URS
24	**CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CLUB ADULTO MAYOR LA LALITA, LA PASADA**	$50.000.000	PMU - SUBDERE	Observado URS

25	**CONSTRUCCIÓN CAMARINES Y MEJORAMIENTO DE GRADERÍAS CD JUVENTUD, QUENUIR**	$48.000.000	PMU - SUBDERE	Observado URS
26	**CONSTRUCCIÓN ADOCRETOS CALLE EL RING, LEPIHUE**	$59.998.932	PMU - SUBDERE	Observado URS
27	**CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL N°14, CARELMAPU**	$40.697.958	PMU - SUBDERE	Observado URS
28	**MEJORAMIENTO PLAZA SECTOR VILLA LAS AMÉRICAS, MAULLIN**	$59.990.939	PMU - SUBDERE	Observado URS
29	**ASESORÍA TÉCNICA PARA CATASTRO, ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, COMUNA DE MAULLIN**	$60.000.000	PMB - SUBDERE	En Evaluación Técnica
30	**CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL N°13, LA PASADA**	$36.020.158	PMU - SUBDERE	En Evaluación Técnica
31	**CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL N°50, CARELMAPU**	$36.020.158	PMU - SUBDERE	En Evaluación Técnica
32	**MEJORAMIENTO PLAZA SECTOR TEN TEN**	$59.996.884	PMU - SUBDERE	En Evaluación Técnica
33	**REPOSICIÓN MEDIALUNA CLUB DE HUASOS LA POZA, QUENUIR**	$59.798.101	PMU - SUBDERE	En Evaluación Técnica
34	**CONSTRUCCIÓN DE SEÑALÉTICAS URBANAS Y REDUCTORES DE VELOCIDAD, COMUNA DE MAULLIN**	$42.212.275	PMU - SUBDERE	Elegible
35	**CONSTRUCCIÓN ADOCRETOS CALLE ALONSO DE ERCILLA, LOCALIDAD DE CARELMAPU**	$25.826.312	PMU - SUBDERE	Elegible
36	**ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO, SECTORES RURALES DE PUERTO GODOY, LA POZA, HUAPACHE, EL HABAL, PAJONAL, CUMBRE DEL BARRO PEÑOL Y CHINCHEL.**	$30.000.000	PMB - SUBDERE	Elegible
37	**MEJORAMIENTO PLAZA SECTOR LOS COIGÜES**	$16.957.607	PMU - SUBDERE	En Ejecución
38	**CONSTRUCCIÓN ESCUELA EL EMPALME**	$59.976.134	PMU SUBDERE	En Ejecución
39	**CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO, APR LOS COIGUES**	$63.512.743	PMB - SUBDERE	Ejecutado

RESUMEN DE INVERSIÓN AÑO 2017

TIPO DE FONDOS	MONTOS
FNDR	1.982.816.483.-
FRIL	459.987.217.-
PMU	712.494.458.-
PMB	153.512.743.-
SECTORIALES	1.079.954.840.-
TOTAL INVERSION	**$ 4.388.765.741.-**

Por otro lado, en la parte administrativa propiamente tal se elaboraron los siguientes documentos:

138 Oficios despachados a diferentes entidades públicas.

94 Decretos exentos, para Llamados a Licitación Pública, para aprobar Convenio y Contratos, Adjudicar Contratos, etc.

201 Oficios Internos: coordinar con otros Departamentos del municipio.

213 Certificados: para pago de Honorarios, cancelación de facturas y otros.

Además como parte de la gestión, es necesario coordinar con otras entidades públicas para ello se sostuvieron reuniones de trabajo con:

- Gobierno Regional
- MINVU
- SERVIU
- SEREMI DE TRANSPORTES
- SEREMI DE EDUCACIÓN
- SUBDERE
- Servicio de Salud del Reloncaví
- Ministerio de Obras Públicas
- Dirección de Obras Portuarias
- Dirección de Arquitectura
- Dirección de Obras Hidráulicas

Por otro lado también se participó en Reuniones de:

- Concejo Municipal, para informar el avance de los Proyectos, solicitar cartas compromisos para comprometer aporte municipal a diferentes iniciativas de inversión, solicitar aporte municipal para aumentar presupuesto en ejecución de obras.
- Concejo Regional para solicitar financiamiento y aumento de obras de Proyectos postulados por el municipio.

III.-DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DISPOSICIONES GENERALES:

La Dirección de Desarrollo Comunitario depende directamente del Alcalde.

Los Departamentos dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario son las siguientes:

- Departamento Social
- Departamento de Fomento Productivo
- Departamento de Programas Sociales
- Departamento de Cultura

OBJETIVO:

Propender y colaborar en la promoción del desarrollo comunitario, en los ámbitos social, económico, cultural y deportivo, considerando, especialmente la integración y participación de cada uno de los habitantes de la comuna.

FUNCIONES:

La Dirección de Desarrollo Comunitario tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Aadministrar los planes y programas asistenciales del Municipio como de otras entidades que le fueren encomendadas por la respectiva autoridad.
- Dirigir las Unidades de su Dependencia estableciendo los lineamientos de acción que el Alcalde defina como criterios de administración municipal en el ámbito que se establece a esta Dirección.
- Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades inherentes a la Dirección respondiendo de ello al Alcalde velando por la coherencia de la acción de ésta con las demás Direcciones y Departamentos del Municipio.
- Asesora al Alcalde y al Concejo Municipal en la promoción del desarrollo social, comunitario y económico de la comuna.
- Ejecutar los planes, programas y proyectos aprobados por el Alcalde y el Concejo Municipal en las materias que le están encomendando.
- Coordinar las actividades de los Departamentos que conforman esta Dirección Municipal, velando por la máxima eficiencia de la gestión municipal que corresponda en su ámbito.

- Proponer, coordinar y ejecutar cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con asistencia social, intervención social, fortalecimiento ciudadano y de las organizaciones comunitarias, y de emprendimiento de acciones de desarrollo económico para todos los habitantes de la comuna.
- Administrar los recursos humanos de su Dirección encuadrándose en la normativa legal vigente y en las materiales específicas que el Alcalde le delegue.
- Coordinar las actividades de la Dirección con las otras reparticiones de la estructura municipal.
- Velar por el oportuno cumplimiento en los plazos de información solicitada por las unidades municipales.
- Controlar la gestión de las Unidades de su dependencia, en lo que implica las responsabilidades legales y reglamentarias que le corresponda, velando por el logro de la máxima eficiencia en las tareas que se les ha encomendado.
- Asumir roles de liderazgo en acciones de desarrollo comunitario a través del despliegue de capacidades gerenciales orientadas a concitar la colaboración no sólo de los subordinados, sino que de superiores y comunidad.
- Asumir un comportamiento gerencial público en la gestión de su Dirección, lo cual supone creatividad, iniciativa, productividad, eficiencia, responsabilidad y liderazgo en la conducción de su área funcional.
- Efectuar otras funciones o tareas que le asigne la normativa legal vigente o su superior jerárquico.
- Contribuir a la promoción de la cultura entre los habitantes de la comuna.
- Elaborar y desarrollar programas de difusión cultural promoviendo la organización de actividades artísticas culturales dirigidas a la comunidad.

➢ 3.1 OFICINA DE ASUNTOS INDIGENAS

La Oficina de Asuntos orienta su acción al desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas, especialmente en lo económico, social y cultural y de impulsar su participación en la vida comunitaria.

Actividades más importantes realizadas durante el año 2017

En el mes de enero se realizo la certificación a las 8 familias que se beneficiaron con el concurso SUBSIDIO DE TIERRA, con un monto total de cien millones de pesos para la compra de terrenos

- El día sábado 04 de febrero del año 2017 se realizó la quinta versión de la fiesta mapuche Huilliche de la comuna con la participación de las comunidades indígenas de la comuna en el establecimiento de la comunidad indígena TREKAHUENU ubicada en el cerro Ten Ten y patrocinado y financiado por la municipalidad de Maullín. Y el apoyo de la oficina de asuntos indígena
- El apoyo y la participación del TRAGUN (una oportunidad de compartir conocimiento y vida en las comunidades) con la participación de las comunidades indígenas de la comuna de Maullín. Y financiado por la municipalidad de Maullín
- El apoyo y la participación del WETRIPANTU (año nuevo mapuche) que se celebro el día 24 de Junio del 2017, financiado por las comunidades indígena y la municipalidad de Maullín.

TRAFKINTU: el día sábado 08 de julio del año 2017, con la participación de comunidades indígenas de CALBUCO Y PUERTO MONTT y las comunidades indígena de la comuna de Maullín financiado por la ilustre municipalidad de Maullín

Durante el año 2017 de constituyeron 03 comunidades nuevas, COMUNIDAD INDIGENA. HUERQUE MAPU- LAFKEN de la localidad de Carelmapu, COMUNIDAD INDIGENA, NAHUELQUIN del sector de la pasada y COMUNIDAD INDIGENA RAYEN MAPU. De la localidad de Quenuir.

En el mes de junio del año 2017 se adjudico la comunidad indígena ANTU-LAFKENMAPU al concurso público denominado. “TALLER DE APRENDISAJE DE LA LENGUA CHEZUNGUN” saliendo aprobado y beneficiado con un monto total de 1.206.000 pesos

En el mes de julio del año 2017 se adjudico a 17 familias a la postulación al concurso público denominado “GENERACION DE MICROEMPRENDIMIENTO INDIGENA URBANO año 2017con un monto total de 500. 000 pesos, por familias.

- Celebración día internacional de la mujer indígena 05 de septiembre
- Financiado por la municipalidad de Maullín.

El día 22 de septiembre se realizo un seminario de la LEY QUE CREA ESPACIOS COSTEROS MARINO DE PUEBLOS ORIGINARIO (ley Lafkenche) con la participación de los alcaldes de la localidad de Tirúa y Maullín y la identidad territorial LAFKENCHE de la ciudad de Temuco, comunidades indígenas de la comuna, pescadores artesanales y junta de vecinos lugar teatro municipal

- Se realizan Reuniones mensuales con todas comunidades indígena de la comuna de Maullín.

➢ 3.2 OFICINA DE LA JUVENTUD

¿Quiénes Somos?

La Oficina Municipal de la Juventud, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Ilustre Municipalidad de Maullín, trabaja con las y los jóvenes de la comuna, entre los 14 y 35 años, generando espacios e instancias de participación. Esto se lleva a cabo a través de los diferentes Centros Juveniles, Liceos, Colegios y Agrupaciones.

Bajo los lineamientos de la gestión del Alcalde Jorge Westermeier Estrada, de potenciar y fortalecer la participación de los jóvenes. Es por ello que la Oficina de la Juventud a través de su equipo de trabajo, planifica y diseña una serie de líneas de acción en conjunto con jóvenes de cada uno de los barrios, a través de diversas estrategias, tales como: Encuestas Ciudadanas, Capacitaciones, Actividades Recreativas, Voluntariado, todo esto enmarcado para el desarrollo Social y Cultural de la juventud de nuestra comuna.

Misión

Desarrollar y potenciar instancias de participación juvenil, con la finalidad de implementar la actual política pública de juventud.

Visión

Fortalecer la participación de jóvenes en instancias de opinión y representación de sus intereses, a través de actividades realizadas por la Oficina Municipal de la Juventud.

Actividades Realizadas

Enero 2017

- **Olimpiadas de Verano 2017:** en conjunto a la Oficina de Deporte, se realiza un recorrido por toda la comuna, realizando actividades Deportivas y recreativas. Los lugares fueron: Changue, Carelmapu, La Pasada, Quenuir, Población Gaspar del Rio, Peñol, Población Ten-Ten, Lepihue, Lolcura, Los Arces de Olmopulli.

- **Semana Aniversario Maullín:** La Oficina de la Juventud, apoya la Semana Aniversario de la Comuna de Maullín, en esta oportunidad quien la realiza es el Centro Juvenil Fuerza Joven de Población Ten.Ten.

- **Fondo Participa 2017:** La Oficina de la Juventud, apoya en la promoción e insta, a través de los medio de Comunicación y visita a los Centro Juveniles para Postular con su proyecto Juvenil, al Fondo Concursable que todos los Años el INJUV, lanza en la región de Los Lagos.

- **Capacitación Fondo FNDR:** La Oficina de la Juventud Participando en la 1 Capacitación que realiza el Gobierno Regional, para postular al Fondo Concursable 2%.

- **Visita y Apoyo a CEVAS 2017:** Apoyando a CEVAS 2017, con colaciones y juegos que se fueron a realizar en conjunto con la Oficina de Deporte.

- **Tarjeta INJUV:** Se realiza inscripción para obtener la Tarjeta INJUV, que cuenta con múltiples descuentos y beneficios a lo largo y ancho del territorio nacional.

Febrero 2017

- **Ferias Nocturnas Entretenidas:** En el mes de febrero en conjunto a la Oficina de la Mujer y la Oficina de Deporte, se realizo un recorrido por toda la comuna, realizando actividades que iban en directo beneficio a las Feriantes de toda comuna, llevando juegos recreativos, artistas locales y entrega de dulces para niños y jóvenes.
- **Mueve tu Verano:** La Oficina de la Juventud y el INJUV de la Región de Los Lagos, realizan una actividad denominada " MUEVE TU VERANO", terminando en la Plaza de Maullín con una gran corrida familiar.
- **Semana Quenuirana:** La Oficina de la Juventud y la Oficina de la Mujer, apoyando las actividades de la Semana Quenuirana.
- .**Revistas Injuv:** Oficina de la Juventud, entregando e informando de la Biblioteca INJUV a los Centro Juveniles de la Comuna.

Marzo 2017

- **Travesía Nocturna PANGAL 5K:** Oficina de la Juventud, apoyando actividad realizada por la Agrupación Viajante Verde.
- **Reunión:** La Oficina de la Juventud realiza reunión de trabajo, con el Equipo Psicosocial del Liceo de Maullín, para realizar actividades en conjunto durante el año 2017.
- **Análisis:** La Oficina de la Juventud, realizando análisis de lo que fue el 1° Foro de Sexualidad del 2016, en conjunto con equipos Psicopedagogos de los establecimientos de la comuna de Maullín.

Abril 2017

- **Joven Por Una Vida Mejor:** Actividad desarrollada con el Centro de Salud y el Programa Joven Sano, que se realizo en la Población Ten-ten.

- **Reunión:** La Oficina de la Juventud, realiza 1° Reunión del año con el Centro de Alumnos Interino del Liceo de Maullín, para programar actividades durante el año 2017.
- .**Preuniversitario Comunal:** La Oficina de la Juventud, realizando Pre-Inscripción, para el 1° Preuniversitario Comunal que se realizar en la Comuna.
- **Fiesta Comunal "Recorrido Conejito de Pascua:** Actividad recreativa, en toda la comuna, en diferentes sectores de la comuna para la celebración de la Pascua del Conejo.
- **Fondo Concursable "Participa con tu Proyecto Voluntario 2017:** Promoción y postulación del Fondo Voluntariado Participa con tu Proyecto 2017.
- **Charla Motivacional:** La Oficina de la Juventud y la Oficina de la Mujer realizan Charla Motivacional enfocada a Emprendedores Juveniles del Sector de Carelmapu.
- **Escuela de Ciudadanía:** Lanzamiento de la 1° Escuela de la Ciudadanía, en el Liceo de Maullín, en conjunto con el INJUV de la Región de Los Lagos.

Mayo 2017

- **1° Taller Primeros Auxilios:** Se realiza en la comuna, en conjunto con el Programa Quiero Mi Barrio, Hospital San Carlos de Maullín, el 1° Taller de Primeros Auxilios, en donde se capacitaron alrededor de 15 jóvenes del Barrio Centro Histórico de la Comuna.
- **2° Taller de Tenis de Mesa:** En la Población Villa Entre Ríos, se lanza el 2° Taller de Tenis de Mesa de la Comuna, dirigido a Jóvenes proveniente de las diferentes poblaciones de la Comuna.
- **1° Taller de Liderazgo:** La Oficina Municipal de la Comuna, realiza el Primer Taller de Liderazgo I, para la capacitación y el fortalecimiento de líderes y lideresas juveniles.
- **1° Taller de Interpretación Vocal y Cuidados de la Voz:** En la Población entre ríos se lanza el 1° Taller de Canto, dirigido a Jóvenes de la comuna.
- **1° Taller de BMX:** En conjunto con el INJUV de la Región de Los Lagos, se lanza en comuna de Maullín el 1° Taller de BMX, dirigido a Jóvenes de la comuna y que se llevo a cabo en la Plaza de Armas de la Comuna.

- **Fondo Concursable de la Inclusión:** Promoción y Postulación del Fondo Concursable del INJUV, denominado “La Inclusión Participa con tu Proyecto”, dirigido a Centros Juveniles de nuestra Comuna.

Junio 2017

- **Charla Para Jóvenes:** En el mes de junio, se lanza la 1° Charla denominada “Vivencias en Sistemas Privativos de Libertad”, dirigido a Jóvenes de las escuelas y liceos de la comuna, esta se llevo a cabo en el Teatro Municipal de la Comuna.
- **Conversatorio para Jóvenes:** En conjunto al Centro de la Mujer de la Región de Los Lagos, se lanza el 1°Conversatorio denominado “Violencia en el Pololeo”, dirigido a jóvenes del Liceo de Maullín y la participación de algunos Centros Juveniles.

Julio 2017

- **1° Voluntariado de Invierno:** La Oficina Municipal de la Juventud, Lanza el 1° Voluntariado de Invierno, denominado “Yo Me Sumo”, dirigido a Jóvenes de la comuna, que conto con la Participación de alrededor de 18 jóvenes proveniente de los diferentes sectores de nuestra comuna.
- **Arborización:** La Oficina de la Juventud Postula a la 1° Arborización, que lanza el INJUV de la región de Los Lagos.

Agosto 2017

- **Mes de la Juventud:** La Oficina Municipal de la Juventud, lanza calendario con actividades en la comuna, enfocada a jóvenes, todo esto con el objetivo de Celebrar el Mes de la Juventud.
- **Lanzamiento 1° Preuniversitario Comunal.**
- **1° Jornada de Juegos de Mesa**
- **2° Versión Expo-Anime**
- **1° Torneo Amistoso de Tenis de Mesa**
- **1° Campeonato de Baby Futbol “COPA JUVENTUD”**
- **Cumbre Joven:** Participación a la Actividad realizada por el INJUV, “Empodérate”, que se llevo a cabo en a ciudad de Puerto Montt, con la asistencia de 15 jóvenes.

- **Día del Niño:** Como todos los años, se realiza recorrido por toda la comuna, celebrando el “Día del Niño”, con el apoyo de jóvenes de diferentes Centro Juveniles de la comuna.
- **Fondo Concursable INJUV:** Se hace promoción y postulación del fondo Concursable “PARTICIPA DOS”, a los diferentes Centros Juveniles de la Comuna.

Septiembre 2017

- **Celebración Mes de la Patria**: Juegos Populares en las diferentes poblaciones y sectores de la Comuna, con el apoyo de los Centros Juveniles de Maullín.

Octubre 2017

- **3° Feria Universitaria:** En el liceo de Maullín se realiza la 3° Versión de la feria Universitaria Estudiantil, con la asistencia de Institutos Profesionales, Universidades, Carabineros, Gendarmería, Armada de Chile, Ejercito y la participación de Oficina Municipales como Senda Previene, OMIL, Oficina de Medio Ambiente y de Sernac.

Noviembre 2017

- **Pintatón y Zumbatón:** La Oficina Municipal de la Juventud, en conjunto a la Oficina de Deporte, realizan Pintatón y Zumbatón, para ser parte de la Campaña Teletón que se realiza todos los años.
- **2° Feria Universitaria:** En el liceo de Carelmapu se realiza la 2° Versión de la feria Universitaria Estudiantil, con la asistencia de Institutos Profesionales, Universidades, Carabineros, Gendarmería, Armada de Chile, Ejercito y la participación de Oficina Municipales como: OMIL y Sernac.

Diciembre 2017

- **Educación Básica Flexible:** Preinscripción del Plan de Educación Básica Flexible, que lleva adelante la Oficina de Juventud, en conjunto al Ministerio de Educación.

- **Fiesta Navideña:** Como todos los años la Oficina Municipal de la Juventud, realiza un recorrido por toda la comuna, Celebrando la Navidad, dirigida a niños y familia en general esto con el apoyo de jóvenes de diferentes Centro Juveniles.
- **Fondo FNDR:** La Oficina de la Juventud, apoyando la adjudicación del Fondo FNDR, de la población Villa Entre Ríos, inscribiendo jóvenes de la comuna en la 1° Escuela de Formación de Monitores, para la Prevención del Consumo de Alcohol y Drogas.

➢ 3.3 OFICINA DE DEPORTES

Presentación

La Oficina de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Maullín, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene como objetivo principal fortalecer la actividad física formativa, recreativa y competitiva. Implementando talleres y actividades masivas en todas las disciplinas deportivas y recreativas, considerando además el trabajo con establecimientos educacionales, juntas de vecinos, organizaciones sociales, centros juveniles e incorporando al trabajo a personas con discapacidad. Considerando los espacios naturales que posee la comuna de Maullín, es necesario utilizar estos espacios e implementar eventos masivos, con convocatoria regional y nacional para el desarrollo de competencias acuáticas y terrestres.

Plan de trabajo eventos y talleres actividad física año 2017

Mes	**Actividad**
Enero	Deportes en el verano por diferentes sectores de la comuna OLIMPIADAS INFANTILES DE VERANO Zumba Actividades recreativas Aactividades deportivas

Mes	Actividad
Enero	Deportes en el verano por diferentes sectores de la comuna OLIMPIADAS INFANTILES DE VERANO -zumba -actividades recreativas -actividades deportivas

Marzo	Capacitaciones para dirigentes de clubes y juntas de vecinos para postulación a proyectos deportivos fondeporte y 2 % de fndr 2017 Reuniones para programar diferentes actividades con colegios, liceos e instituciones de la comuna. Travesía Nocturna PANGAL 5K**:** Oficina de deportes apoyando actividad realizada por la Agrupación Viajante Verde
Abril	Fiesta Comunal "Recorrido Conejito de Pascua: Actividad recreativa, en toda la comuna, en diferentes sectores de la comuna para la celebración de la Pascua del Conejo. Campeonatos de Baby fútbol en Maullín –Quenuir-Carelmapu Talleres recreativos en la comuna Maullín-Carelmapu-ribera norte y sectores rurales Zumba Baile entretenido Día del desafío en toda la comuna de Maullín
Mayo- **Junio-** **Julio**	Copa básquetbol inter-ciudades Realización del Campeonato Baby-Fútbol distintas categorías en damas y varones. Taller básquetbol formativo Súper copa sénior entre clubes de la comuna Anfa -Anfur Actividad Fiesta flúor zumba Cuadrangular de voleibol inter-ciudades

	Campeonato de Básquetbol todo competidor varones con la participación de Organizaciones Constituidas y Vigentes de la Comuna.
Agosto	Cuadrangular futbol varones senior Taller Voleibol Mixto Taller de boxeo mixto Taller Baby damas Evento Fitness masivo gimnasio Carelmapu
Septiembre	Juegos populares en diferentes sectores de la comuna. Súper copa Baby fútbol Quenuir Taller de iniciación deportiva escuela José Abelardo Núñez gimnasia rítmica
Octubre	Campeonato de taekwondo Copa funcionarios públicos Fútbol Charla motivacional Eric López
Noviembre	Capacitación para formar árbitros de fútbol Cuadrangular fútbol damas Actividades fondeporte Actividad Pintatón y Zumbatón (teletón)
Diciembre	Gala gimnasia rítmica en teatro municipal Apoyo a Show Teletón 2017 Fiesta Navideña en todos los sectores de la comuna. Ejecución de los proyectos Fondeporte 2017

➢ 3.4 OFICNA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y SERNAC

La oficina de Organizaciones Comunitarias de la Ilustre Municipalidad de Maullin, ha sido implementada con el propósito de concentrar en ella, todos los expedientes de cada organización, los cuales contienen todos los antecedentes que se requieren para funcionar de acuerdo a la ley que las rige 19.418- modificadas con la ley 20.500.

A partir de abril de de 2014, se agrega a Organizaciones Comunitarias la función de Oficina Municipal de atención al Consumidor y Defensa Ciudadana, con el propósito de velar por la defensa de los derechos de los consumidores a través de SERNAC, además de la protección y asesoría en las libertades individuales que pudieran ser afectadas en detrimento de nuestros ciudadanos.

3.4.1. Gestiones realizadas por Organizaciones Comunitarias año 2017.

- 455 Certificados de Vigencia a diferentes Organizaciones Comunitarias.
- 44 Decretos ministro de fe Organizaciones Nuevas.
- 157 Decretos de Beneficios.
- 43 Estatutos para agrupaciones nuevas
- 44 Constituciones de organizaciones a terreno.
- 155 Avisos radiales a diferentes Organizaciones Comunitarias.
- Apoyo a oficina Asuntos Indígenas atender y realizar trámites.
- Atención al público.
- Apoyo a Organizaciones que la solicite
- 13 Atención Sernac (reclamos)
- Reunión mensual de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
- Asistir a reuniones según sea solicitado.
- Apoyo a Unión Comunal de Juntas de vecinos en Encuentro de juntas y premiación a dirigentes más antiguos
- Capacitación de Sernac en la ciudad de Ancud Chiloé

➢ 3.5 DEPARTAMENTO SOCIAL

El Departamento Social del Municipio, ejecuta una serie de programas sociales, tanto municipales como gubernamentales. En el caso de los Programas de Asistencia Social Municipal; se efectúa la identificación de necesidades a través de las visitas domiciliarias efectuadas por un profesional del departamento social; y en el caso de los programas gubernamentales, la asignación de los beneficios sociales se efectúa a través de la ficha de protección social, que es el instrumento que nos permite

identificar a aquellas personas y familias cuyos rasgos de vulnerabilidad son prioritarios para las políticas sociales.

En este sentido es necesario contar con un equipo de trabajo compuesto por encuestadores, digitador y apoyo a encargado comunal, capacitados por el Ministerio de Desarrollo Social para la aplicación, digitación y revisión del Registro Social de Hogares, lo que permitirá estratificar a las familias beneficiarias.

DESCRIPCION PROGRAMAS SOCIALES EJECUTADOS

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El Registro Social de Hogares es el sistema que reemplazó a la Ficha de Protección Social, que entra en vigencia, desde el 01 de enero de 2016, con el objetivo de apoyar la postulación y selección de beneficiarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan prestaciones sociales.

El Registro Social de Hogares es un sistema de información construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado, como:

- Registro Social de Hogares,
- Servicio de Impuestos Internos (SII),
- Registro Civil,
- Administradora del Fondo de Cesantía (AFC),
- Instituto de Previsión Social (IPS),
- Superintendencia de Salud y
- Ministerio de Educación, entre otros.

El Registro Social de Hogares, en base a la información aportada por una persona del hogar mayor de 18 años y los datos administrativos que posee el Estado, ubica al hogar en un tramo de Calificación Socioeconómica.

La Calificación Socioeconómica se construye a partir de la suma de ingresos efectivos de las personas que componen un hogar, y son ajustados por el nivel de dependencia de personas con discapacidad, menores de edad y adultos mayores que integran el hogar.

En caso de que los integrantes del hogar no registren información de ingresos en las bases administrativas que posee el Estado, se toma en consideración los valores de ingresos reportados por el integrante del hogar que realiza la solicitud de ingreso al Registro Social de Hogares.

De esta manera, para resguardar que la Calificación Socioeconómica represente las verdaderas características de los hogares, el Registro Social de Hogares aplica a toda la base, una validación de las condiciones de vida de la familia, considerando según corresponda:

- Tasación Fiscal de Vehículos
- Avalúo Fiscal de Bienes Raíces
- Valor de Cotización de Salud
- Valor de mensualidad de Establecimiento Educacional

Durante el año 2017, se registra un total de 14.817 personas con registro social de hogares, siendo un total de 6.260 hogares, que cuentan con este instrumento en la comuna.

SUBSIDIO UNICO FAMILIAR

El Subsidio Único Familiar, consiste en una ayuda económica por parte del Estado a las madres, padres o tutores carentes de recursos y que tengan a su cargo a menores de hasta 18 años de edad, sin estar cubierto por ningún régimen provisional, teniendo además atención gratuita en salud. Dicho beneficio tiene una duración de tres años, pudiendo ser renovado si la condición lo amerita.

Durante el año 2017 se otorgaron 1.574 Subsidios Familiares, contando en la actualidad con un total de 3.642.- Subsidios Familiares vigentes en la comuna de Maullín, contando con un presupuesto anual de $ 484.721.064.-

Objetivo General:

Otorgar Subsidio Único Familiar a menores de 18 años de edad carentes de recursos, que se encuentren estudiando; y cuando son menores seis años acrediten estar con sus controles de salud al día.

Requisitos:

- Acreditar asistencia a Programas de Salud para la atención infantil.
- No percibir o causar ingresos o beneficios mensuales iguales o superiores al monto del subsidio, cualquiera sea su origen, excepto pensión de orfandad.
- Certificado educacional que acredite que el menor se encuentra estudiando.
- Contar con ficha de protección social al día.

SUBSIDIO AL RECIÉN NACIDO

Este beneficio está dirigido a todos los menores de 3 meses que sus madres hayan sido beneficiadas con el Subsidio Mujer Embarazada.

Requisitos:

- Certificado de nacimiento del menor.
- Colilla donde cobró beneficio de Subsidio Mujer Embarazada.
- Contar con Ficha de Protección Social al día.

SUBSIDIO A LA MADRE

Descripción:

Este beneficio está dirigido a mujeres de escasos recursos, quienes son beneficiarias del Subsidio Único Familiar, tiene una duración de 3 años y es renovable si se cumplen con los requisitos establecidos por ley.

Requisitos:

- Ser madre de menores beneficiarios de Subsidio Único Familiar.
- Presentar fotocopia de Cedula de Identidad.
- Contar con ficha de protección social al día.

SUBSIDIO MUJER EMBARAZADA

Descripción:

Consiste en postular a partir del 5º mes de embarazo, siempre que cumpla con los requisitos establecidos por ley.

Requisitos:

- Presentar Certificado que acredite embarazo del Servicio de Salud Pública.
- Fotocopia Cedula de Identidad.
- Contar con Ficha de Protección Social al día.

SUBSIDIO DISCAPACIDAD MENTAL

Descripción:

Consiste en un subsidio que esta destinado a personas menores de 18 años de edad y que presentan discapacidad mental.

Requisitos:

- Certificado de nacimiento del causante
- Cedula de identidad del solicitante.

 Formulario del médico tratante.

 Ficha de protección social.

SUBSIDIO AL PAGO DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE URBANO

Este Programa durante el año 2017 se ha trabajado en dos tramos: El primer tramo se subsidia a los beneficiarios en un 75% y el segundo y último tramo los beneficia con un 43% sobre el valor total de la cuenta por consumo de agua potable y servicio de alcantarillado hasta los 15 mts cúbicos. En el primer tramo existen 190 cupos, en el segundo tramo contamos con 326 cupos y el tramo Chile Solidario con 44 cupos. Lo que determina el tramo al que postulará cada persona es el puntaje del factor ingresos del Registro Social de Hogares y si el gasto en consumo de agua potable supera el 3% de su ingreso mensual, contando con un presupuesto de $ 42.747.399.-

SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL

Este Programa está dirigido a los Comités de los sectores de: Carelmapu, Quenuir Alto, Lolcura y Lepihue – La Pasada, asignándose para el 2017, 1082 cupos, para

el primer tramo y 83 cupos para el segundo tramo, el primero de ellos contempla el 50% de subsidio hasta los 15 mts3, y el segundo tramo correspondiente a familias Chile Solidario, contempla el subsidio del 100% de consumo de agua potable hasta los 15mts3, contando con un presupuesto de $ 45.025.380.-

Requisitos:

- Debe ser residente permanente de una vivienda.
- Estar al día en el pago del agua o con convenio vigente.
- Contar con ficha de Protección Social.

BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Descripción:

Consiste en una ayuda mensual en dinero para estudiantes de Enseñanza Media y Enseñanza Superior, otorgada a estudiantes que acrediten una situación socioeconómica deficiente y además tengan un buen rendimiento académico.

Durante el año 2017, 94 alumnos cuentan con beneficio de Beca Presidente de la República.

BECA INDIGENA

Descripción:

Consiste en una ayuda mensual en dinero para estudiantes de Enseñanza Básica, Media y Superior, otorgada a estudiantes que acrediten una situación socio-económica deficiente y posean apellido indígena, hasta su tercera ascendencia.

Durante el año 2017 fueron beneficiados con esta beca 121 alumnos tanto de enseñanza básica, media y superior, respectivamente.

PROGRAMA DE ATENCION SOCIAL

El Departamento Social, durante el año 2017, desarrolló el Programa de Atención Social, cuyo objetivo es brindar atención en terreno a las familias, donde un equipo de funcionarios, se trasladó a los diversos sectores de la comuna para efectuar atención de público en el ámbito social, lo que sin duda permite a los vecinos de cada uno de los sectores poder efectuar sus trámites en un lugar más cercano a su

domicilio.- Quedando establecido la atención de público, todos los días Jueves en el Cesfam de Carelmapu, como también 02 Miércoles al mes en la localidad de Quenuir, realizando además atención en diversos sectores rurales de la comuna.-

ATENCION A EMERGENCIAS SOCIALES

Consiste en entregar atención por parte de un Asistente Social a personas y/o grupos familiares que enfrentan problemas económicos de vivienda, trabajo, previsión, salud, educación y justicia entre otros, entregándose una atención integral a dichas personas o grupos familiares.

A las familias se les informa de los recursos que existen para solucionar las problemáticas planteadas, recibiendo de esta forma elementos que le permitan dar resolución a sus problemas y necesidades urgentes, tales como medicamentos, insumos médicos, implementos ortopédicos, exámenes, aporte para servicios funerarios, alimentos, pañales y cualquier otro beneficio que pueda ser considerado de asistencia social.

PROGRAMA DE HABITABILIDAD MUNICIPAL

Consiste en determinar a través de la visita domiciliaria de un profesional, el estado de las viviendas y las necesidades que presentan, tales como filtraciones de agua y viento y condiciones de hacinamiento principalmente, en donde el municipio aporta con materiales de construcción para mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias que se encuentran en dichas situaciones, aportando además con maestros para dar una solución integral a las problemáticas identificadas.

Tanto este programa de mejoramiento de habitabilidad municipal, como la atención a emergencias sociales, son ejecutados, con presupuesto municipal, el cuál para el año 2017 tuvo un presupuesto de $ 52.904.068., siendo atendidas más de 350 familias.-

ENTREGA DE AGUA CAMIONES ALJIBES

Debido a la situación que afecta a las diversas zonas del país, correspondiente a la escasez hídrica, se estima pertinente mencionar que el depto, coordina la entrega de

agua potable en camiones aljibes a familias de diversos sectores rurales de la comuna, que no cuentan con este vital elemento.

Durante el año 2017, se hace entrega de agua potable desde Enero a Mayo del mismo año, con camiones aljibes, financiados por el Estado, por un monto de $ 35.000.000.-

➢ 3.6 DEPARTAMENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO

Misión:

"Promover los procesos de desarrollo Productivo de la Comuna de Maullín. Respondiendo a las necesidades de la comunidad, con servicios de alta calidad y calidez humana."

Imagen- Objetivo:

Maullín, comuna que refuerza sus actividades productivas, en apoyo a sus micros y pequeños empresarios. Con una política de eliminar las brechas especialización y fortalecer los emprendimientos permanente, a través de capacitaciones y asistencia técnica.

Funciones:

El Departamento de Fomento Productivo tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Fomentar vinculaciones con los servicios públicos y con el sector privado de la región con objeto de poder disminuir las brechas de especialización.
- Conocer a cabalidad la comuna sobre la base de mantener actualizados los archivos de diagnóstico comunal y proyectos de carácter productivos ejecutados atingentes a sus funciones.

- Formular y/o proponer planes de desarrollos económicos productivo, a la SECPLAM, que permitan impulsar el desarrollo económico de la comuna.
- Idear estrategias y promover acciones que permitan atraer recursos desde otros servicios públicos o instituciones privadas que permitan el desarrollo de la comuna.
- Coordinar que todas las áreas que le competen puedan ser ejecutadas por las oficinas que tiene a su cargo.

Durante el 2017 el departamento de fomento lleva a cabo las siguientes actividades.

- Ferias Productivas y Gastronómicas: Durante el 2017 se realizaron 5 ferias productivas y gastronómicas en las localidades de Quenuir, La Pasada, Carelmapu y Maullín, cerrando la temporada de invierno con la Expo Campo Mar con más de 60 stand informativos y de comida, con un número de visitante sobre las 1500 personas.
- Postulaciones a Fondos Estatales: Se realizan postulaciones a los diferentes fondos concursales del Estado, como el fondo social, Capital Semilla, Capital Abeja, FPA, Almacenes de Chile, Ferias libres, etc.

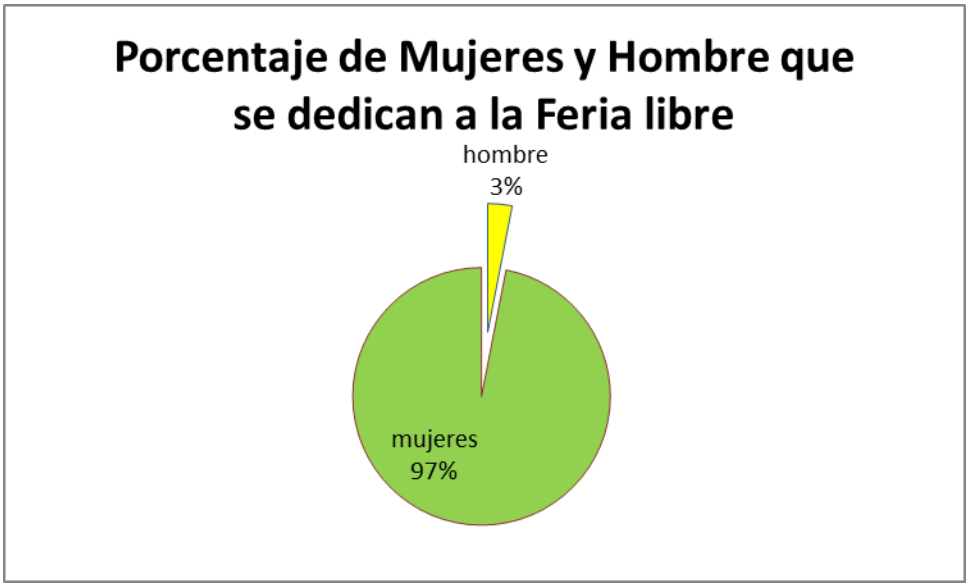
Fondo	Cantidad
Programa Almacenes de chile	2
Fondo Social	7
Capital semilla	1
FNDR	1

- **Apoyo al micro emprendimiento:** Se apoya con más de $3.000.000 a diferentes iniciativas de emprendimientos locales como invernaderos, crianza de aves, procesamiento de productos del mar, venta de ropa americana, crianza de abejas, etc.
- **Habilitación de Playa:** Se trabaja en la habilitación de playa pangal, para ofrecer un lugar seguro para los turistas y la comunidad.





- **Ferias Libres**: Se hace el primer registro de las feriantes de la comuna entregándoles credenciales, inscribiéndose solo el 2017 a 229 personas, de los cuales un 3% equivale hombres y 97 % a mujeres, a la vez se trabaja en la creación de la Ordenanza de funcionamiento de las ferias libres: donde se entrega un horario de funcionamiento y se designa la calle Mac – Iver como lugar de venta
- de sus productos.







- **Mercado Municipal:** Se realiza la licitación de los puestos libres del mercado municipal y crea la Ordenanza de Funcionamiento del Mercado Municipal, con fin de entregar un mejor servicio a los usuarios.
- **Trabajo personalizados para las emprendedoras con INACAP y otras instituciones:** Se realizan una serie de talleres y capacitaciones a las

diferentes emprendedoras de la comuna con el objetivo de disminuir las brechas de especialización existentes y para facilitarles el acceso al mundo laboral.

Tema	N° de participante
Seminario Emprendimiento Herramientas de Gestión y Financiamiento	5
Taller de Manejo de RRSS para el comercio	14
Fondo concursable de Sercotec	22
Charla de apoyo y de trabajo con las feria encanto del sur	17
Charla informativa del Fondo Social	34
Taller de formulación de planes de negocios y acceso a financiamiento	
Buenas prácticas de manufacturas BPM	12
Taller de costos y precio de venta: Determinación y cálculo.	11
Taller de servicio de atención al cliente y negociación efectiva.	13





- **Se Fomenta los deportes acuáticos:** Se realizó dos cursos de Kayak en el Pasaje Amortajado donde participaron 15 jóvenes de diferentes sectores de la comuna.



- **Se promueve la comida local:** Se realizaron 2 concursos,, siendo estos la mejor empanada y el mejor pan de pascua donde participaron personas naturales y jurídicas, el fin de los concursos es impulsar el sello local, también se participó en el concurso provincial del mejor Pan de Pascua, donde la comuna obtuvo el segundo y tercer lugar.





Resumen ingresos a la comuna por concepto de proyectos, subsidios u otros del Departamento de Fomento.

Tabla 1

OFICINA	PROYECTO, SUBSIDIOS U OTROS	MONTO
Fomento Productivo	Fondo social	$3.422460
	2 % Cultura	$2.500.000
	Almacenes de chile	$2.000.000
Oficina de apoyo proyectos sociales	Fondo Social	$6.120.190
	FNDR	$12.500.000
	Comunidad Activa	$4.000.000
Pesca Artesanal	Becas Laborales 2017 de Sence	$6.000.000
	Programa fomento productivo asociativo II, crisis marea roja del Fosis.	$8.000.000
	2% FNDR 2017.	$3.000.000
	Renovación praderas de Pelillo Región de Los Lagos 2017 del FFPA.	$13.500.000
	Beca hijo de Pescador de la Fundación Chinquihue.	$270.000
	“Sistema de vigilancia en áreas de manejo en situación deficitaria por extracción ilegal de sus recursos bentónicos en la región de los lagos”. Sercotec	$20.000.000
	“Fondo de apoyo a la creación y desarrollo del emprendimiento femenino de la región de Los Lagos” Línea Pesca Artesanal grupal del SernamEg.	$2.000.000
	Fondo de apoyo a la creación y desarrollo del emprendimiento femenino de la región de los lagos” Línea Pesca Artesanal individual del SernamEg.	$3.000.000
	Generación de micro emprendimiento indígena para familias afectadas por la marea roja de Conadi.	$8.800.000
	Programa tejiendo redes – Mujer	$6.600.000

	emprendedora de la pesca artesanal fase I del FFPA.	
	Programa tejiendo redes – Mujer emprendedora de la pesca artesanal fase II del FFPA.	$2.500.000
	Apoyo al Emprendimiento con Enfoque de Género 2017 del FAP.	$18.000.000
	Postulación a Equipamiento para sistema territorial de vigilancia y resguardo de las áreas de manejo de la Comuna de Maullín, al Banco integrado de proyectos.	$210.000.000 *Aún no se hace efectivo
Desarrollo Rural Sustentable	Inversión agroforestería	$14.553.723
	Programa terneros de lechería	$10.300.000
	Programa tenencia responsable de mascotas	$23.000.000
Medio Ambiente	Fondo Acceso a la Energía 2017 (FAE) del Ministerio de Energía. Proyecto "**Agua Caliente Para Taller Laboral San Pedro**" Taller Laboral San Pedro de la localidad de Amortajado.	$ 4.400.000
	Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público (FFOIP) 2017. Proyecto "**Yo cuido mi Comuna, No uso bolsas plásticas, Maullín Consciente"**. Agrupación cultural, deportiva y medio ambiental **Kalful Trawun.**	$2.000.000
Prodesal	Inversión Prodesal	$ 83.918.589
	Inversión especial ERNC	$9.225.745
	Inversión GORE	$13.942.965
	CONADI	$3.856.800
	Agroforesteria	$5.900.000
	RIEGO PROMR	$10.000.000
	Praderas suplementarias	$30.000.000
	Capital de trabajo	$12.190.000

	SIRDS	$142.000.000
PMTJHE	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi).	$ 2.830.817.-
	Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis).	$500.000.-
	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y Gobierno Regional.	$8.000.000.-
	2 cursos más capaz	$8.800.000
Total ingreso		**717.631.289**

➢ 3.6.1 OFICINA DE PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA

La Oficina de Pesca y Acuicultura es la encargada de apoyar a los pescadores artesanales y sus organizaciones en el ámbito comunal, considerando como base fundamental, la demanda que estos actores realicen para la materialización de sus proyectos u objetivos y, la sinergia que ésta oficina desarrolle con las instituciones sectoriales, públicas y/o privadas, de la pesca artesanal.

Misión:

Promover el desarrollo de la pesca artesanal y acuicultura de la comuna, a través de la diversificación productiva, manejo sustentable de los recursos pesqueros y valor agregado de los mismos.

Visión:

Ser un sector productivo, diversificado, organizado y competitivo con acceso a tecnología e infraestructura modernas, produciendo de forma sustentable.

La oficina de Pesca Artesanal y Acuicultura de la comuna de Maullín, durante el año 2017, siguió ejecutando el Programa de trabajo 2016 -2020, cuyo objetivo es hacer de Maullín una comuna piloto en cuanto a organización y ordenamiento de sus recursos. Siendo un ejemplo en formalidad y agregación de valor que permita instaurar la marca Maullín como los mejores productos del mar del sur de Chile. Se promueve la regulación de concesiones y áreas de manejo, con un enfoque en la

comercialización de productos saludables de alta calidad, buscando mercado para todos los recursos existentes en la comuna, inclusive algunos aún no explotados.

Atención de Público

- 2.268 atenciones personalizadas, aproximadamente, en el año.
- 16 avisos radiales
- 14 entregas de correspondencia a particulares y organizaciones.
- 57 Certificados de Vigencia en Dirección del Trabajo
- 21 Solicitudes de Ministro de fe.

Actividades

- Regulación de Plantas de proceso de la Comuna.
- Reuniones contingentes con Intendente de Los Lagos y pescadores de la comuna.
- Regularización de concesiones acuícolas.
- Reuniones contingentes con Seremi de Salud Los Lagos.
- Reuniones de coordinación para manejo de residuos de plantas de proceso.
- Asistencia a 2° Encuentro de Algas Chile A.G. Puerto Montt.
- Sesiones de la Mesa Alguera – Pelillera.
- Entrega de estanques de buceo a beneficiarios del Fondo de fomento de la pesca artesanal.
- Talleres con pescadores artesanales, Asesores intendencia, Gore y Fundación Chinquihue, para desarrollar el Proyecto de vigilancia AMERB.
- Taller de Difusión de la Ley 20925, Ley de Bonificación al Repoblamiento y Cultivo de Algas, en la Comuna de Maullin. Fundación Chinquihue
- Reuniones de la Secretaría ejecutiva del CRUBC.
- Reuniones con ONG Conservación Marina para propuesta de trabajo con los Humedales de Maullín.
- Asistencia al Seminario nacional Cahuín en apoyo de la exposición del Sindicato Mujeres Mirando el futuro.
- Reuniones contingentes con dirigentes de la pesca artesanal de Maullín y nuevo Subsecretario de Pesca Sr. Pablo Berazaluce.

- Solicitud oficial al Subsecretario de Pesca para que el FAP sea nuestra Unidad técnica en el Programa de vigilancia para AMERB de Maullín presentado al GORE de Los Lagos.
- Reunión en Puerto Montt del Departamento de Fomento y Seremi de economía de Los Lagos. Se presenta Plan de proyectos en pesca y acuicultura.
- Reunión en Puerto Montt, con Alcalde, Gobernador Provincial Sercotec por proyecto de Plantas Modulares para Carelmapu.
- Presentación final del Programa de vigilancia para AMERB de Maullín al CORE de Los Lagos.
- Presentación del Programa integral para la Pesca artesanal de Maullín al Director nacional del Fondo de administración Pesquero Sr. José De la Fuente.
- Lanzamiento de bonificación alguera del Fap, realizado en el sector El Carrizo.
- Reuniones y videoconferencias en Dirección zonal de pesca con Jefe de Unidad Pesca Artesanal del FAP, Sr. Marcelo Silva. Arreglos finales del Programa de vigilancia para AMERB de Maullín y Ficha IDI.
- Talleres con dirigentes de la Pesca artesanal bentónicos para ultimar detalles del Programa integral para la Pesca artesanal de Maullín.
- Firma de convenio entre Gobernación provincial, Sercotec y Municipalidad de Maullín para Proyecto de Plantas modulares en Carelmapu.
- Participación de la Mesa regional del recurso Loco.
- Reuniones de coordinación con Sernapesca
- Firma de convenio entre Ilustre Municipalidad de Maullín y Sernapesca.
- Firma de convenio y lanzamiento Nodo Mejoramiento Competitivo para Productores de Loco de Corfo, ejecutado por Fundación Chinquihue.
- Ceremonia de cierre del Fondo de apoyo a la creación y desarrollo del emprendimiento femenino de la región de los lagos” Línea Pesca Artesanal grupal del SernamEg.
- Asistencia Ceremonia de cierre programa fomento productivo asociativo II, crisis marea roja del Fosis.

- Coordinación con Fundación Chinquihue y pescadores artesanales por avances del Nodo de mejoramiento competitivo para áreas de manejo productoras de Loco de la Región de los Lagos.
- Reuniones con la Universidad Arturo Prat para coordinación de proyectos.
- Participación en Talleres Bentónicos en de convocatoria regional y nacional.
- Expo campo mar 2017.
- Taller de inducción sobre tramitación y normativa pesquera, impartido por Sernapesca de acuerdo a convenio de colaboración con la I. Municipalidad de Maullín.
- Inauguración de Plantas Modulares Procesadoras de Mariscos en Carelmapu. Sector Pajaritos y sector Tierra Verde.
- Cierre del Proyecto de sistema de vigilancia en áreas de manejo en situación deficitaria por extracción ilegal de sus recursos bentónicos en la región de los Lagos, de Sercotec.
- Coordinación con departamento de genética de la Pontificia Universidad Católica para ejecución de proyecto con recurso Erizo en Carelmapu.

Proyectos

- Concurso “Los reyes del mar” del FFPA.
- Evaluación directa de macha en la Región de Los Lagos, Comuna de Maullín. IFOP.
- Nodo Mejoramiento Competitivo para Productores de Loco de Corfo, ejecutado por Fundación Chinquihue.
- Postulación a las Becas Laborales 2017 de Sence para organizaciones de la pesca artesanal.
- Programa Tecnológico de Producción de Semillas y Repoblamiento de Erizo Rojo y Loco. UNAP.
- Proyecto “Determinación de factores ecosistémicos que favorecen el aumento de Rhizoclonium spp., y desarrollo de un Programa de monitoreo y control de esta especie plaga en la Región de Los Lagos”. UNAP.
- Plan estratégico de monitoreo integral y diversificación productiva en la Región de Los Lagos. Minecon/Subpesca/Gore Los Lagos.

- Postulación al proyecto “Vive tu mar, come pesca artesanal” del FFPA.
- Postulación a Equipamiento para sistema territorial de vigilancia y resguardo de las áreas de manejo de la Comuna de Maullín, al Banco integrado de proyectos.
- Postulación al Fondo social Presidente de la República 2017.
- Postulación al Programa fomento productivo asociativo II, crisis marea roja del Fosis.
- Postulación al 2% FNDR 2017.
- Postulación Renovación praderas de Pelillo Región de Los Lagos 2017 del FFPA.
- Postulación Beca hijo de Pescador de la Fundación Chinquihue.
- Postulación al programa de Sercotec “Sistema de vigilancia en áreas de manejo en situación deficitaria por extracción ilegal de sus recursos bentónicos en la región de los lagos”.
- Postulación al Programa Cultiva tu mar del FFPA.
- Postulación al Programa Sustenta tu mar en Áreas de manejo del FFPA.
- Postulación al concurso Fiesta de San Pedro en tu caleta del FFPA.
- Postulación al Programa de acumuladores de aire para pescadores artesanales de la Región de Los Lagos 2017 del FFPA.
- Postulación al Programa de diversificación productiva del FAP.
- Postulación al Programa “Fondo de apoyo a la creación y desarrollo del emprendimiento femenino de la región de Los Lagos” Línea Pesca Artesanal grupal del SernamEg.
- Postulación al Programa de Energía fotovoltaica para embarcaciones artesanales del FAP
- Postulación del Fondo de apoyo a la creación y desarrollo del emprendimiento femenino de la región de los lagos” Línea Pesca Artesanal individual del SernamEg.
- Postulación del concurso Generación de micro emprendimiento indígena para familias afectadas por la marea roja de Conadi.
- Postulación al Programa tejiendo redes – Mujer emprendedora de la pesca artesanal fase I del FFPA.

- Postulación al Programa tejiendo redes – Mujer emprendedora de la pesca artesanal fase II del FFPA.
- Postulación al concurso “Apoyo al Emprendimiento con Enfoque de Género 2017” del FAP.
- Postulación al proyecto “Promoción de entornos saludables para el bienestar de la comunidad, año 2017” de Junaeb.
- Postulación al Programa de “Recuperación de Diversidad Productiva de la Pesca Artesanal de la Región de Los Lagos” del FAP.

Reuniones y talleres con Servicios

- Sernapesca.
- Subpesca.
- FFPA.
- FAP.
- Mesa Alguera-Pelillera.
- Mesa Bentónica.
- Mesa del Loco.
- Mesa Comunal Marea Roja de Maullín.
- Mesa del CRUBC.
- Nodo Locos del sur

Qué se viene para el 2018

- Programa de trabajo 2016 -2020
- Apoyo en la postulación de Proyectos
- Talleres de presentación fondos concursables de la pesca artesanal.
- Talleres de capacitación enfocada a formalizar pyme, mejoramiento de producción, determinación de costos.
- Regulación de Concesiones marítimas.
- Organización de caletas.
- Acercamiento a ProChile.
- Fomento a la instalación de plantas de proceso con resolución sanitaria.
- Instalación de un sello de origen de los productos marinos de Maullín.

- Apoyo a la formalización de los productores y el cooperativismo.
- Proyecto de apoyo a la vigilancia para AMERB.
- Proyecto de exportación directa del recurso Loco.
- Proyecto de turismo de intereses especiales.

➢ 3.6.2 OFICINA DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Visión

Ser una comuna con un alto potencial silvoagropecuario, con igualdad de oportunidades en el emprendimiento rural.

Misión

Contribuir al apoyo de la Agricultura Familiar Campesina y al pequeño agricultor (a), a superar los nuevos desafíos que día a día entrega el medio, para la obtención de recursos productivos y alimentario, así potenciar los productos locales al ingreso de nuevos mercados, mejorando la cantidad y calidad de éstos, incorporando nuevas tecnologías y conocimientos, para su desarrollo sustentable.

Gestión 2017

Se trabajó en forma directa en el área silvoagropecuaria, resaltando la intermediación forestal y agropecuaria.

En el área forestal se ejecutaron varios programas, como la arborización de predios de diferentes agricultores de la comuna, el cual su objetivo fue entregar plantas nativas para incentivar la reforestación con estas especies como forma de cortina de viento, protección de microcuencas, entre otros. Fueron beneficiados un total de 15 agricultores, con un total de 3.000 plantas nativas. Se formó un vivero en la escuela Francisco Hernández Navarro de chilcas, con un total de 150 plantas nativas. Además, todos los actos fueron acompañados con charlas introductorias, orientadas a la adecuada plantación y cuidado de las especies nativas, sumando un total en inversión de $11.853.723.

Por otro lado también se ejecutó el programa de planes de manejo forestales cuyo objetivo es regular la explotación de bosque (Eucalyptus nitens y bosque nativo),

debido a que está definido por ley en el D.L. 701/74 y por la actual 20.283 Ley de Recuperación de Bosque Nativo, en donde se establece que cualquier área a intervenir superior a 0,5 has, debe ser manejada y ejecutada previa aprobación de un plan de manejo por parte de CONAF. De acuerdo a lo anterior, se han intervenido en forma directa más de 29,81 hectáreas, con planes de manejo de bosque nativo, 12,35 hectáreas con plan de manejo de plantación, avisos de ejecución de faenas, informes de evaluación predial, lo que da un aporte de Conaf de $2.700.000 en planes de manejo

En el área Agropecuaria, por cuarto año consecutivo, se desarrolló el Programa de Terneros de Lechería, para fomentar el área pecuaria de la Comuna y se trajeron 360 terneros desde Puerto Octay. Estos terneros fueron traídos y regalados por el Municipio a 60 agricultores de la comuna a los cuales se le realizo una capacitación sobre crianza de estos, con un aporte de $10.300.000.-

Durante el año 2017, se apoyó a los agricultores para el manejo de plagas, como es el Visón, para lo cual se han prestado jaulas que se encuentran a disposición en la Oficina de desarrollo rural sustentable. También se apoyó el manejo de murciélagos, plaga de pulgas, entre otros.

A principios del 2017 se dio por finalizado el programa de Esterilizaciones de animales de compañía, terminando con un total de 760 mascotas esterilizadas en toda la comuna, con un monto de $14.410.305 con implantación de microchip y posterior mente se procede a la postulación al tercer período de esterilizaciones de mascotas, también con implantación de microchip. Se postuló por un total de 1.000 cupos y tiene un valor de $23.000.000, el cual comienza su ejecución a principios del 2018, instaurando por primera vez un Centro de esterilización Municipal Maullín (CEMM) en la casa azul municipal.

En la temporada del 2017 se firmó un convenio con la UNAF (Unión Nacional de Agricultura Familiar Campesina Asociación Gremial) que tiene como objetivo representar los intereses de los productores/as de la **Agricultura Familiar,** de sus organizaciones gremiales, económicas y comerciales; a través de una gestión basada en los principios del cooperativismo y la valoración del capital social chileno. Además UNAF busca garantizar la sustentabilidad económica, social y ambiental, que permita un mayor bienestar de productores/as de la **Agricultura Familiar** de la comuna de Maullín, con la asociatividad. Durante el trabajo del 2017 se ejecutó la

primera escuela de formación de líderes cooperativos de la comuna, en donde se incorporó a trabajadores de la pesca artesanal. También se formó una cooperativa orientada al rubro de la leña y actualmente se está trabajando en la formación de otras cooperativas orientadas al trabajo del agricultor Maullinense.

Como oficina se trabajó en la recolección de fardos en ayuda a las zonas afectadas por los incendios forestales, donde se recolecto cerca de 2.000 fardos despachados hacia Quirihue.

Se creó la primera agrupación animalista llamada Filke Kullin, que tiene como objetivo la educación hacia los habitantes de la comuna de Maullín con motivo de fomentar una tenencia responsable de mascotas.

Se asesoró la formación de una nueva agrupación de pequeños productores agrícola del sector Chinchel el cual lleva como nombre APPA Chinchel, que tiene como objetivo el mejoramiento del bienestar de la agricultura familiar campesina del mismo sector.

Y además por segundo año consecutivo se realizó la 2° exposición de la manzana y sus derivados, en el cual se premió la mejor empanada y mermelada de manzana, con una alta concurrencia de público.

Los desafíos planteados para el 2018 son muchos, los cuales se vienen ya trabajando desde el 2016 mediante el Plan de la oficina de Desarrollo Rural Sustentable, los cuales se orientan en primer lugar en apoyar y orientar a los agricultores en la búsquedas de soluciones para el cambio climático que hoy en día estamos enfrentando. Por otro lado, debemos seguir incrementado y mejorando el rubro silvoagropecuario en la Comuna, todo esto con el incentivo del trabajo asociativo.

➢ 6.3.3 OFICINA DE TURISMO

Objetivo:

Fortalecer y generar redes de turismo sostenible y sustentable a partir de la gestión de ofertas turísticas especializadas en turismo de interés especiales, turismo de aventura y turismo de cultura, patrimonio y rural, el desarrollo de bienes y servicios turísticos de calidad, la captación de visitantes motivados por el contacto con la

naturaleza, la protección y conservación del medio ambiente, nuestra cultura e historia, promoviendo el desarrollo económico local.

Funciones:

La Oficina de Turismo tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Desarrollar estudio e investigaciones de la oferta turística en conjunto con la Secplan destinadas a promover y fortalecer el desarrollo turístico tanto en el área urbana como rural.
- Organizar, coordinar y/o ejecutar seminarios con otras entidades públicas o privadas relacionadas con el turismo para capacitar a los dueños de instalaciones turísticas
- Promover y difundir en otras regiones los lugares y hechos de relevancia, que constituyen el patrimonio cultural comunal.
- Llevar una nómina constantemente actualizada de las instalaciones turísticas existente en la comuna.
- Gestionar con entidades públicas y privadas la realización de convenios de colaboración en función de promover el turismo, por ejemplo el turismo de intereses especiales.

A continuación se detalla las actividades realizadas en mi cargo como Encargada de la Oficina de Turismo de la I. Municipalidad de Maullín, en el periodo comprendido entre los meses de abril y noviembre del 2017.

Reuniones

- Reunión con departamentos internos: SECPLAN, Ambiente, Relaciones Públicas, Cultura, Pesca, Museo, Fomento Productivo.
- Reuniones (2) Universidad Santo Tomas por Proyecto FIC. Osorno.
- Reunión Conservación Marina, Camino Real, Quiero Mi Barrio. Maullín.
- Reunión INACAP, Clínicas. Puerto Montt.
- Reunión con emprendedores turísticos de Quenuir
- Agrupación Animalista
- Naviera Puelche, Puerto Montt.

- Reunión FOSIS, Proyecto Yo Emprendo Básico. Puerto Montt.
- Reuniones: Seremi de Economía Puerto Montt;
- Mesa de Humedales, Maullín
- Club de Surf Mar Brava, Carelmapu
- Agrupación de Turismo Carelmapu
- Constitución Mesa Comisión Turismo
- Tenencia Responsable de Mascotas
- Prestadores de Servicios Turísticos

Salidas de reconocimiento en terreno:

- Quenuir, y Amortajado.
- Amortajado y Pangal por basureros.
- Humedal de Quenuir, Colegio San Cristobal de Los Muermos.
- Emprendimiento Turístico Lolcura
- Emprendimiento Turístico Olmopulli.
- Visita terreno emprendimiento turístico Sector Guapache.,
- Excursión Fotográfica
- Visita terreno Mercado Municipal, Quenuir y Cadiquen para Savingo.

Revisión y Corrección Proyecto Estudio Básico Plan de Desarrollo Turístico.

Postulación A proyectos:

- FNDR Proyecto PLADETUR
- Proyecto FIC.

Semana del Patrimonio:

- Actividades en Carelmapu,
- Astillero,
- Quenuir,
- La Pasada

Participación en seminarios y otros:

- 4º Encuentro Nacional de Coordinadores de Turismo Municipal. Quillota.
- Stand Festival de Paraguas.
- Participación en Taller "Herramientas de Gestión Coordinadores Municipales de Turismo". Puerto Varas.
- Participación Destinos Turísticos Región de Los Lagos, Puerto Montt.
- Participación Primera Cumbre Emprendedores Los Lagos ASECH, Puerto Varas
- Apoyo stand turismo para la Expomundo Rural, Puerto Montt.
- Participación con charla "Humedales Maullín" en el 3º Encuentro Zoología MNHN, Santiago.
- Stand, Feria de Aves de Valparaíso.

Organización de Actividades:

- 8º Encuentro Ornitológico de Maullín.
- Semana de La Chilenidad.
- Día Internacional del Turismo.
- Museos de Media Noche, Maullín.
- 1º Seminario-Taller Flora Nativa, Malezas y Suelos de Maullín.

Rediseño Folletería Guía de Aves y Comunal.

➢ 6.3.4 OFICINA MEDIO AMBIENTE

Objetivo:

Generar, contribuir, promover y fortalecer iniciativas, programas, planes y políticas dentro del municipio que propendan a la implementación del desarrollo sustentable a nivel comunal.

Funciones

- Idear estrategias y promover acciones que permitan atraer recursos desde otros servicios públicos o instituciones privadas que ayuden en la incorporación del desarrollo sustentable a la comuna.

- Formular y/o proponer planes de desarrollo productivo, que velen por el uso responsable de los recursos naturales de la comuna.
- Trabajar en conjunto con las organizaciones sociales de la comuna brindando apoyo técnico, para postulaciones a proyectos, utilización de recursos naturales de la comuna e iniciativas educativas relacionadas con el medio ambiente.
- Ser la contraparte técnica de la municipalidad a la hora de generar observaciones de proyectos que ingresen al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), facilitar el proceso de Participación Ciudadana (PAC), apoyar a las comunidades a la hora de desarrollar observaciones de proyectos
- Promover, coordinar, supervisar y evaluar el cumplimiento de convenios firmados con el Ministerio de Medio Ambiente y la municipalidad.

Actividades de Oficina Medio Ambiente 2017

- **Creación y aprobación Ordenanza Municipal Sustitución de Bolsas Plásticas para la Comuna de Maullín**. Se crea la ordenanza municipal sustitución de bolsas plásticas comuna de Maullín, la cual fue aprobada en sesión ordinaria de fecha 05 de septiembre del 2017.
- **Limpieza de Playas.** Apoyo y gestión iniciativa de Limpieza de Playa en el mes de septiembre por el día mundial de limpieza de playas impulsadas por la DIRECTEMAR, (Playa San Pedro Carelmapu, Pangal Maullín).
- **Participación en la Mesa provincial de humedales.** Espacio de participación público-privada en favor de la conservación de humedales del río Maullín, se participó en el primer seminario de Humedales de Llanquihue.

- **Parte del equipo de Gestión 2º Seminario de la Mesa provincial de humedales de Llanquihue**: Apoyo y gestión en el 2º seminario de la mesa provincial de humedales, realizado en la Comuna de Maullín en el Edificio Consistorial de la I. Municipalidad de Maullín el 7 de diciembre del 2017.

- **Trabajo en terreno sobre ordenanza de sustitución de bolsas plásticas.** Se recorrió la comuna haciendo reuniones en las distintas localidades (Quenuir, La pasada, El carrizo, Maullín, Carelmapu, Lolcura y zonas rurales) esto con el objetivo de crear consciencia sobre el uso indiscriminado del plástico, presentarles la propuesta de la ordenanza y discutir sobre ella.
- **Taller Medio Ambiente y Agroecología.** Serie de talleres sobre Medio Ambiente y agroecología en Escuela Los Arces de Olmopulli (Lombricultura, Compostaje, Siembra en invernadero, plantación árboles nativos).
- **Celebración efemérides ambientales.** Se celebraron Día del Agua, Día de la Tierra, Día Mundial del Medio Ambiente, Día Nacional del Medio Ambiente, Día Internacional del Reciclaje, Día Mundial Sin Automóvil.

- Charlas Escuelas Francisco Cortés y Encarnación Olivares
- Limpieza Playa Amortajado Escuela JAN
- Visita TREKAHUENU Escuela Rural Los Arces de Olmopulli.

- **Campaña recolección de chatarra**. Se realizó una campaña de recolección de chatarra en diciembre en la localidad de Maullín, y se adquirió el compromiso de continuar esta campaña en otras localidades.
- **Capacitación sobre Manipulación de envases fitosanitarios y triple lavado dictado por AFIPA.** Se capacitaron 50 agricultores de la comuna de Maullín sobre el cuidado al manipular envases fitosanitarios y ejecutar el triple lavado para desechar los envases de manera segura.
- **Participación en la capacitación para FPA 2017.** Se participó en la capacitación sobre el fondo de protección ambiental impartido por el Ministerio de Medio Ambiente, esto con el objetivo de promover el FPA a distintas localidades que quisieran ser partícipes de él.
- **Micro basurales.** Se recorrió parte de la comuna y se tomaron datos de los distintos microbasurales encontrados en estos lugares, se georreferenciaron, quedando pendientes las localidades de Ribera Norte y Quenuir para el 2018. Esto con el objetivo de ir eliminando cada uno de ellos.
- **Lanzamiento Campaña sustitución de bolsas plásticas.** Se realizó Lanzamiento de campaña, donde se realizó un seminario respecto al efecto

del plástico en el medio ambiente, se expuso la experiencia de Puerto Varas respecto a la sustitución de bolsas plásticas.

- **Talleres de separación en origen a vecinos del programa Quiero Mi Barrio.** Se capacitaron a 10 vecinos del polígono de barrio centro histórico sobre, medio ambiente y separación en origen, se revisaron marcos normativos y código de colores en la separación.
- **Gestión árboles Nativos CONAF**. Se solicitaron especies nativas de árboles para ser entregados al Departamento de Obras para reemplazar especies muertas en algunas calles de la localidad de Maullín.
- **Charlas y capacitación sobre conocimiento de las ordenanzas ambientales de la comuna.**

- Carabineros de la comuna de Maullín.
- Dirigentes Sociales
- Quenuir y Ribera Norte

- **Gestión capacitación sobre manejo de poblaciones de murciélagos.** Capacitación dirigida a toda la población sobre el manejo de poblaciones de murciélagos, dictado por el Doctor Alejandro Parada Referente Regional Zoonosis y Vectores de la SEREMI de Salud.
- **Participación por primera vez en campaña 27 toneladas de amor de Teletón.** Se reunieron 220 kilogramos de botellas PET en la campaña, las cuales fueron entregadas a Ecofibras para ser recicladas.

- **Apoyo en los distintos Fondos a nivel nacional y regional en temáticas ambientales.** Se apoyaron a diversas organizaciones de la comuna a participar de los distintos fondos abiertos el año 2017.
 - 2% FNDR
 - Fondo acceso a la Energía
 - Fondo de Protección ambiental
 - Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público
 - Fondo Mas Leña Seca

Obteniendo buenos resultados en Fondo Acceso a la Energía y Fortalecimiento de organizaciones de interés público.

➢ 3.6.5 PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL)

Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) es un programa que busca “ampliar habilidades y oportunidades a los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias para mejorar sus sistemas productivos y actividades conexas e incubar y desarrollar emprendimientos económicos, contribuyendo a aumentar sus ingresos y calidad de vida”.

El Programa centra la atención en los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias, independientemente de su disponibilidad de recursos.

En la comuna el programa cuenta con 359 usuarios directos con sus familias, ampliando así el rango de intervención

Los usuarios se organizan en Unidades Operativas Comunales, que es una agrupación de usuarios organizados según sus intereses, vocación productiva, identidad, interrelaciones sociales y productivas/comerciales, entre otros, que estará conformada por un número variable de Grupos organizados por afinidad de su actividad productiva y/o según territorio o localidad. Esta agrupación, junto con compartir una cierta vecindad geográfica y similitud en cuanto a estrategias de desarrollo, servirá además como espacio de participación, coordinación y diálogo entre los usuarios, en la perspectiva de ampliar el capital social y económico de los territorios.

El Programa entrega de manera articulada y diferenciada asesorías técnicas orientadas hacia los siguientes ámbitos de apoyo:

- Desarrollo de capacidades productivas.
- Incubación y mejoramiento de emprendimientos económicos y vinculación al mercado,
- Articulación con otros programas de financiamiento a través de incentivos y/o créditos.
- Mejoramiento del capital social, la asociatividad y la participación en las comunidades rurales.
- Articulación con la red pública y privada.

- Promoción de un desarrollo sustentable.
- El PRODESAL es un programa de INDAP ejecutado preferentemente a través de las Municipalidades a las que INDAP transfiere recursos por medio de un convenio de colaboración, los que se complementan con los recursos que aportan dichas entidades ejecutoras.
- Estos recursos se destinan a la contratación de Equipos Técnicos que asesoran permanente a los usuarios del Programa.

Para lograr estos objetivos el equipo desarrolla una serie de actividades que se enmarcan en el plan de mediano plazo, en el que se definen los ejes de trabajo. En este caso se detectaron dos grandes ejes, la ganadería y las hortalizas con rubros emergentes como artesanía turismo

Las actividades realizadas por el equipo profesional y técnico durante el año fueron

1. Areteos Diio: instalación de aretes Diio por parte de técnicos autorizados, por medio del convenio SAG-INDAP que proporcionó los Diio, dando prioridad a los usuarios con venta de animales.
2. Total: 26 predios/usuarios visitados con un total 104 de animales areteados e informados en el SAG.



3. Inscripción de rup y declaración de existencia animal: se gestionaron 17 declaraciones de existencia animal, lo cual fue entregado al SAG, para su ingreso.

4. Muestreos predio libre (tuberculosis-brucelosis), tuberculinizacion: se realiza la renovación de predios libres de brucelosis, tuberculosis y leucosis. Desde mayo a diciembre se logra ingresar al SAG 43 solicitudes para certificar y renovar predios libres.



5. Mejoramiento de rendimientos de hortalizas (entrega de semillas): se realiza la entrega de set de semillas de hortalizas de la temporada de primavera, a 21 usuarios del rubro que lo solicitaron.

6. Establecimiento de unidad demostrativa "semillero de papas": se realiza el establecimiento de 2 semilleros de papas de 0,5 Hás de superficie cada uno, uno en Chuyaquen con semilla variedad baraka y otro en Puelpún con semilla variedad desiree.





7. Elaboración proyectos INVERSION Prodesal 2017: se formulan, 98 proyectos en la temporada 2017, aprobados por un monto de incentivo de $83.918.589.-
8. Elaboración proyectos INVERSION ERNC especial Prodesal 2017: se elaboran 17 proyectos basados en energías renovables no convencionales, los cuales fueron aprobados por un monto total de incentivo de $9.225.745.-
9. Elaboración planes de manejo sirsd: se ejecutaron 130 planes de manejo SIRDS por un monto de142.000.000,- y se presentaron 205 planes de manejos para operación temprana 2018.
10. Elaboración proyectos regionales gore 2017: se elaboran 16 proyectos al concurso regional gore con fondos FNDR. De los cuales se aprobaron 13 con un incentivo total de $ 13.942.965.
11. Elaboración proyectos de fomento de Conadi: se elaboraron 27 proyectos, de los cuales 4 fueron aprobados por un monto de incentivo total $ 3.856.800.

12. Elaboración de proyectos pdi especial agroforestería: se elaboran y aprueban 11 proyectos con un monto total de incentivos de $ 5.900.000.

13. Elaboración de proyectos obras menores de riego (promr): se elaboran 5 proyectos y se llevan a ejecución 4 proyectos por un monto total de incentivo de $10.000.000.
14. Postulación praderas suplementarias y recursos forrajeros 2017: se realizó la postulación de 124 usuarios, con un total de 93 hectáreas postuladas.
15. Postulación capital de trabajo: se realiza la postulación de 107 usuarios al capital de trabajo. Con el fin de que puedan adquirir insumos, alimento animal, materiales de construcción, etc. Por un monto total de $12.190.000.









16. Articulaciones:
 a. **INIA Remehue:**
 i. Taller núcleo tecnológico de la papa: 1 taller realizado a equipos técnicos y agricultores del Prodesal, donde se trató el tema de “almacenaje”.
 ii. Ceremonia: además se realiza la ceremonia de cierre del núcleo tecnológico de la papa con la respectiva certificación a los 9 usuarios participantes y con la mejor asistencia a las actividades.
 iii. GTT papas: se realiza reunión para formar grupo GTT.

iv. Día de campo GTT papas: se realiza el establecimiento de una parcela demostrativa.

v. Seminario GTT papas: se realiza 1 seminario en la comuna de los muermos, donde participa el grupo GTT papas Maullín.

b. Covepa:

i. Charla: 1 charla sobre fertilización de praderas y rotación de cultivos dictado por la profesional de Covepa sra. Viviana Lagos. Realizado en la municipalidad de Maullín, donde participan 25 usuarios

ii. Charla: 1 charla sobre “factores de éxito en el cultivo de la papa” dictada por Marcelo Vergara, ingeniero agrónomo Anasac, realizado en sucursal Covepa, donde participa 1 usuario del rubro papas.

iii. Día de campo: se realiza un día de campo en demostración de mini emboladora para pequeños agricultores. Realizado en el predio de don Saladino Oyarzo de Misquihue.

c. Cnr – Universidad de Concepción:

i. Curso a extensionistas: 4 de los integrantes del equipo Prodesal asisten y participan de curso de riego.

ii. Curso de riego agricultores: 8 agricultores del programa participan en el curso de riego, asistiendo a clases, talleres y días de campo.

d. SAG:

i. Charla: se realiza charla taller para los usuarios de Prodesal en “inscripción de papas y ley de semillas” dictado por profesionales del SAG, en dependencias de la municipalidad.

e. Conaf:

i. Charla: se participa en charla sobre incendios forestales, dictado por profesionales de Conaf en el municipio. Participan agricultores y parte del equipo técnico

f. Sat turismo:

i. se visitan y diagnostican a 3 potenciales usuarios para ingresar al programa, de los cuales 2 cumplen los requisitos e ingresan a la asesoría.

g. Universidad de Concepción – oficina de turismo:

i. se coordina en conjunto a la oficina de turismo el primer seminario flora nativa realizada en la comuna, con el objetivo de capacitar a los emprendedores.





17. Reuniones:

a. Reunión: comisión de agricultura concejo municipal: se participa y expone en reunión realizada en el sector de Quenuir.

b. Reunión de trabajo con INDAP: se realizaron varias reuniones, para coordinar una serie de actividades, como fueron día del campesino, día de la mujer rural, participación en la expo mundo los lagos.

c. Reunión con equipo de fomento: se realizaron una serie de reuniones de trabajo, para programar las actividades mensuales, también para organizar la expo campo mar y otras actividades.

d. Charlas, talleres, capacitaciones y otros:

e. Charla sobre tenencia responsable de mascotas: se participa en charla donde además se presenta la ordenanza municipal, respecto al tema.

f. Día de campo: en el marco de la conmemoración del día del patrimonio, se realiza un día de campo en el predio de una usuaria, donde es visitada por alumnos de la escuela los arces de Olmopulli, para conocer su proceso productivo en base a la lana de oveja.

g. Reunión: se realiza reunión junto a oficina medioambiente y turismo para desarrollar un mapeo turístico de la comuna identificando las familias y particulares prestadores de servicios, formales e informales.
h. Reunión: en la ciudad de Puerto Montt, se realiza reunión citada por INDAP para tratar temas de talento rural, hanta virus y medioambiente, organizado por el departamento de fomento regional de INDAP.
i. Reunión: junto a empresa Dimarsa y departamento de fomento productivo, para organizar y definir el apoyo de la empresa en la nueva versión de la expo campo mar.
j. Intercambio de semillas: en la ciudad de Muerto Montt, se realiza una nueva versión de esta tradicional actividad, donde participan 5 de nuestras usuarias.
k. Expo Los Lagos: 3 usuarias de Prodesal, de los rubros, artesanías en lana, turismo y elaboración de aceites naturales participan por primera vez en esta importante feria.
l. Celebración día del campesino: en dependencias de la escuela los arces, se lleva a cabo la celebración de ésta importante fecha. Organizado en conjunto entre municipio e INDAP.
m. Celebración día de la mujer rural: junto a la unión comunal de talleres laborales, se celebra el día de la mujer rural. En el gimnasio municipal. Actividad apoyada por el municipio.
n. Seminario turismo: parte del equipo técnico participa en seminario de sustentabilidad aplicada al turismo rural, en la ciudad de Osorno.
o. Seminario ovino: junto a un grupo de productores ovinos se participa en seminario ovino, convocado por INDAP y la universidad Santo Tomás, en la ciudad de Puerto Montt.
p. Curso taller Agroecología: módulo 1, mejoradores de suelo, con 8 agricultores foco del sector Quenuir
q. Primer curso de Agroecología: sobre elaboración de Súper Magro, Bocachi, con la participación de 12 agricultores Hortaliceros de la comuna.
r. Mesas de coordinación: Se realizó una reunión de mesa de coordinación en la temporada, con la participación del equipo técnico,

ejecutivos de INDAP, contraparte municipal y 22 representantes de los grupos de la unidad operativa.

➢ 3.6.6 PROGRAMA JEFA DE HOGAR- ASOCIATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO

Objetivo General:

Contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres jefas de hogar del 60% más vulnerable de la población, y con responsabilidades familiares (hijos, padres, adultos mayores, nietos, etc), disminuyendo las barreras de acceso al trabajo que las afectan, a través del mejoramiento de la empleabilidad (mujeres dependientes) y el apoyo en sus capacidades emprendedoras y lograr un aumento en los emprendimientos (mujeres independientes).

Descripción del programa

El programa contempla una red de apoyo gratuito para las participantes, todos ellos orientados a lograr que las mujeres se incorporen en mejores condiciones al mundo del trabajo dependiente formal e informal, y lograr apoyar a través de proyectos las distintas iniciativas de las trabajadoras independientes.

Los componentes que trabaja en programa son:

- Talleres de Formación para el Trabajo.
- Capacitación en oficio.
- Apoyo a la Intermediación Laboral.
- Apoyo al Emprendimiento (Postulaciones a proyectos y/o participaciones en ferias, fiestas costumbristas, etc).
- Nivelación de Estudios.
- Alfabetización Digital.
- Atención en Salud Odontológica

POBLACION OBJETIVO: Durante el año 2017 se llevó a cabo una intervención de manera sectorial, cuyo principal objetivo de la focalización y sectorización del programa es acrecentar la cobertura e impacto real de este, además de acercar los beneficios a las mujeres de nuestra comuna.

Sectores Focalizados:

Maullín (28 usuarias año 2017)

(20 usuarias año 2016)

Lepihue(19usuarias)
Coyam (9 usuarias)
(16 usuarias)

Lolcura (18 usuarias

BENEFICIARIAS:TOTAL MUJERES110 Carelmapu

EVALUACIÓN POR COMPONENTE

- **Talleres de Formación para el Trabajo**:

Se realizaron un número de **14** talleres por cada sector focalizado y/o intervenido durante los meses de Abril a Julio del año 2017, distribuidos entre los sectores antes mencionados (Maullín, Lepihue, Coyam, Carelmapu y Lolcura). Sumando un total de 70 talleres informativos, realizados una vez a la semana en el mismo sector y con una duración de 2 horas aproximadamente por temática.

Los temas presentados en los talleres fueron:

- Conociendo el Programa Mujer Jefas de Hogar- Asociatividad y Emprendimiento.
- Manejo del Presupuesto Familiar (Sernac).
- Género y Trabajo.
- Plan de Negocio (Idea de negocio, Producción, Marketing, Modelo Canvas, entre otros).
- Habilidades y Perfil Laboral.

- Redes y Asociatividad.
- Temáticas de Chile Atiende (Pensiones, Jubilaciones, Bonos, entre otros).
- Deberes y Derechos Laborales (Inspección del Trabajo)
- Primeros Auxilios
- Prevención de Enfermedades Periodontales
- Temática de Fonasa, entre otros temas.







- **Capacitación:** el programa durante el año 2017 realizó postulaciones para cursos de capacitación al programa becas laborales del Sence, adjudicándose 2 cursos:

 1**.- Instalación de Pisos Flotantes y Cerámicos:** curso para 20 usuarias del sector de Lepihue (16 personas del programa y 4 integrantes de la

comunidad) con una duración de 120 horas cronológicas. Además entregaba subsidio de locomoción de $3.000 por día asistido y un subsidio de herramientas de $ 220.000 por persona. ($4.400.000 para la compra de herramientas y material de trabajo).

2.-**Revestimiento de Interior con Pintura y Papel**: curso de capacitación para 20 mujeres (11 mujeres usuarias el programa y 9 integrantes de la comunidad) con una duración de 100 horas cronológicas y realizado en la localidad de Maullín. Curso constaba con subsidio de locomoción y herramientas por un total de $ 220.000 por persona ($4.400.000).



CURSO SENCE: INSTALACION DE PISOS FLOTANTES Y CERAMICOS.



CURSO SENCE: REVESTIMIENTO DE INTERIOR CON PINTURA Y PAPEL.

Apoyo al Emprendimiento: Durante el transcurso del año 2017, hubo a disposición de las mujeres de nuestra comuna postulaciones a los distintos fondos concursables, gubernamentales; entre los que podemos nombrar se encuentran:

- Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi)
- Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec).
- Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis).
- Fondo Concursable Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género - Gobierno Regional de Los Lagos.

En la postulación al fondo concursable efectuado por la Conadi postularon 3 personas resultando ganadoras 2 mujeres con un monto total de $ 2.830.817. También se efectuó postulación al Fondo Concursable del Fosis, quien resulto una ganadora con un monto de $500.000. Y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género en conjunto con el Gobierno Regional lanzaron un fondo concursable línea pesca Artesanal para que mujeres que trabajen ese rubro pudrieran mejorar sus condiciones laborales, en esta instancia postularon 80 mujeres quienes ganaron 16 mujeres (siendo la segunda comuna de la región con mayor número de ganadoras), cada una con un monto único de $ 500.000 lo que hace un total de $8.000.000. En resumen la comuna de Maullín se adjudicó un total de **$11.330.817.-**

También la línea de fortalecer el emprendimiento de las mujeres, las usuarias del programa participaron activamente de las distintas ferias y muestras gastronómicas que organizaba el municipio; entre las que podemos destacar:

- Feria de Emprendimiento Femenino.
- Festival Costumbrista de Invierno.
- Intercambio de Brotes y Semillas.
- Expo Campo Mar.

Atención en Salud Odontológica: 48 mujeres atendidas en Salud Dental por parte del Departamento de Salud (42 mujeres) y Hospital Maullín (6 mujeres atendidas por el Centro de la Mujer). Entre los tratamientos que ellas pueden recibir según su necesidad se encuentran Limpieza, Extracción, Tapaduras y Prótesis.

Apoyo a la inserción laboral: 5 usuarias de nuestro programa son insertadas laboralmente en distintos puestos de trabajo local y/o en empresas regionales.

Otras Actividades:

Se llevó a cabo un operativo de peluquería en el sector de Lepihue con el trabajo de las estudiantes del Instituto de Belleza INSPROL. En esa oportunidad se atendió a casa una treintena de personas entre damas, varones y niños.

➢ 3.7 DEPARTAMENTO PROGRAMAS SOCIALES

El Departamento de Programas Sociales, es dirigido por una profesional Asistente Social, Sra. Karina Andrade N., encargada de asumir la coordinación y supervisión de los distintos programas sociales que se ejecutan en el Municipio, por convenios suscritos con otras instituciones públicas. Se cuenta con un equipo técnico encargado de ejecutar en terreno dichos programas.

Coordina, administra y ejecuta 6 programas:

- Programa Familias - 90 familias beneficiadas – inversión $ 43.334.440.-
- Programa Autoconsumo – 20 familias beneficiadas – inversión $10.400.000.-
- Programa Habitabilidad – 14 familias beneficiadas – inversión $ 48.650.000.-
- Programa Vínculos – 60 adultos mayores beneficiados – inversión $ 20.073.228.-
- Oficina Omil (Programa Fomil) – 228 personas colocadas – 50 personas capacitadas – inversión $ 10.080.000

- Programa Senda – 300 niños participando en actividad festival preventivo de paraguas – 25 establecimientos aplicando programa continuo preventivo, entre otras actividades en el ámbito laboral, comunitario, tratamiento y prevención -

➢ 3.7.1 DESCRIPCION PROGRAMAS SOCIALES

- **PROGRAMA FAMILIAS SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES**

Este programa está destinado a personas y familias vulnerables por encontrarse en situación de pobreza extrema, creado en virtud de la Ley N° 20.595 de 2012. De este programa, se desprenden dos programas de acompañamiento:

- **PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL:**

El objetivo es promover el desarrollo de las habilidades personales y familiares necesarias para satisfacer las condiciones mínimas de calidad de vida, y fortalecer la vinculación efectiva de las familias con las redes sociales y el acceso a los beneficios que están a su disposición, lo cual permitirá su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos del Plan de Intervención definido en el Programa Eje.

- **PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL**

El objetivo es mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.

Para el año **2017** ingresaron a este programa un total de **90** familias, las cuales fueron seleccionadas directamente por el Ministerio de Desarrollo Social, a través de sus puntajes en el Registro Social de Hogares. A este programa no se postula.-

FINANCIAMIENTO

$21.894.920.- aporte Ministerio Desarrollo Social.- (Programa acompañamiento Psicosocial), básicamente para el funcionamiento interno del programa, es decir, honorarios, movilización del equipo, entre otros.
$21.439.520.- aporte Ministerio Desarrollo Social.- (Programa acompañamiento Laboral), básicamente para el funcionamiento interno del programa, es decir, honorarios, movilización del equipo, entre otros.
$2.600.000.- aporte Municipio.-

- **3.7.2 PROYECTO DE APOYO A LA PRODUCCION FAMILIAR PARA EL AUTOCONSUMO**

El Programa está dirigido a familias del Programa Familias Seguridades y Oportunidades, así como también a Adultos Mayores del Programa Vínculos. En la comuna, para el año **2017** se cuenta con **20** familias beneficiarias de diferentes sectores o localidades. Su objetivo es contribuir a la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos de alimentación y estilos de vida saludables, a través de la autoprovisión de alimentos que complementen sus necesidades alimentarias, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiarias del Subsistema Subsistema Seguridad y Oportunidades, a través de la implementación de técnicas sencillas relacionadas con el cultivo de hortalizas, crianza de animales y/o recolección de frutos o especies marinas.

A diferencia de otros Programas la idea es apoyar a las familias no en la línea de la comercialización de estos productos, sino con la finalidad de que las propias familias los consuman. En este sentido, el Programa además brinda apoyo a las familias para que puedan preservar, preparar y consumir los alimentos producidos, contribuyendo de esta forma a que las familias puedan mejorar su alimentación.

Este proyecto tiene un periodo de ejecución de 9 meses, donde se encuentran las siguientes líneas de trabajo:

- Diagnóstico
- Elaboración de plan de acción.
- Implementación
- Puesta en Marcha

Actualmente este proyecto se encuentre en la etapa de Diagnóstico de las respectivas tecnologías.

Financiamiento

$10.400.000.- aporte Ministerio de Desarrollo Social.-

$2.800.000.- aporte Municipio.-

.



➢ 3.7.3 PROYECTO DE HABITABILIDAD 2017

Objetivo del Programa

Este proyecto tiene como objetivo mejorar las viviendas de las familias del Programa Familias y Programa Vínculos, a través de la entrega de equipamiento básico y del desarrollo de hábitos y conductas en sus integrantes que les permita vivir con un mínimo de confort y dignidad.

Beneficiarios

Este proyecto de Habitabilidad beneficia a **14** familias pertenecientes a sectores rurales de la comuna, Ribera Norte, Carelmapu y Maullín. Entre las soluciones que se otorgan se encuentran, mejoramiento de techumbres, sellado y forro de paredes, mejoramiento de pisos y sanitarios, ampliación de viviendas, entrega de equipamiento de cama, entre otros.

Líneas de Trabajo

Las etapas de trabajo corresponde a:

- Selección de los Beneficiarios
- Elaboración de Diagnósticos y Propuestas Técnicas.-
- Ejecución de las Soluciones y Talleres de Habitabilidad
- Recepción Técnica de las Soluciones
- Evaluación y cierre

Equipo Ejecutor

El equipo de trabajo se adjudico a la consultora Mic Chile, cuyo representante legal es el Constructor Civil, Cristian Manríquez S.

Etapa Actual

El proyecto actualmente se encuentra en etapa de Elaboración de Diagnósticos y Propuestas Técnicas.

Financiamiento

$48.650.000.- aporte Ministerio Desarrollo Social.-

$3.500.000.- aporte Municipio.-

➢ 3.7.4 PROGRAMA VINCULOS

Es programa está dirigido a adultos mayores, cuyo objetivo es asegurar que las personas mayores de 65 años, en condiciones de vulnerabilidad, cuenten con subsidios garantizados, accedan en forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, y estén integradas a la red comunitaria de protección social. Desde 2016 este programa tiene una duración de 2 años. Las versiones anteriores únicamente duraban 1 año.

En el año 2017 se trabajo de manera paralela con dos grupos de adultos mayores compuesto por 30 personas mayores cada versión, haciendo un total de 60 adultos mayores activos en el programa.

Líneas de trabajo

1.- Apoyo Psicosocial personalizado en el domicilio de las personas: El acompañamiento personalizado se desarrolla en el lugar donde habitan las personas mayores y corresponde a las tres primeras fases de la intervención psicosocial, y sus principales resultados deben ser:

- La identificación de personas clave o significativas para ellas,
- La importancia del acceso oportuno y pertinente a las prestaciones sociales,
- La identificación de necesidades y logro de las condiciones mínimas planteadas por el Programa,
- La transferencia de herramientas psicosociales que fortalezcan su identidad, autonomía y pertenencia.
- La vinculación a los servicios públicos y redes sociales de la comunidad.

2.- Apoyo psicosocial grupal: Los Encuentros: Para promover el proceso de vinculación de las personas mayores al entorno se realizan sesiones que reúnen a subgrupos de usuarios, en instancias de encuentro especialmente diseñadas para abordar de manera colectiva temas relacionados con la superación de las

crisis de identidad, autonomía y pertenencia, así como también de movilizar factores de protección que orienten el manejo de riesgos.

La experiencia adquirida por los Gestores y Monitores del Programa Vínculos indica que durante el proceso de apoyo psicosocial individual, es posible reforzar actitudes positivas en las personas mayores para facilitar su encuentro con otros. De manera paralela 30 adultos mayores cuentan con asesoría sociolaboral, que permite la promoción de espacios de convivencia, socialización y aprovechamiento del tiempo, a través de actividades ocupacionales que promocionen y orienten el desempeño del tiempo libre para su crecimiento personal, asociatividad e inclusión social.

Actualmente este programa egreso a 30 personas mayores correspondientes a la versión 10, y el segundo grupo se encuentra pronto a iniciar su segundo año de trabajo.

Financiamiento

$10.411.591.- versión 10, aporte Ministerio de Desarrollo Social, destinado básicamente al funcionamiento del programa, es decir pago de honorarios, movilización equipo, colaciones para usuarios.
$9.661.637.- versión 11, aporte Ministerio de Desarrollo Social, destinado básicamente al funcionamiento del programa, es decir pago de honorarios, movilización equipo, colaciones para usuarios.
$5.700.000.- aporte Municipio.-





➢ 3.7.5 OFICINA DE INFORMACION LABORAL OMIL

Es la unidad encargada de desarrollar programas e implementar proyectos que promuevan mecanismos de intermediación y contribuyan a obtener un adecuado nivel de empleo y movilidad laboral de los trabajadores.

El trabajo se enfoca principalmente a la inscripción de personas cesantes en la bolsa nacional de empleo, intermediación laboral, postulación a capacitaciones y certificación del seguro obligatorio de cesantía.

En relación a la inscripción de personas cesantes, se puede mencionar que según demanda espontánea se va registrando en el sistema informático, los datos personales, educacionales y laborales de la persona desempleada que acude con el objeto sean derivados a un nuevo empleo o en su defecto a un curso de capacitación.

En el marco de una iniciativa de fortalecimiento del sistema público de intermediación, se crea el programa Fortalecimiento Omil, el cual tiene como propósito fortalecer el sistema a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las oficinas de empleo (OMIL). El fin último de éste Programa debe ser la inserción laboral de los usuarios de las OMIL en puestos de trabajo dependiente. Para esto se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Facilitar el desarrollo de actividades que permitan el encuentro entre oferta y demanda de trabajo, estableciendo condiciones de operación (recursos humanos, físicos y tecnológicos) adecuados para un sistema de intermediación laboral.
- Desarrollar actividades que aumenten las posibilidades de inserción de los/as beneficiarios/as.
- Fortalecer el trabajo en red de las OMIL, entre ellas y con los empleadores.
- Fortalecer la red público-privada de empleo a nivel local y territorial

Este programa logro insertar laboralmente a **228** personas, en un puesto dependiente, lo cual implica contrato a través del código del trabajo por tres meses en adelante. Las Empresas en donde se desempeñaron dichas personas son: Transportes y servicios integrados GM Spa, Hogar San Vicente de Paul, Procesos Los Maitenes Spa., Rene Santana, Sociedad Sanhueza Spa.

En la comuna se realizaron cursos en el marco del programa Mas Capaz de Sence, según el siguiente detalle:

- Gestión de emprendimiento 15 personas

De manera paralela en el marco del programa Becas Laborales de Sence se ejecutaron los siguientes cursos:

- 1. Maestro de cocina 20 personas
- 2. Enfibrado y Reparación de embarcaciones 15 personas

Entre otras actividades de la oficina, enmarcadas dentro del programa Fomil (Fortalecimiento Omil), se encuentran:

- Se realizaron 42 visitas a empresas de la comuna y fuera de la comuna con el objetivo realizar alianzas para futuras colocaciones laborales.
- Se realizaron 15 talleres de apresto laboral, con grupos de personas que postulaban a trabajar en diversas empresas, grupos de personas interesadas en realizar cursos de capacitación, jefas de hogar y con alumnos de 4To. Medio de los liceos de la comuna.

Financiamiento

$10.080.000.- aporte Sence.-
$2.000.000.- aporte Municipio.

➢ 3.7.6 SENDA PREVIENE MAULLIN

Senda es el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, que le corresponde elaborar las políticas de prevención y otorgar tratamiento a personas afectadas por el consumo de estas sustancias. Senda está presente en las distintas comunas del país, a través de convenios con las Municipalidades, siendo en el caso de la Región de Los lagos, Maullin, una de las 14 en convenio de las 26 comunas de la Región.
Su labor es intervenir y coordinar la red existente comunal para instalar programas preventivos en establecimientos educacionales, en espacios laborales como pequeñas y grandes empresas de la ciudad, en espacios urbanos como poblaciones o sectores focalizados, además de orientar y capacitar en forma permanente a funcionarios o personas que se desempeñan en directa relación con niñas , niños y jóvenes, como así mismo orientar y derivar a la red de salud u otros organismos a personas que requieran de tratamiento por consumo de drogas o alcohol.

Senda Maullín en el año 2017 desarrolló su labor en las siguientes Áreas:

- Administrativo
- Educacional
- Laboral
- Comunitario
- Prevención Ambiental (alcohol)
- Tratamiento
- Comunicacional

Administrativo:

- El año 2017 se logró un convenio con la Universidad Santo Tomas, lo cual permitió el ingreso de una alumna en práctica del área social.
- Se logró gestionar el aumento de recursos de aporte municipal de $550.000 a $1.300.000 (un millón trescientos mil pesos).

Educacional:

- Realización de Festival de Paraguas con más de 300 paraguas aumentando de 9 a 12 establecimientos educacionales de la comuna e incluyendo por primera vez a 7 delegaciones intercomunales Puerto Octay, Cochamó, Puerto Montt, Los Muermos , Calbuco, Fresia y Queilen. Así mismo en Carelmapu, el Festival Preventivo de Disfraces convocó a más de 200 niños y familias enmarcados en el día Internacional de no consumo de drogas y alcohol.







- Se logró aumentar el programa continuo preventivo de 20 a 25 establecimientos educacionales que busca instalar culturas preventivas en niños, niñas y jóvenes.





- Se logró desarrollar en un 90% el plan de prevención educacional con los establecimientos focalizados como Escuela JAN, Encarnación Olivares, Candelaria, Pensylvania y Liceo Carelmapu, el cual incluyo charlas para estudiantes, apoderados, y talleres para desarrollar habilidades preventivas en los estudiantes.

Por otro lado se aumento de 5 a 20 establecimientos de la comuna que aplicaron el programa preventivo CONTINUO PREVENTIVO, que busca instalar culturas preventivas al interior de la comunidad educativa.

Laboral:

En esta área se aplican programas preventivos para trabajadores y sus familias en MIPES, en PYMES y otras Instituciones, en las cuales logramos:

- Desarrollar trabajo preventivo con el sindicato de taxis Maullín
- Finalizar el programa trabajar con calidad de vida con la propia municipalidad de Maullín
- Realizar un convenio de trabajo anual con el equipo de profesionales y trabajadores del PPF Serpaj

- Lograr incluir en campañas preventiva instituciones como: Indap, Mercado Municipal Maullin, Supermercado STH, Banco Estado Maullin, Registro Civil, IPS, DESAM Maullín, Hospital Maullin y Tercera Comisaría Maullín.









Comunitario:

- Se desarrollaron distintas charlas temáticas preventivas, con agrupaciones sociales de Maullin y Carelmapu.
- Se logró postular y adjudicar a dos agrupaciones sociales en fondos FNDR 2% en prevención de consumo drogas y alcohol y en prevención de violencia juvenil.

Tratamiento:

Este ámbito relacionado directamente con el tratamiento y rehabilitación de personas que consumen drogas o alcohol, este año 2017 :

- 1.- Se logró un cupo de residencial permanente para una usuaria en situación de calle y consumo de alcohol de Maullín (Viviana Vera)
- 2. Se logró intervención farmacológica y atención medico psiquiátrico por consumo de alcohol en usuarios de carácter mediático de la comuna de Maullín (Luis Sánchez, Moisés Vera, José Maldonado, Sergio Huatiao,) ,los cuales continúan en seguimiento el 2018.-

- Se logró la conformación en etapa inicial de agrupación terapéutica con fines de acompañamiento para la rehabilitación de consumo de drogas y alcohol.

GESTION TERRITORIAL:

- 1.- Se logró articular una interacción y participación activa con el recién creado Consejo de Seguridad Publica de Maullín, el cual es moderado por esta oficina.

- **Comunicacional:**
- Se logró una participación permanente en los informes de los medios de prensa municipales como es Facebook, pagina web
- Se logró la aparición en dos oportunidades en el medio regional Soy Chile de El Diario el Llanquihue
- Se logró ser parte de otros medios locales como el boletín informativo de Quiero Mi Barrio.

➢ 3.8 ODFICINA DE LA MUJER

ENERO:

Se realizan Ferias de emprendimientos Nocturnas

Se apoyan los Festivales de Barrios.

Se coordina participación de Mujeres emprendedoras en diferentes actividades de verano.

FREBRERO:

Se coordina participación de Mujeres en distintas actividades de de verano.

Se apoyan actividades de verano

MARZO:

Mesa de trabajo Contra la Violencia a la Mujer.

Celebración día de la Mujer

Postulaciones Secotec 1ra etapa agrupaciones Feria Esperanza Ten Ten, Feria Mujeres Unidas y Feria Mujeres de Esfuerzo

ABRIL:

Mesa de trabajo violencia contra la mujer

Ferias de invierno con mujeres emprendedoras

Ejecución Proyecto Sercotec Feria Esperanza 2017

Se apoya las actividades de la Pascua del Conejo

MAYO:

Postulaciones de agrupaciones de Feriantes a proyectos Desarrollo de Ferias Libres Sercotec 2017

Se celebra el día la madre realizando actividades por sectores.

JUNIO:

Se realizan talleres en conjunto con Fundación Servicio País

Postulación 1ra etapa ferias Libres Sercotec Quenuir- Lepihue.

JULIO:

Ferias de emprendimientos de invierno en sectores de Maullín, Ribera Norte, Quenuir y Carelmapu.

Se viaja y apoya a mujeres que participan del “Intercambio de semillas” Regional en Puerto Montt.

AGOSTO:

Se apoyan las actividades las actividades del día del niño.

Se asiste junto a emprendedoras a feria en ciudad de Puerto Varas.

Se asiste y apoya a emprendedoras que asisten a Expo Mundo Indap en Arena Puerto Montt.

SEPTIEMBRE:

Se asiste durante una semana a Feria

Emprendimientos en Puerto Montt frente a Gobernación con mujeres de todas los sectores de la comuna, Ferias dieciocheras en sectores en sectores de Quenuir, Carelmapu, Ribera Norte y Maullín.

OCTUBRE:

Celebración Día Internacional de Mujeres Rurales.

NOVIEMBRE:

Se viaja junto emprendedoras a isla Lemuy a encuentro de productores campesinos.

Operativo de Prevención de Osteoporosis.

DICIEMBRE:

Ferias Navideñas en sectores de Maullín, Carelmapu, Ribera Norte y Quenuir.

Se Apoyan actividades de fin de año con niños en los distintos sectores de la comuna.

- **3.9 OFICINA DE CULTURA**

Propósito General:

El Departamento tiene como objetivos, velar por el desarrollo cultural de la comuna en sus distintas expresiones, así como también generar un acceso permanente de la comunidad a través de talleres (Teatro, Danza, Música), Presentaciones (Galas, ferias costumbristas, recitales, obras de teatro, etc) promoviendo de esta forma un desarrollo cultural integral en los distintos territorios de la comuna.

Actividades Realizadas:

Marzo:

- Se da inicio a los talleres de formación artística de; Danza, Música, Piano y Ballet.
- Se inician las postulación a las fondos concursables, con tres iniciativas para el fondo de Cultura 2% FNDR, de las cuales se adjudicaron 2 por un monto

total de $4.900.000, que financiaron las Fiesta Costumbrista de Pescadores Ribereños en El Carrizo Ribera Norte y Fiesta de la Chococa en Misquihue.

- Se adjudica a través del Fondo Red Cultura un monto de 1.600.000 para relazar la Fiesta Costumbres Bajo la Lluvia en Maullin.
- Se realiza en el sector de Puelpún la Fiesta Costumbrista de Antaño en conjunto con la Junta de Vecinos del Sector.
- Se realiza la 2ª Expo Manzanas en conjunto la Oficina de Desarrollo Rural.

Abril:

- Se realizó la celebración del día de la Tierra en conjunto con la Oficina de Medio Ambiente, con el objetivo de destacar nuestro patrimonio natural y la importancia del cuidado de este para nuestras futuras generaciones.

Mayo:

- Se realiza el Pre Estreno del Cortometraje “El Constructor de Faros” filmado en la
- Península Amortajado, con la actuación de destacados actores nacionales.
- Se organiza en el sector la Pasada en conjunto con la Agrupación Folclórica Lafken Mapu, el “1er Encuentro Folclórico Patrimonial” con una muestra gastronómica típica, objetos típicos de los pescadores, agricultores del sector y la presentación de conjuntos folclóricos de la región.
- Muestra Patrimonial de artículos de Museo en el Hall del Teatro Muncipal.
- Tour Patrimonial en Carelmapu, organizado en conjunto con el Liceo de la localidad, con la finalidad de resaltar sectores como la Población Pensilvania y su historia con el terremoto de 1960.
- Tour en el sector de Astillero, realizado en conjunto con la Oficina de Medio ambiente para destacar la biodiversidad de nuestro patrimonio natural.
- Exposición tradiciones Mapuche Williche en la Ruca de la Comunidad Trekahuenu.

Junio:

- Se gestiona la exposición de esculturas “De Copas y Campanas” en el hall del Teatro.
- Apoyo al desfile preventivo “Festival de los Paraguas”

Julio:

- Realización de los Temporales Teatrales apoyado por la Corporación Cultural de Puerto Montt, con la presentación de las Obras de Teatro Nacionales; “Rocha” “Gato con Ojotas” y “Amante de Otoño”
- Apoyo a la oficina de Deportes y Oficina de la Mujer en la Feria Familiar de Carelmapu.
- Se realizó el “Festival de Rock Junto al Rio” en el Teatro Municipal como panorama de vacaciones de invierno.

Agosto:

- Se da inicio a la Ruta Costumbrista de invierno Bajo la Lluvia, en un trabajo conjunto con el Departamento de Fomento Productivo, en los sectores de Maullin, Carelmapu, Quenuir y Ribera Norte, que buscan abrir espacios de recreación de invierno y su vez ser un apoyo para los emprendedores locales.

Septiembre:

- Se organiza en conjunto con la oficina de Asuntos Indígenas la conmemoración del día internacional de la Mujer Indígena.
- Se realizan en conjunto con Fomento las distintas actividades de Fiestas Patrias, principalmente desarrolladas e n el mercado Municipal, culminando con el concurso de la mejor empanada de horno de la comuna.
- Se realizan las ferias de la Chilenidad en población Ten Ten y Gimnasio Municipal en Conjunto con las Juntas de Vecinos N° 18 y 53.

Octubre:

- Se realizan las actividades conmemorativas del Centenario de Violeta Parra; con la presentación del Coro de la Universidad de Los Lagos en el Teatro Municipal.

- Violeta 100 presentación artística para los colegios locales en el Teatro Municipal del Grupo Musical puertomontino Tralka Kura Mapu, taller de Música del Liceo y Grupo Mareas de la JAN.
- Peña rock para Violeta en el sector de Carelmapu, que contó con la presencia de bandas de Puerto Montt y locales.
- Realización en conjunto con Fomento Productivo de la Feria Expo Campo Mar.
- Se realizó la fiesta de la Papa en Peñol organizado en conjunto con con el APPA Hipólito Loncomilla.

Noviembre:

- Se realizó la Fiesta Costumbrista de la Esquila en Chuyaquen organizado con el Centro de Padres de la escuela del sector.

Diciembre:

- Presentación de obras de teatro infantil en conjunto con la Gobernación Provincial de Llanquihue.
- Apoyo de las actividades Navideñas organizadas para los distintos sectores de la comuna.
- Apoyo en la organización del concurso Mejor pan de Pascua de Fomento Productivo.
- Organización de Feria navideña en la Plaza con el Departamento de Salud, con cuenta cuento para niños.

Metas Logradas:

- Durante el año 2017, se cumplieron las metas propuestas por el “Departamento de Cultura”.

- Se realizaron gran cantidad de eventos y actividades culturales, logrando amplia participación ciudadana en dichos eventos.

- Se facilitaron los espacios y las instancias para que las diversas organizaciones y departamentos desarrollaran sus iniciativas en forma adecuada y conforme posible.

- Ser reparo en alguna medida las instalaciones del Teatro Municipal.

La Municipalidad de Maullín una vez más, ha promocionado las costumbres, tradiciones e identidad local, además de la aparición de diversas expresiones artísticas, fortaleciendo y consolidando la cultura en nuestra comuna.

IV.-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL

INTRODUCCION

En el marco de la mejora permanente del sistema educacional y sus procesos, desde el año 1995, se establece en diferentes leyes la idea de abrir y entregar a la comunidad escolar la información contenida en todas las instancias del sistema. En los últimos años, esta idea de transparencia se ha visto muy fortalecida no solamente a través de la práctica, sino por medio de promulgación de leyes tendientes a compartir lo que ocurre con los recursos y los procesos en cada institución pública y a empoderar a la comunidad con mayores derechos.

En este contexto, cada año el Director del Departamento Administrativo de Educación Municipal, (DAEM), de Maullín, tiene la obligación de dar a conocer, no sólo a las autoridades, sino a toda la comunidad escolar y público en general, el acontecer del sistema comunal de educación.

Dando cumplimiento a lo expresado se da cuenta a la comunidad escolar de Maullín de todo lo que aconteció en el sector educacional producto no sólo de lo planificado, sino de todo lo emergente y proveniente de iniciativa de los más variados agentes.

Destaca en esta cuenta los logros académicos, que si bien fueron levemente inferiores a los obtenidos en años anteriores, igual son destacados a nivel provincial. En el sector extraescolar, de apoyo a la formación y desarrollo de nuestros escolares, la participación fue descollante, con logros de primeros lugares a nivel provincial, regional y nacional.

En el ámbito de infraestructura se puede sostener que transcurrió un año con mucha normalidad y destacando la concreción de significativos proyectos que beneficiaron a la gran mayoría de los establecimientos de la comuna, destacando el proyecto, en actual ejecución, de mantención integral de la Escuela Francisco Cortés Ojeda de Carelmapu, por más de 235 millones.

A nivel de equipamiento, si bien todos los establecimientos se proveen del material pedagógico necesario a través de los fondos de la SEP, destaca este año el

Proyecto de equipamiento adjudicado para el nivel de pre-escolar y primer ciclo que beneficia a siete escuelas por un monto de 500 millones de pesos.

Como instancia de mayor trascendencia destacamos el área económica, que por lo sensibles en muchos aspectos nos hace sentir contentos, pues terminamos un año donde las obligaciones legales con los funcionarios se encuentran todas al día, a excepción de aquellas situaciones objeto de controversias legales, disminuyéndose la deuda de arrastre en más de un tercio.

Pero por, sobre todo, es un orgullo para este Director incluir en la presente Cuenta Pública, la información referida al pago de la deuda que se traía desde el año 2010 con los docentes de esta comuna, y que, gracias a la voluntad y decisión de nuestro alcalde, se logró saldar.

De modo que es una satisfacción para este director, poder finalizar un año entregando una cuenta pública que implica avances y progreso no sólo en el sector educación, sino a nivel de familia y comunidad.

MARCO LEGAL

El Jefe del Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Maullín, en virtud de lo establecido en las Leyes:

- 20.248, que establece como obligación para los sostenedores de la educación, presentar a la comunidad educativa una Cuenta Pública.
- 20.501, que establece que el Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal, debe presentar un informe de su desempeño profesional.

Se procede a dar cumplimiento a este mandato, presentando ante las autoridades comunales y comunidad escolar Maullinense, la Cuenta Pública de Gestión del Jefe de Daem, desarrollada en el Año 2017.

Equipo de Trabajo Directivo Actual con el que se asumió el gran desafío del desarrollo educacional de la comuna de Maullín:

Equipo Directivo Actual	Nombre
Director	Guido Contreras Huenchupán
Jefe Técnico Pedagógico	Mauricio Altamirano Silva
Coordinador Extraescolar	Sergio Pérez Viscay.
Jefe finanzas	Yohana Westermeier Estrada
Coordinador PIE/HPV	Marcelo Gómez Mendoza.
Coordinador JUNAEB	Fabián Almonacid Serón
Encargado Convivencia Comunal	Moisés Oyarzun Cárdenas

- **Aclaración:** Primero que todo, esta Cuenta Publica contiene todo lo que se ha hecho en cada unidad educativa, independiente del origen de los recursos y del origen de la iniciativa. De modo que algún proyecto u obra pueda haber sido ejecutada con recursos o ser iniciativas del Daem, Municipalidad, Centro de Padres, Ministerio de Educación u otra institución.

FUNDAMENTOS Y PILARES DE LA POLÍTICA EDUCACIONAL MUNICIPAL DE LA COMUNA DE MAULLÍN.

Por normativa legal cada comuna del país debe implementar una política de desarrollo de la educación comunal. Maullín, ha establecido su política sosteniéndola en los siguientes pilares o principios

1. **Pilar Técnico Pedagógico.**
2. **Pilar Profesorado de Excelencia.**
3. **Pilar Infraestructura de Calidad.**
4. **Pilar Participación de la Familia y de la Comunidad Escolar.**

Según nuestra experiencia y percepción, las políticas y estrategias a seguir para obtener una educación de alta equidad y calidad se construyen en base a estos cuatro pilares fundamentales. Los objetivos y metas de cada uno de ellos permiten el desarrollo de programas, acciones y tareas específicas las que, en su conjunto, apuntan al desarrollo integral, tanto de los alumnos que atiende el Sistema de Educación Municipal, como el de la Comunidad en la cual se encuentra inserto.

PILAR TÉCNICO PEDAGÓGICO.

Este pilar se relaciona directamente con la formación intelectual, actitudinal-valórica y psicomotriz de los educandos, de forma tal que la gestión curricular le entregue

sentido al trabajo pedagógico. Pero éste no sólo se circunscribe a las tareas que realizan los docentes en el aula, sino que involucra acciones de carácter transversal, en la cual deben participar todos los estamentos de la Comunidad Educativa. Estas deben incluir un análisis sobre la contextualización y cobertura de los contenidos curriculares, las metodologías de enseñanza-aprendizaje aplicadas, prácticas docentes innovadoras, propendiendo además procesos de evaluación permanente, permitiendo el análisis de la eficacia y pertinencia de las acciones educativas emprendidas.

PILAR PROFESORADO DE EXCELENCIA.

Un Profesor de Excelencia es aquel que se renueva día a día, quien es capaz de acompañar a sus alumnos en el camino del aprendizaje, invitándolos permanentemente a superar sus debilidades, a salir de su propia individualidad, instándolos al trabajo en equipo y a compartir experiencias. Busca crear, junto a ellos, espacios para la convivencia, el encuentro y la amistad, que permitirán que los educandos se desarrollen como seres sociales.

Es un hecho que los profesores son valorados muy especialmente por:

- Su capacidad intelectual.
- Dominio de su especialidad.
- Acervo metodológico.
- Capacidad para innovarse constantemente, con el fin de mejorar sistemáticamente.

PILAR INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD.

Vale la pena destacar que infraestructura no solo se refiere a la planta física, sino que, bajo este concepto se debe incluir además dotación de materiales, equipamiento y otras herramientas de trabajo (elementos didácticos, material de apoyo, biblioteca, etc.) que buscan propender y potenciar una estimulación adecuada que permita el buen aprendizaje. En este ámbito ha existido especial preocupación, especialmente a través de los fondos SEP, los cuales han permitido grandes avances en materia de equipamiento.

Los esfuerzos educativos deben estar acompañados de una infraestructura adecuada y de calidad, que permita el desarrollo normal, tanto de las prácticas educativas, como de las actividades complementarias.

PILAR PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA Y DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.

En la comuna se percibe que existe un compromiso parcial de los padres y apoderados en el proceso enseñanza - aprendizaje, con poca participación en algunas escuelas y/o actividades; destacando más el compromiso de los padres en la parte económica, que en la parte pedagógica.

Para superar esta debilidad, se está trabajando con los padres y apoderados, a través de un Coordinador Comunal de Centros de Padres y Apoderados, buscando desarrollar actividades mancomunadas con las Unidades Educativas y a través de Fondos SEP, buscando generar un mayor compromiso, participación y relación con el medio escolar.

ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE LA EDUCACION MUNICIPAL

La administración educacional de la Comuna de Maullín se encuentra bajo la responsabilidad del Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM), que en la actualidad cuenta con cierta autonomía que le permite actuar con relativa agilidad y prontitud, en lo concerniente a proyectos educativos, inversiones, adquisiciones y finanzas.

Durante el año 2017 el DAEM administró 21 Escuelas Básicas, un Liceo H-C en la localidad de Carelmapu y un Liceo Polivalente, en Maullín, que actualmente dicta la carrera Técnico- Acuícola. Para ello, contó con una dotación de 161 profesores incluidos 11 directivos y técnico pedagógico, los cuales atendieron una matrícula comunal de 1.813 alumnos durante el año.
Para atender biblioteca, bodega y oficinas, el DAEM contó con 28 funcionarios en trabajos de jefaturas, administrativos, chofer, mecánico, auxiliar, maestros carpinteros y una profesional, trabajadora social, adscrita al Programa Pro-retención.

ESTABLECIMIENTOS

ESTABLECIMIENTOS	Nº
Escuelas básicas completas	08
Escuelas unidocentes	13
Liceos	02
Total establecimientos	23
Matrícula	**1.813**

PERSONAL - DOTACIÓN DOCENTE D.A.E.M. COMUNA DE MAULLÍN

TIPO DOCENTE	Nº
Docente de Aula	150
Docente Directivo y Superior	11
TOTAL	161

SITUACIÓN CONTRACTUAL

DOCENTES	Nº
	92
	64
	5
	161

DOTACIÓN ASISTENTES DE EDUCACIÓN LEY 19.464 Y PERSONAL CÓDIGO DEL TRABAJO

ASISTENTES	Nº
Funcionarios tradicionales	75
Funcionarios SEP	93
Funcionarios PIE	16
TOTAL	184

ESTAMENTO	Nº
Administrativos	25
Asistentes Sociales	4
Auxiliares de Servicios Menores	25
Auxiliares de Párvulos	9
Ayudantes de Aula	42
Bibliotecarios	4
Chóferes	4
Estafetas	1
Inspectores	21
Maestros Carpinteros	2
Mecánicos	1
Monitores	26
Psicólogos	10
Secretarias	4
Otros Profesionales	6
TOTAL	**184**

LICENCIAS MÉDICAS DURANTE EL 2017

Personal Docente	Resoluciones Municipales	133	Días.

	Cantidad de Días	**1853**	
Personal No Docente	Resoluciones Municipales	179	Días.
	Cantidad de Días	**1816**	
TOTAL	Resoluciones Municipales	312	Días.
	Cantidad de Días	**3669**	

Durante dic. 2016 y marzo 2017 se dio cumplimiento a las rendiciones de cuentas públicas en cada establecimiento.	**Cuentas efectuadas 23**

Visitas a escuelas	**98**
Reuniones ejecutadas en las escuelas	
Microcentros	10
Reunión con directores	12
Por invitación de los establecimientos	71
TOTAL	**191**

BREVE DIAGNOSTICO DEL SISTEMA COMUNAL.

- **Sistema Educacional Sobredimensionado para la comuna**
- **Baja Matricula**
- **Alto Número de Establecimientos educacionales.**
- **Tendencia y Proyección a la Baja de la matricula comunal**
- **Capacidad física ociosa en muchos establecimientos educacionales.**
- **Alto número de escuelas uni-docentes**

- **Alta ruralidad de nuestros estudiantes implicando un desafío mayor para el sistema educacional.**
- **Bajos Índices de Asistencia**
- **Baja escolaridad familiar.**

MATRICULA 2017

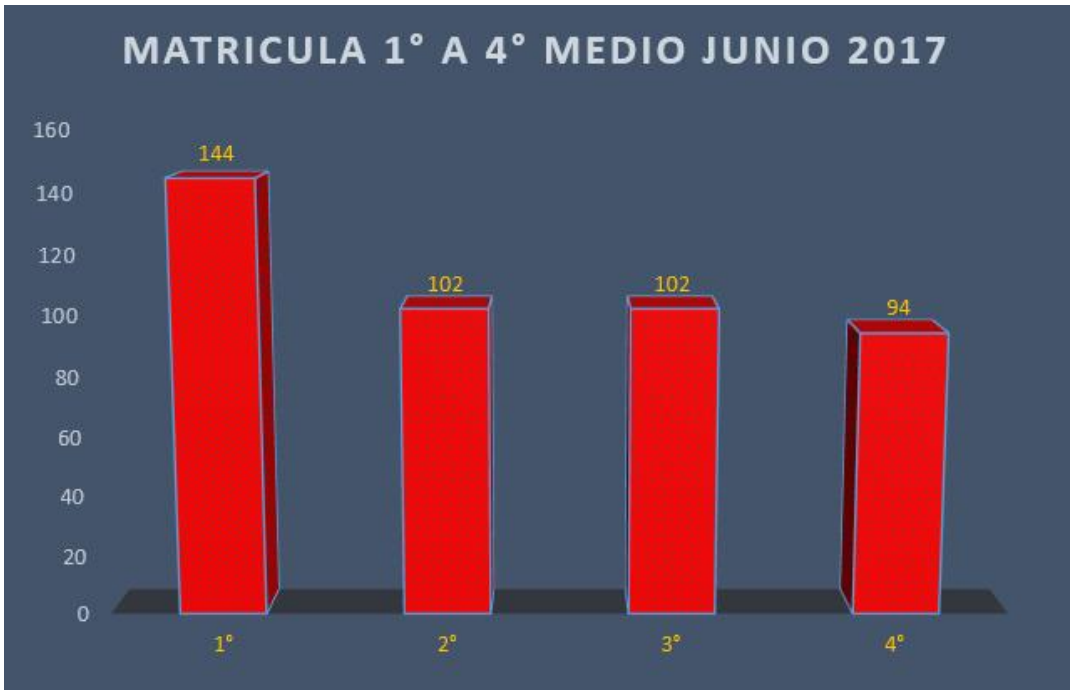
Se inicia el año escolar 2017 con la siguiente matrícula en los establecimientos educacionales de la comuna:

TIPO ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTOS	MATRÍCULA	CURSOS
Básica Rural (1-6)	13	103	13
Básica 1-8	1	95	8
Preescolar y Básica	7	1173	66
Media Científico Humanista	1	283	9
Media Polivalente	1	159	8
TOTAL	**23**	**1.813**	**104**

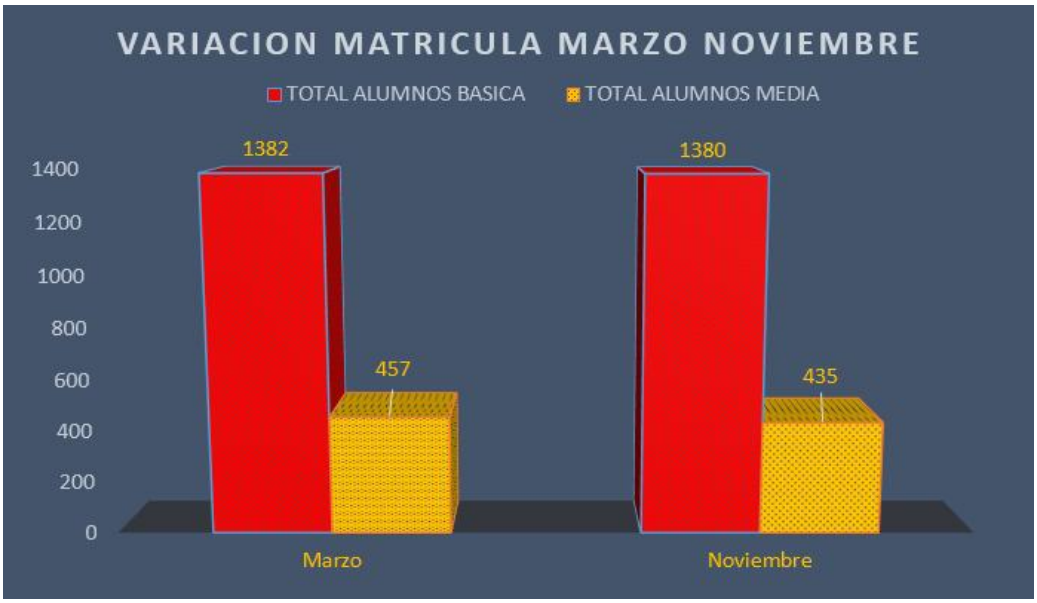
MATRICULA COMUNAL POR CURSO ENSEÑANZA PRE-BASICA, BASICA



MATRICULA COMUNAL POR CURSO ENSEÑANZA MEDIA

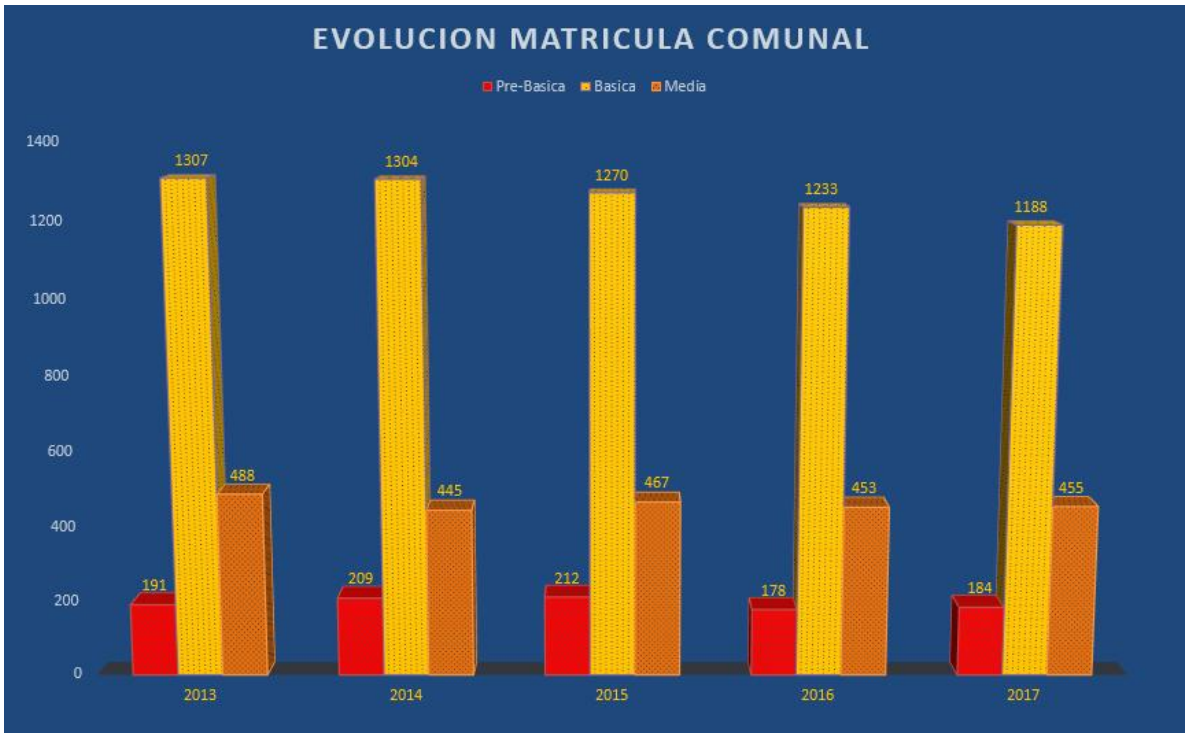


VARIACIÓN MATRICULA MARZO NOVIEMBRE 2017



Alumnos	Marzo	Noviembre	Variación
Básica	1382	1380	**-2**
Media	457	435	**-22**

EVOLUCION DE MATRICULA COMUNAL 2013 – 2017



2013	2014	2015	2016	2017
1986	1955	1949	1909	1813

Establecimientos Rurales	% Asistencia
Escuela Padre Nelson Aguilar Coyan	86,6
Escuela Teofisto Cárcamo	90,1
Escuela Rural Chuyaquen	91,7
Escuela Rural Juanita Fernández	85,4
Escuela Rural Puelpun	93,2
Escuela Rural Astilleros	97,0
Escuela Rural Francisco Hernández N.	92,8
Escuela Mario E. Guzmán Acevedo	80,8

Escuela El Jardín De Olmopulli	90,7
Escuela Rural San Jorge	96,3
Escuela Los Pinos Del Empalme	97,6
Escuela Changue	93,4
Escuela Rural El Llolle	96,1
Total	91,7

Establecimientos Completos	% Asistencia
Escuela Francisco Cortes Ojeda	81,7
Escuela Básica José Abelardo Núñez	90,6
Escuela Básica Encarnación Olivares	84,1
Escuela Rural Dorila Aguila Aguilar	82,3
Escuela Rural Los Arces	92,3
Escuela Juanita Gallardo	86,0
Escuela Rural Hilda Hunquen	84,9
Escuela Nueva Pensylvania	89,5
Total	86,4

Liceos	% Asistencia
Liceo Capitán De Fragata Fco. Vidal	84,4
Liceo Carelmapu	87,7
Total	86,1

PORCENTAJE ASISTENCIA MARZO A NOVIEMBRE 2017

Establecimientos	Porcentajes
Escuela Rurales	91,7%
Escuelas Completas	86,4%
Liceos	86,1%
Total Comunal	**88,06%**

6. PROGRAMAS

Establecimiento	JEC	PAE	PME	PIE	Enlaces	Proy-cyma	Ind	Pre-basjec	Explora conicit	SENDA	Lectorbas	Proycult	Sersv País	Cash	Proo. Amb	Módulo didác	Fichasalud	Saludoral	ESPA	H.P.V	PASE	CANTIDADPROY.
Fco. Cortes O.	x	x	x	x					x	x								x		x		8
José A. Núñez	x	x	x	x	x	x				x								x		x		9
Enc. Olivares	x	x	x	x	x					x								x	x	x		9
Dorila Águila A.	x	x	x	x		x		x		x	x							x	x	x		11
Nelson Aguilar	x	x	x		x					x												5
Teofisto	x	x	x		x					x												6

Carca.																						
Chuyaquen	x	x	x		x					x												5
Los Arces	x	x	x	X						x												4
Juanita Fdez.	x	x	x		x					x												5
Juanita Gallardo	x	x	x		x					x				x				x				7
Puelpun	x	x	x		x					x												5
Astillero	x	x	x		x					x												5
Fco. Hdez.	x	x	x	X	x					x												6
Mario Guzmán	x	x	x	X	x					x												6
El Jardín	x	x	x	X	x					x												6
San Jorge	x	x	x	X	x					x												6
Hilda Hunquen	x	x	x	X	x					x									x	x		8
Pinos del Empalme	x	x	x		x					x												5
Changué	x	x	x	X	x					x				x								7
El Llolle	x	x	x		x					x												5
Pensylvania	x	x	x	X						x								x		x		7
Liceo Fco. V.G.	x	x	x	X						x											X	6

Liceo Carelmapu	x	x	x	X						x							x				x	7

En la comuna, los 23 establecimientos de educación tienen PME, clasificados de la siguiente forma:

- Autónomos : 1 (Escuela José Abelardo Núñez)
- Emergentes : 19 Establecimientos.
- Sin SEP : 3 Establecimientos.

PLANES, PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN.

En la comuna se desarrollaron los planes y programas establecidos por el Ministerio de Educación en todos los niveles, no existiendo programas propios en ningún establecimiento educacional.

Programas de Capacitación y Formación

En la comuna se desarrollaron los planes y programas establecidos por el Ministerio de Educación en todos los niveles, no existiendo programas propios en ningún establecimiento educacional.

En cuanto a programas orientados a la capacitación y formación de profesores, asistentes de la educación y estudiantes, el Depto. de Educación ha desarrollado los siguientes programas.

N°	Cursos, Talleres y Jornadas	Participantes
1	FAEP (Programa de Capacitación)	Capacitación a directores, Prof., asistentes y apoderados
2	PIE Tejiendo Redes	15 establecimiento con PIE.
3	Reunión Reforma Educacional	Capacitación a directores y Prof. Encargados.
4	SENDA	Capacitación a directores, Prof. Encargados y Alumnos
5	DESAM	6 establecimientos Consultivo de Salud
6	MINEDUC	Educación Física

7	PSP	Docentes Evaluados
8	Medio Ambiente ONG Conservación Marina	5 establecimientos

CAPACITACIONES FAEP 2017

NOMBRE	MONTO	FECHA	NÚMERO DE ASISTENTES	TEMATICAS ABORDADAS	INSTITUCIÓN EJECUTORA
Docentes	$4.800.000	SEPTIEMBRE	60	• DUA. • Construcción Rubrica. • Adecuaciones Curriculares	Fundación Educacional Caburga

PROGRAMAS ASISTENCIALES.

Residencia Familiar: JUNAEB.

Tiene por objetivo entregar casa de residencia, a los alumnos/as provenientes de los sectores rurales, que se encuentren cursando entre 7° básico y 4° año medio, provenientes de lugares aislados y que no cuenten en sus respectivas localidades con establecimientos educacionales que le permitan cursar sus estudios.

COBERTURA AÑO 2017	RECURSOS ASIGNADOS PAGO FAMILIAS TUTORAS	RECURSOS ASIGNADOS PROYECTOS	TOTAL, PERCIBIDO
21 Alumnos(as)	**$11.930.625**	**$1.458.240**	**$13.388.865**

ACTIVIDAD REALIZADA	DESCRIPCIÓN GASTOS	RECURSOS ASIGNADOS
Reuniones Informativas a Familias Tutoras, Familias de Origen y Alumnos	Alimentaciones Reuniones	$84.700
Servicio Movilización para visitas domiciliarias alumnos pertenecientes al programa	Arriendo Camioneta	$226.920

Contratación Profesional Psicólogo.	Elaborar Informes psicológicos de idoneidad a familias tutoras nuevas y antiguas del PRFE del presente año.	$80.000
Contratación de Profesor de matemáticas y de inglés para reforzamiento a todos los estudiantes becados de la comuna con el PRFE	Reforzar las asignaturas de matemáticas e inglés de los estudiantes becados del PRFE, los días martes posterior al término de clases durante tres meses, estos son: Septiembre, octubre y noviembre 2017.	$ 720.000
Servicio alimentación, actividades recreativas, deportivas con alumnos, familias tutoras y encargado.	Servicios y Turismo El Sarao en la localidad de Fresia, que incluye: Alimentación, actividades deportivas y recreativas.	$337.365
Insumos desayuno paseo de fin de año	Jugos, pan, jamón y queso.	$ 9.255
TOTAL		**$1.458.240**

Residencia Familiar: MUNICIPAL

Tiene por objetivo entregar casa de residencia, a los alumnos/as provenientes de los sectores rurales, que se encuentren cursando entre 7° básico y 4° año medio, provenientes de lugares aislados y que no cuenten en sus respectivas localidades con establecimientos educacionales que le permitan cursar sus estudios.

COBERTURA AÑO 2017	RECURSOS ASIGNADOS PAGO FAMILIAS TUTORAS POR 10 MESES	CANTIDAD DE FAMILIAS TUTORAS EN EL PROGRAMA
8 alumnos	$4.075.000	6 familias Tutoras

ASIGNACIÓN COMUNAL 2017 DE JUNAEB PARA MAULLÍN

Programa	Beneficiarios	Presupuesto Anual
Alimentación Escolar	86.808	$ 669.987.850
Salud Bucal	1060	$ 24.872.130
Oftalmología	302	$ 8.191.640
Otorrino	32	$ 2.166.710

Columna	25	$ 1.161.400
Habilidades para la Vida	1.025	$ 15.140.000
Escuelas Abiertas de Verano	89	$ 1.326.125
Escuelas Saludables para el Aprendizaje	461	$ 6.600.870
Residencia Familiar Estudiantil	18	$ 13.593.390
Set de Útiles Escolares	1.656	$ 6.850.166
Tarjeta Nacional Estudiantil	329	$ 1.292.312
Yo Elijo mi PC	6	$ 1.887.270
Me Conecto para Aprender	168	$ 51.585.380
Beca Indígena	195	$ 36.480.000
Beca Presidente de la Republica	154	$ 61.633.300
Beca Practica Profesional	2	$ 130.000
Beca Apoyo a la Retención Escolar	40	$ 7.663.200
TOTAL	**92.370**	**$ 910.561.743**

Pago de inscripción a la PSU: Favorece a todos los Estudiantes inscritos para rendir dicha prueba.

Programa Movilización escolar: Este programa atiende a los estudiantes del Liceo Francisco Vidal Gormaz, Liceo Carelmapu, Escuelas Francisco Cortes Ojeda, Pensylvania, José Abelardo Núñez, Encarnación Olivares, Francisco Hernández, Juanita Gallardo, Los Arces, Chuyaquen, Hilda Hunquen, Mario Guzmán, Los Pinos, Padre Nelson Aguilar y Dorila Águila Aguilar.

Este programa está siendo financiado por las siguientes vías: Il. Municipalidad de Maullín, Ministerio de Transporte, Ministerio de Educación y fondos SEP. Se requiere aumentar los paraderos en algunos de estos recorridos: Escuela José Abelardo Núñez, Juanita Gallardo, Los Arces y Liceo Carelmapu.

PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA

Beneficiados	Monto	Procedencia Recursos
Escuela Chuyaquen	**$50.000.000.-**	PMU – Aporte Municipal - DAEM
Escuela Francisco Cortes	**$230.000.000.-**	PMU
Dorila Águila Aguilar (Caldera)	**$18.000.000**	DAEM - Mantenimiento
Mantención y Mejoramiento de la infraestructura elaboración de levantamiento planimétrico, proyectos de alcantarillado, agua potable y reparaciones menores en establecimientos de la comuna.	**$35.655.522.-**	FAEP 2017

PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR

Con el objetivo de mejorar la asistencia, el Departamento de educación entrega el servicio de Transporte escolar postulando a diversos proyectos y complementándolo con financiamiento de la SEP.

COSTOS DE TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2017.

COLEGIO	MONTOS $
H. HUNQUEN	$28.350.011
FCO. CORTES	$11.744.989
PENSYLVANIA	$8.424.011
JAN EO FVG	$15.652.325
CHUYAQUEN	$970.000
EL JARDIN	$3.807.011
PUELPUN	$3.725.989
JOSE A NUÑEZ (Urbano)	$9.495.021
LICEO CARELMAPU	$9.524.327
LICEO FRANCISCO VIDAL	$9.120.000
LOS ARCES	$19.504.680
LICEO Carelmapu / Fco. Vidal G.	$15.389.989
LICEO FRANCISCO VIDAL GORMAZ (Fluvial)	$1.576.655
CHANGUE	$774.000
TOTA ANUAL	***$138.059.008***

PROGRAMAS A LA COMUNIDAD

Escuela Abierta de Verano: Escuela Hilda Hunquen, Pensylvania.

Escuela Abierta de Invierno: Escuela Pensylvania.

Actividades Recreativas Culturales (Teatro Infantil): 13 Escuela Completas.

INCLUSIVIDAD EDUCACIONAL LEY 20.422

➢ PROYECTOS DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA 2017

Las Necesidades Educativas Especiales pueden asociarse a una dificultad específica o una discapacidad. Para lograr esta educación más inclusiva y de calidad se plantean 3 estrategias fundamentales:

- La incorporación de profesores especialistas.
- El apoyo de especialistas (psicopedagogos, psicólogas, fonoaudiólogas) en la sala de clases y fuera de ella.
- El trabajo en coordinación con la comunidad escolar para favorecer el respeto a la diversidad y contribuir a una educación más inclusiva.

Establecimientos Con Proyectos De Integración Educativa	N° Estudiantes
Escuela José Abelardo Núñez	15
Escuela Encarnación Olivares	29
Escuela Dorila Águila Aguilar	28
Escuela Francisco Cortes Ojeda	35
Escuela Nueva Pensilvania	35
Liceo Carelmapu	47
Escuela Hilda Hunquen	33
Escuela Los Arces	16
Liceo Francisco Vidal Gormaz	21
PIE itinerante (San Jorge, Francisco Hernández, Mario Guzmán, El Jardín, Changue)	16
TOTAL, ESTUDIANTES CON ATENCION ESPECIALIZADA	**231**

REUNIONES COORDINACION PROVINCIAL/ REUNIONES INFORMATIVAS	**5**
REUNIONES DIRECTORES	11
REUNIONES RED TEJIENDO REDES	6

N° PROFESIONALES POR ESTABLECIMIENTO	DOCENTES	PSICOLOGOS	FONOAUDIOLOGO	TER. OCUPACIONAL	ASISTENTES	TRABAJADOR SOCIAL
Escuela José Abelardo Núñez	1	1	0	0	1	0
Escuela Encarnación Olivares	2	1	0	0	1	0
Escuela Dorila águila Aguilar	2	1	0	0	1	1
Escuela Francisco cortes Ojeda	3	1	1	1	1	0
Escuela Nueva Pensilvania	2	1	0	0	1	0
Liceo Carelmapu	2	1	0	0	1	1
Escuela Hilda Hunquen	1	1	0	0	1	0
Escuela Los Arces	1	1	0	0	0	1
Liceo Francisco Vidal Gormaz	1	1	0	0	0	1
Pie Itinerante	1	1	1	0	0	0
TOTAL	16	10	2	1	6	4

N° EVALUACIONES DE VALORACION DE SALUD GENERAL	
TOTAL	**193**

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I

El Programa está dirigido a niños y niñas del primer y segundo nivel de transición de Educación Parvularia y del primer ciclo básico, sus padres y el equipo docente, que son parte de establecimientos municipalizados que presentan altos índices de vulnerabilidad socioeconómica y psicosocial.

Cantidad de niños participantes programa HPV

Establecimientos	Beneficiarios	NT 1	NT 2	1° Básico	2° Básico	3° Básico	4° Básico	TOTAL
Escuela Encarnación Olivares.	Matricula	75	86	95	105	94	119	**574**
Escuela José Abelardo Núñez.	N° Profesores	2	6	6	6	6	7	**33**
Escuela Dorila Águila Aguilar.								
Escuela Hilda Hunquen.								
Escuela Nueva Pensilvania.	N° Padres y Apoderados	75	86					**161**
Escuela Francisco Cortes Ojeda.								

PROGRAMA ESCUELAS SALUDABLES PARA EL APRENDIZAJE (ESPA)

Se orienta a educar, entregar herramientas y generar acciones a la comunidad escolar relacionados con la internalización y adquisición de nuevos hábitos y estilos de vida saludables.

Este programa se desarrolla en las escuelas Encarnación Olivares, Hilda Hunquen y Dorila Águila Aguilar, promoviendo el autocuidado y estilos de vida saludable a estudiantes y comunidad educativa en general de los establecimientos municipalizados, a través de acciones enfocadas en 3 áreas: Alimentación Saludable – Actividad Física – Salud Bucal.

El equipo que ejecuta este programa está compuesto por: 1 coordinador, 1 docente especialista en educación física y un nutricionista.

EDUCACION EXTRAESCOLAR

La educación extraescolar está integrada, por normativa ministerial, al quehacer educativo en todos los establecimientos educacionales, y abarca las siguientes áreas:

- Artístico - Cultural
- Científico - Técnica
- Cívico - Social
- Medio – Ambiente
- Deportes

El Área Extraescolar tiene como finalidad apoyar, socializar y complementar la Educación formal de nuestros niños y jóvenes, además incorpora a padres y apoderados dentro de sus eventos más relevantes.

CANTIDAD DE GRUPOS EXTRAESCOLARES Y TALLERES J.E.C COMUNALES.

Cobertura Por Área	N° Grupos	N° Alumnos Participantes			N° Profesores	Total Horas Asignadas
		Hombres	Mujeres	Total		
Artístico – Cultural	10	120	150	270	10	35
Científica – Técnica	8	110	100	210	8	26
Deportes	18	280	210	490	18	110
Cívico – Social	10	400	200	600	10	30
Medio Ambiente	8	70	70	140	8	30
Total General	**54**	**980**	**730**	**1710**	**54**	**231**

EVENTOS REALIZADOS AÑO 2017

EVENTOS COMUNALES 2017	N° ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES	N° ALUMNOS PARTICIPANTES
Ajedrez Chile Deporte	3	18
Atletismo Chile Deporte	3	20
Fútbol Chiledeportes Damas	2	26
Fútbol Chiledeportes Varones	6	120
Básquetbol Damas Chiledeportes.	1	10
Básquetbol Varones Chiledeportes	1	10
Tenis de Mesa Chile Deporte	8	36
Encuentros taekwondo	4	70
Carnaval de invierno	10	320
Futsal	6	60
Cueca	7	56
Desfile 21 de Mayo	15	1300
Desfile 18 de Septiembre	23	1970
Día del Carabinero	3	45
Festival Ranchero	2	4
Festival Internacional	6	8
Encuentro de bandas	3	130
Concurso Feria Científica	10	50
Encuentro de teatro	6	52
Feria Conycit Regional	2	10

PROYECTOS 2017

Nombre Proyecto	Recursos	Fondos
Transporte Escolar: Combustibles, Mantenciones y Arriendos. (Fco. Vidal, Chuyaquen, Puelpun, Mario Guzmán, El Jardín, Hilda Hunquen, Changue)	$14.000.000	Ministerio de Educación
Escuelas Abiertas	$800.000	JUNAEB

RESULTADOS DESTACADOS EXTRAESCOLAR AÑO 2017.

DISCIPLINA	ESTABLECIMIENTO	CATEGORIA	OBSERVACION
Tenis de Mesa	Liceo Carelmapu	Intermedia (D)	Tercer lugar provincial
Tenis de mesa	Pensylvania	Infantil	Tercer Lugar Provincial
Festival de la Voz	Liceo Carelmapu	Media	Premio al más popular
Festival de la Voz	Encarnación Olivares	Básica	Primer Lugar Provincial
Cueca	José Abelardo Núñez	Básica	segundo lugar provincial
Concurso Explora Conycit	Francisco Cortés Ojeda	Básica	Tercer Lugar Nacional

UNIDAD TECNICO PEDAGOGICA

GENERAL

- Revisión de cargas horarias de los EE de la comuna, ajustes y correcciones desarrolladas en conjunto con los equipos directivos de los mismos.
- Proyección de gastos para Establecimientos Educacionales de la Comuna.
- Revisión y compilación de información de cada EE, disponible en el sistema, además de su respectivo PME 2017.
- Asistencia a Reuniones y Convocatorias Provinciales.
- Apoyo al Departamento de Finanzas en la Gestión del Fondo Movámonos por la Educación Pública.
- Recepción y Gestión de solicitudes de Adquisiciones a través de Fondos SEP.
- Reuniones mensuales con Establecimientos completos para trabajar lineamientos del PME 2017
- Reuniones Mensuales con EE del Micro centro, y personal del DEPROV, para trabajar lineamientos del PME 2017, temáticas generales y específicas de cada Establecimiento.
- Verificación de los PME en cada Establecimiento.

- Formación de un Equipo de Trabajo Comunal con las Unidades de UTP de los Establecimientos Educativos.
- Visitas a todos los Establecimientos Educacionales de la Comuna, para brindar Asistencia Técnica y Orientaciones Técnico Pedagógicas a las Unidades Educativas.
- Apoyo Técnico en la función de dirimir sobre las Licitaciones referentes a Capacitación para Docentes de la Comuna

CONVIVENCIA ESCOLAR

- Elaboración de Fichas y actualización de todas las Directivas de los Centros Generales de Padres, así como la Personalidad Jurídica de cada uno.
- Asistencia a las Reuniones de los Consejos Escolares de cada EE de la Comuna.
- Trabajo de Colaboración en cada EE de la Comuna explicando la estrategia de elaboración de los Proyectos del MEP, con la participación de todos los estamentos. (Equipo UTP)
- Seminario de Capacitación a Encargados de Convivencia Escolar de Establecimiento Educacionales de la Comuna, para la Elaboración y Gestión del Nuevo Plan para la Gestión de la Convivencia Escolar.
- Asistencia a Cuentas Públicas de los EE de la Comuna.
- Actividades de Mediación en EE de la Comuna, para solucionar situaciones de Convivencia Escolar.
- Orientaciones para la conformación y funcionamiento de los Equipos de Convivencia Escolar en los EE de la Comuna.

RESULTADOS SIMCE

RESULTADOS SIMCE 4° BÁSICO 2016

Establecimiento	4° Básico 2016			4° Básico 2015		
	L y C	Matem.	Promedio	L y C	Matem.	Promedio
Escuela Francisco Cortes Ojeda	258	229	**243,5 ↓**	251	245	**248**
Escuela Básica José Abelardo Núñez	270	282	**276 ↓**	288	288	**288**
Escuela Básica Encarnación Olivares	278	252	**265 ↓**	276	282	**279**
Escuela Rural Dorila Águila Aguilar	313	305	**309 ↑**	266	271	**268.5**
Escuela Rural Los Arces	209	202	**205,5↓**	293	182	**237.5**
Escuela Juanita Gallardo	269	253	**261 ↑**	267	254	**260.5**
Escuela Rural Hilda Hunquen	264	294	**279 ↓**	295	278	**286.5**
Escuela Nueva Pensylvania	293	269	**281 ↑**	226	215	**220.5**
Promedios	**269,25**	**260,75**	**265 ↑**	**268**	**246.8**	**257.4**

RESULTADOS SIMCE 6° BÁSICO 2016

Establecimiento	6° Básico 2016			6° Básico 2015		
	Lenguaje	Matem.	Promedio	Lenguaje	Matem.	Promedio
Escuela Francisco Cortes Ojeda	241	222	**231,5**	240	210	**225**
Escuela Básica José Abelardo Núñez	264	253	**258,5**	257	245	**251**
Escuela Básica Encarnación Olivares	237	241	**239**	237	222	**229,5**
Escuela Rural Dorila Águila Aguilar	253	222	**237,5**	243	225	**234**
Escuela Rural Los Arces	240	207	**223,5**	233	228	**230,5**
Escuela Juanita Gallardo	261	225	**243**	238	238	**238**
Escuela Rural Hilda Hunquen	214	221	**217,5**	230	239	**234,5**
Escuela Nueva Pensylvania	246	219	**232,5**	219	213	**216**
Promedios	**244,5**	**226,25**	**235,37**	**243**	**229.6**	**236,3**

RESULTADOS SIMCE 2° MEDIO 2016

Establecimiento	2° Medio 2016			
	Lenguaje	Matemática	Ciencias N.	Promedio
Liceo Francisco Vidal G.	218	209	211	**212,6**
Liceo Carelmapu	212	225	213	**216,6**
Promedios	**215**	**217**	**212**	**214,6**

RESULTADOS PROMEDIOS PSU POR LICEO 2017

LICEO FRANCISCO VIDAL GORMAZ					
Promedio Lenguaje	Promedio Matemáticas	Promedio Ciencias	Promedio Historia	Promedio PSU (Lenguaje + Matemáticas)	Promedio General
450	448	402	462	449	440

LICEO CARELMAPU					
Promedio Lenguaje	Promedio Matemáticas	Promedio Ciencias	Promedio Historia	Promedio PSU (Lenguaje + Matemáticas)	Promedio PSU General
397	426,5	415,8	363,4	411,75	413,5

EVALUACION DOCENTE.

En Maullín, 113 de los 132 docentes, que disponen de Evaluación Docente vigente, alcanzan el nivel de Competente y Destacado, conformado así el 88**%** de docentes de la comuna en los niveles más altos de desempeño.

Docentes Evaluados	General comunal	Destacados	Competentes	Básicos	Insatisfactorio
N°	113	19	97	16	0
Porcentaje	85%	14%	74%	12%	0%

Resultado Desempeño Evaluación Docente año 2016.

Nivel	Destacado	Competente	Básico	insatisfactorio
N° Evaluados	6	16	5	0
Porcentaje	22%	59%	19%	0%

Los valores de la tabla, muestran que el 8**1%** de los docentes evaluados al año 2016 logran ubicarse en el nivel más alto del proceso.

Encasillamiento Docente

TRAMO	CANTIDAD
No regidos por la Ley	03
Inicial	32
Acceso	22
Temprano	63
Avanzado	48
Experto 1	8
Experto 2	2
Total	**178**

AVDI.

Producto de la evaluación, y que alcanzaron los niveles para optar a esta asignación el número de docentes que obtuvo **AVDI es de 40.**

SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO (SNED)

Establecimiento	(% SNED)	Nº Docentes Beneficiados	N° Asistentes Beneficiados
José Abelardo Núñez	100	12	**22**
Dorila Águila Aguilar	100	13	**16**
Astilleros	100	1	**0**
Francisco Hernández	100	2	**3**
Hilda Hunquen	60	13	**12**
Changue	100	1	**1**

El Llolle	100	1	**0**
Pensylvania	100	12	**13**
Liceo Carelmapu	**60**	**23**	**15**

EVALUACION PLANES DE ACCIONES PADEM 2017.

Programa de Acción N°1: Aumentar inversión en capital físico en los Establecimientos Educacionales y DAEM.

Programa de Acción N° 1	Situación
1. Elaborar Plan de Mantención de los establecimientos educacionales.	Ejecutado
2. Trámites para habilitación de cocinas y comedores con sello Verde.	Parcialmente ejecutado
3. Elaboración proyecto construcción Patio Cubierto Liceo Vidal Gormaz.	Parcialmente ejecutado
4. Mejoramiento de Infraestructura a través de FAEP.	Ejecutado
5. Elaborar Proyecto Ampliación Escuela JAN.	No ejecutado
6. Tramitar Certificados de higiene ambiental diferentes escuelas.	Parcialmente ejecutado

Programa de Acción N° 2: Optimizar e invertir los recursos SEP de acuerdo a los Planes de Mejoramiento Educativo de las Escuelas de la comuna.

Programa de Acción N° 2	Situación
1. Adquisición de materiales e insumos contemplados en los PME de cada establecimiento para la ejecución de las acciones contempladas en cada uno de ellos.	Ejcutado
2. Contratación de personal por el código del trabajo y estatuto docente según corresponda de acuerdo a los requerimientos contemplados en los Planes de Mejoramiento de cada establecimiento considerando como tope el 50% de su presupuesto.	Ejecutado
3. Capacitar a los docentes de las escuelas de la comuna, según requerimientos propios de cada PME, con énfasis en la asesoría y acompañamiento en el aula a través de alguna ATE u otra institución.	Ejecutado
4. Mantener obligatoriamente los inventarios de los bienes adquiridos a través de SEP en las Escuelas y Liceos.	Ejecutado
5. Llevar un control eficiente del uso de los recursos SEP y de los beneficios aportados al proceso educativo.	Ejecutado

Programa de Acción N° 3: Dotar a los establecimientos y al DAEM con el personal necesario para atender su matrícula y necesidades.

Programa de Acción N° 3	Situación
1. Concursar cargos vacantes en la dotación docente de la comuna. Aquellos cargos que sean llenados a través de la modalidad a contrata, será sólo con docentes con evaluación al día y calificación de competente o destacado.	Ejecutado
2. Adecuar la dotación docente comunal, indemnizando a docentes y asistentes de la educación que deban dejar el sistema por cumplimiento de edad para jubilar.	Ejecutado
3. Adecuar la dotación docente comunal, estableciendo traslados de docentes de la comuna y prescindiendo de aquellos que no se requieran.	Ejecutado
4. Adecuar los horarios de profesores según nueva carrera docente (70-30) y requerimiento según Planes y Programas de modo de ajustar las cargas horarias según normativa vigente.	Ejecutado
5. Se rotarán todos los docentes de las Escuelas, según la determinación del DAEM.	Ejecutado
6. Concursar cargo de director para la escuela Pensylvania.	Parcialmente ejecutado

Programa de Acción N° 4: Mejorar la Gestión Educativa a nivel de establecimientos educacionales.

Programa de Acción N° 4	Situación
1. Trabajar en base a una planificación contenida en su Proyecto Educativo Institucional.	Ejecutado
2. Premiar a establecimientos que tengan un promedio de asistencia sobre 92% durante el 2017	Parcialemente ejecutado
3. Actualizar los Reglamentos internos y de Convivencia en los establecimientos de la comuna.	Ejecutado
4. Fomentar el Liderazgo Directivo, para aplicar la Autonomía, según la LEY 20501.	Ejecutado
5. Lograr que el 100% de los Docentes Evaluados estén en la Categoría Competente Destacado	Ejecutado
6. Contratar un docente, para desempeñarse en la Unidad Técnico Pedagógica de cada Establecimiento con Enseñanza Básica completa.	Parcialmente ejecutado

Programa de Acción N° 5: Fomentar las actividades extraescolares.

Programa de Acción N° 5	Situación
1. Participar en los Juegos del IND.	Ejecutado
2. Apoyar la actualización de las directivas de los clubes deportivos escolares.	Ejecutado
3. Formar Talleres en el área científica técnica.	Ejecutado
4. Presentar proyectos CHILEDEPORTE, JUNAEB y Gobierno Regional.	Ejecutado
5. Celebrar efemérides más relevantes: 27 de abril, 21 de mayo y 18 de septiembre.	Ejecutado
6. Realizar eventos en el área artística Festival popular Ranchero.	Ejecutado
7. Elaborar un proyecto dirigido al fortalecimiento de la salud física y psicológica de los alumnos a través de programas y actividades enfocadas en la disminución de la obesidad infantil, con disciplinas deportivas de variados intereses.	Ejecutado
8. Apoyar planes de seguridad establecimientos educacionales. (PISA)	Ejecutado
9. Mejorar la asistencia a eventos extraescolares a través de movilización, alimentación y estímulos con aportes SEP.	Ejecutado
10. Gestionar Encuentro de Bandas y Teatro.	Ejecutado
11. Desarrollar concurso pictórico y literario dirigido a escuelas básicas completas, unidocentes y liceos.	Parcialmente ejecutado
12. Elaborar maquetas de cada establecimiento educacional de la comuna, iniciativa que se incorporara a PME de cada establecimiento.	Ejecutado
13. Programa radial escolar.	Ejecutado
14. 1ª feria de innovación social escolar.	No Ejecutado

Programa de Acción N° 6: Fortalecimiento del Liderazgo y Desarrollo Organizacional**.**

Programa de Acción N° 6	Situación
1. Actualizar los PEI de los establecimientos educacionales y asegurar la participación de todos los sectores de la Comunidad Escolar.	Ejecutado
2. Monitorear el uso del PEI y de los planes de trabajo de cada Establecimiento de la Comuna como una herramienta orientadora de las acciones a realizar durante el año escolar.	Ejecutado

3. Apoyar el mejoramiento y actualización de los Proyectos de Jornada Escolar Completa de los establecimientos de la comuna de Maullín.	Ejecutado
4. Apoyar la existencia de toda la documentación requerida a cada unidad por parte de la Superintendencia de Educación.	Ejecutado
5. Propiciar el manejo de recursos a través de la facultad delegada.	Parcialmente ejecutado
6. Monitorear la ejecución de los convenios de desempeño de los directores.	Ejecutado

Programa de Acción N° 7: Alcanzar estándares de calidad en los procesos de enseñanza y los niveles de aprendizajes esperados

Programa de Acción N° 7	Situación
1. Realizar las gestiones para crear nuevas carreras Técnicas en el Liceo Francisco Vidal Gormaz.	No ejecutado
2. Se establece como mínimo la cantidad de 25 estudiantes para dar funcionamiento a un curso técnico.	Ejecutado
3. Monitorear y apoyar en el ámbito pedagógico la ejecución de los Planes de Mejoramiento desarrollados en las escuelas y liceos.	Ejecutado
4. Apoyar el mejoramiento de los resultados SIMCE de las Escuelas con bajos resultados año 2016. con fondos SEP.	Ejecutado
5. Implementar Preuniversitario para elevar los puntajes PSU Liceo Carelmapu y Liceo Francisco Vidal Gormaz con fondos SEP.	Ejecutado
6. Fortalecer la educación Parvularia incrementando la matrícula en cada UE.	Ejecutado
7. Realizar capacitación a los Directivos y docentes en las áreas de Gestión Curricular, Convivencia Escolar y Liderazgo., con fondos SEP, a las escuelas y liceos de la Comuna.	Ejecutado
8. Realizar talleres de capacitación a alumnos y profesores para propiciar una cultura ambiental	Ejecutado
9. Desarrollar acciones para fomentar una conciencia turística e intereses especiales en la Comuna.	Ejecutado
10. Capacitar a todos los profesores en las áreas que abarca la evaluación Docente	Ejecutado
11. Ejecución Programa Habilidades para la Vida (HPV).	Ejecutado

Programa de Acción N° 8: Promover un clima organizacional propicio para el éxito colectivo de las organizaciones educativas.

Programa de Acción N° 8	Situación
1. Asesorar a los equipos directivos en la actualización de los Manuales de Convivencia de los establecimientos educacionales.	Ejecutado
2. Coordinar con SENDA la intervención dirigida a los establecimientos educacionales con respecto a la prevención del consumo de alcohol y drogas.	Ejecutado
3. Insertar la mediación escolar en los establecimientos como herramienta de resolución de conflictos.	Ejecutado
4. Implementar acciones tendientes a fortalecer la participación de los apoderados en el proceso de aprendizaje y desarrollo de sus hijos.	Ejecutado

Programa de Acción N° 9: Otorgar una atención que considere la diversidad de los educandos, a través del Proyecto de Integración Comunal ampliando la cobertura a los alumnos con NEE según Decreto N° 170.

Programa de Acción N° 9	Situación
1. Sensibilización e información a la comunidad educativa sobre la integración y el PIE del Establecimiento.	Ejecutado
2. Detección y evaluación de NEE.	Ejecutado
3. Coordinación y trabajo colaborativo entre profesores y profesionales de apoyo con la familia y los estudiantes.	Ejecutado
4. Capacitación a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y las NEE.	Ejecutado
5. Adaptación y flexibilidad curricular.	Ejecutado
6. Participación de la familia y la comunidad.	Ejecutado
7. Convivencia Escolar y respeto a la diversidad.	Ejecutado
8. Monitoreo y Evaluación del PIE.	Ejecutado
9. Contratación Profesionales idóneos para ejecución PIE, Docentes Diferenciales y apoyo especializado, (Psicólogos, Asistente social, etc.)	Ejecutado
10. Asignación de horas de colaboración para la implementación y ejecución del Proyecto de Integración Educativa en los establecimientos educacionales.	Ejecutado
11. Implementar reunión de red de integración con los establecimientos que cuenten con PIE.	Parcialmente ejecutado

Programa de Acción N° 10: Fortalecer la Educación Preescolar de la comuna.

Programa de Acción N° 10	Situación
1. Lograr la cobertura en un 90 % en el nivel Pre-Básico	Ejecutado
2. Perfeccionamiento para educadores y técnicos para fortalecer el trabajo pedagógico en el aula	Parcialmente ejecutado
3. Implementación de aulas a través de materiales y recursos con intencionalidad educativa específica, para los niveles de Transición.	Ejecutado
4. Incorporar prácticas saludables y de bienestar en los preescolares a través de la actividad física.	Ejecutado
5. Contratar monitores especialistas en los diferentes ámbitos para el apoyo del trabajo pedagógico en el aula.	Parcialmente ejecutado
6. Implementar programas de apoyo a la educación Preescolar, “Conozca a su Hijo y Jardín Ambulatorio”.	Parcialmente ejecutado
7. Postular a la JECD el nivel Pre Escolar de la Escuela Hilda Hunquen.	Ejecutado

RECURSOS FINANCIEROS

ADQUISICIONES DAEM

FONDOS	OC CHILEC	MONTOS $	OC DAEM	MONTOS $	TOTAL
PRO-RETENCIÓN	35	23.402.774	1	93.498	23.496.272
DAEM	23	22.244.067	103	8.251.840	30.495.907
FAEP	110	164.756.236	35	2.633.720	167.389.956
PIE	5	5.870.265	7	502.613	6.372.878
MANTENCIÓN	10	12.876.936	66	4.453.826	17.330.762
JUNAEB	6	4.182.718	17	1.552.614	5.735.332
CASH	5	792.370	3	211.532	1.003.902
				TOTAL	**251.825.009**

SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL: (SEP).

TOTAL INGRESOS SUBVENCION A NOVIEMBRE	**$ 736.185.934**

GASTOS	
GENERALES	$ 305.648.007
GASTOS EN PERSONAL	$ 350.627.190
GASTOS EN ADMINISTRACION CENTRAL	$ 157.347.229
TOTAL GASTOS	**$ 813.622.426**

ADQUISICIONES SEP

ESTABLECIMIENTOS	TOTAL OC CHILECOMPRA	MONTOS TOTALES	TOTAL OC DAEM	MONTO TOTAL
ADM CENTRAL	17	12.711.706	38	4.086.333
FCO CORTES	27	21.122.794	13	1.429.222
EL JARDIN	12	4.852.816	17	1.257.328
SAN JORGE	14	1.401.959	4	342.533
LICEO FCO VIDAL G	24	25.315.123	11	802.483
FCO HERNANDEZ	12	2.336.072	2	79.034
E. OLIVARES	19	27.914.606	18	1.687.280
HILDA HUNQUEN	22	21.111.786	8	571.501
PENSYLVANIA	28	15.114.641	27	2.577.819
LOS ARCES	16	15.210.071	13	914.945
CHUYAQUEN	9	2.544.018	2	153.900
DORILA AGUILA	25	16.248.423	10	787.730
EL LLOLLE	4	1.530.000	11	677.813
ASTILLEROS	4	1.840.322	7	665.881
LICEO CARELMAPU	50	44.282.897	38	3.551.412
LOS PINOS	4	1.338.576	7	695.930
JUANITA GALLARDO	15	17.374.345	5	204.300
JOSE A NUÑEZ	41	45.889.605	23	2.085.094
TEOFISTO CARCAMO	13	1.322.521	4	374.244
CHANGUE	9	2.673.018	8	567.872
TOTALES	**365**	**282.135.299**	**266**	**23.512.708**

PRO RETENCION

A nivel país, por muchos años se viene incentivando la culminación de los estudios de enseñanza básica y media. La Subvención Pro Retención es un aporte adicional que entrega el ministerio de educación a los sostenedores de los colegios municipales y particulares subvencionados, orientados a conseguir la retención de los alumnos en peligro de abandonar el sistema, es decir, que los alumnos más necesitados puedan culminar sus estudios.

Lo anterior significa, que con esos recursos se deben atender alumnos/as que `pertenecen al Programa Puente y Chile Solidario, que se encuentran cursando entre 7º básico y 4º año medio

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	NUMERO ALUMNOS BENEFICIADOS	SUBVENCIÓN RECIBIDA	SUBVENCIÓN UTILIZADA
Escuela José Abelardo Núñez	32	$ 3.087.680	$ 3.087.680
Escuela Dorila Águila Aguilar	20	$ 1.929.800	$ 1.929.800
Escuela Juanita Gallardo	18	$ 1.736.820	$ 1.736.820
Escuela Los Arces	8	$ 771.920	$ 771.920
Liceo Carelmapu	97	$ 17.367.777	$ 17.367.777
Liceo Francisco Vidal Gormaz	81	$ 14.473.161	$ 14.473.161
Escuela Nueva Pensylvania	12	$ 1.157.880	$ 1.157.880
Escuela Hilda Hunquen	13	$ 1.254.370	$ 1.254.370
Escuela Encarnación Olivares	26	$ 2.508.740	$ 2.508.740
Escuela Francisco Cortes Ojeda	23	$ 2.219.270	$ 2.219.270
TOTAL	**330**	**$ 46.507.418**	**$ 46.507.418**

FONDOS PIE

ESTABLECIMIENTOS	MONTO PERCIBIDO	MONTO GASTADO
Liceo Carelmapu, Fco. Cortes. JAN, Dorila Águila A. Encarnación Olivares, Pensylvania, Los Arces, Hilda Hunquen, Liceo Fco. Vidal G., Changue, San Jorge, Francisco Hernández, Mario Guzmán, El Jardín	**$ 309.617.024**	**$ 472.790.687**

- **FONDOS DE MANTENIMIENTO**

ESTABLECIMIENTOS	MONTO PERCIBIDO	MONTO GASTADO
Todos los Establecimientos de la Comuna	**$ 26.063.472**	**$7.503.054**

- **FAEP 2017 (Fondo de Apoyo a la Educación Pública).**

Monto Asignado FAEP 2017 $ 571.540.100			
Nombre de la Iniciativa	**Actividad**	**Monto x Iniciativa**	**Monto Ejecutado a diciembre 2017**
Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la educación municipal	Capacitación Docentes, asistentes de la Educación y funcionarios DAEM de la Comuna	**$15.000.000**	**$326.890**
Administración y Normalización de los establecimientos	Pago Previsiones	**$ 285.770.000**	**$ 167.326.779**
Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	Elaboración de Levantamiento Planimétrico, Proyectos de Alcantarillado, Proyectos de Agua Potable, Certificado de potabilización de agua y reparaciones menores a los Establecimientos Educacionales de la comuna.	**$ 35.655.522**	**$ 2.542.995**
Saneamiento financiero	Pago demanda Bono SAE	**$ 89.114.578**	**$ 89.114.578**

Mejoramiento actualización y renovación de equipamiento y mobiliario	Adquisición de Mobiliario Escolar para los Establecimientos Educacionales de la comuna	**$ 10.000.000**	**$ 899.640**
Transporte escolar y servicios de apoyo	Adquisición Bus para Transporte Escolar de los alumnos de sectores rurales de la comuna	**$ 41.000.000**	**$ 41.000.000**
	Cancelar Servicio de transporte escolar para alumnos de los establecimientos educacionales la comuna	**$ 90.000.000**	**$ 65.059.007**
Participación de la comunidad educativa	Capacitación para Padres y Apoderados de los Establecimientos Educacionales de la Comuna	**$ 5.000.000**	**$ 0**
TOTAL		**$ 571.540.100**	**$ 366.269.889**

MOVAMONOS POR LA EDUCACION PÚBLICA

MONTO TOTAL ASIGNADO $ 39.374.859.-	
ESTABLECIMIENTO	**MONTO ASIGNADO**
Liceo Capitán De Fragata Fco. Vidal G.	3.295.810
Escuela Francisco Cortes Ojeda	3.439.179
Escuela Básica José Abelardo Núñez	5.316.010
Escuela Basica Encarnacion Olivares	3.100.307
Escuela Rural Dorila Aguila Aguilar	2.552.898
Escuela Padre Nelson Aguilar Coyan	754.268
Escuela Teofisto Carcamo	715.167
Escuela Rural Chuyaquen	767.301
Escuela Rural Los Arces	1.640.549
Escuela Rural Juanita Fernandez	754.268
Escuela Juanita Gallardo	2.370.428
Escuela Rural Puelpun	767.301
Escuela Rural Astilleros	754.268

Escuela Rural Francisco Hernández N.	884.603
Escuela Mario E. Guzmán Acevedo	741.234
Escuela El Jardín De Olmopulli	845.503
Escuela Rural San Jorge	702.134
Escuela Rural Hilda Hunquen	2.200.992
Escuela Los Pinos Del Empalme	741.234
Escuela Changue	741.234
Escuela Rural El Llolle	676.067
Escuela Nueva Pensylvania	1.796.952
Liceo Carelmapu	3.817.152

SUBVENCION ESCOLAR PERCIBIDA DURANTE EL AÑO 2017 Y MONTOS CANCELADOS POR CONCEPTOS DE PLANILLA DE SUELDOS

El actual sistema de educación de la comuna de Maullín, es inviable financieramente. Esto ha provocado que cada año al elaborarse el PADEM, éste contenga el cierra de escuelas y la reducción de personal, no obstante, se han descartado dichas propuestas, lo que ha generado un déficit permanente que no es posible revertir si se mantiene el sistema en las condiciones actuales.

La Subvención Escolar que percibe mensualmente el Dpto. de Educación Municipal, es insuficiente para cancelar los sueldo, Eso, sumado a los gastos operacionales arroja un elevado déficit que el municipio no puede enfrentar presupuestariamente.

El cuadro siguiente muestra la comparación simple entre el monto de subvención recibida y el monto de la planilla de sueldos

Subvención Regular vs Remuneraciones Personal			
Mes / Partida	**Subvención**	**Remuneración**	**Diferencia**
Enero	198.872.769	219.236.131	-20.363.362
Febrero	208.531.883	215.877.877	-7.345.994
Marzo	217.076.032	227.595.516	-10.519.484
Abril	201.623.597	241.965.556	-40.341.959
Mayo	203.817.000	241.257.941	-37.440.941
Junio	259.736.328	242.527.725	17.208.603
Julio	274.768.361	265.619.623	9.148.738
Agosto	276.995.487	268.116.538	8.878.949

Septiembre	281.418.114	269.918.889	11.499.225
Octubre	283.381.519	266.149.343	17.232.176
Noviembre	283.638.053	266.368.265	17.269.788
Diciembre		279.704.668	-279.704.668
Totales	**2.689.859.143**	**3.004.338.072**	**-314.478.929**

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 27-12-2017

INGRESOS	
CION	**TOTAL(M$)**
De la Subdere	78.856
De la Subsecretaría de Educación	4.215.490
De Servicio Incorporado a su Gestión (Transferencia Municipal)	69.378
Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	89.271
	4.452.995

GASTOS	
CION	**TOTAL(M$)**
Gastos en Personal	3.773.645
Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	488.936
Prestaciones de Seguridad Social	490
Transferencias Corrientes	6.091
Otros Gastos Corrientes	89.999
Adquisición de Activos no Financieros	93.834
	4.452.995

Situación Financiera DAEM 2017

Considerando que el sistema educacional de la comuna de Maullín, es un sistema que no se financia y que la municipalidad de Maullín ha sido declarada como insolvente por la Contraloría Regional, se estima como probable que el DAEM finalice con las siguientes deudas y compromisos económicos pendientes:

SITUACION FINANCIERA al 27-12-2017	
DENOMINACION	**MONTO TOTAL($)**
Deuda Previsional	0.-
Deuda Descuentos Internos	23.143.449

Deuda Consumos Básicos	0.-
Deuda por Demandas (Sae)	0.-
Deuda Histórica SEP (Acumulada 2008)	276.000.000
Deuda a Proveedores (Facturas Diciembre)	22.256.903
TOTAL	**321.400.352**

V.-DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Principios:

El Departamento de Salud tiene como responsabilidad la ejecución y administración de salud primaria para la población beneficiaria de la comuna de Maullín. En este contexto la implementación del Modelo de Atención Integral de Salud ha sido un desafío en materia de salud pública en nuestro país, región y comuna. Al**buscar la transformación de la red de salud y de los consultorios en Centro de Salud Familiar y Comunitario,** se presenta la necesidad de un cambio no sólo de denominación, sino también en la práctica**,** ya que ha **desafiado a los equipos de salud a trabajar: con las familias, a ensayar nuevas formas relacionales, a poner al usuario y su salud al centro de su quehacer y a constituirse en eje de desarrollo social.** Sin embargo, esto no es un proceso de cambio inmediato.

Los principios irrenunciables de la salud familiar por parte de los equipos de salud son:

- Vínculo y compromiso con el individuo y familia a cargo.
- Continuidad de la atención, ya sea curativa, de rehabilitación, preventiva o promocional.
- Familias y población a Cargo
- Enfoque bio-psicosocial con atención integral y con enfoque familiar
- Trabajo en equipo
- Trabajo con la Comunidad e intersectorial
- Enfoque promocional y preventivo
- Excelencia clínica, investigación y docencia.
- Atención costo efectiva.

En el contexto general podemos mencionar que el Departamento de Salud presenta dos relevantes áreas de gestión, la **"Gestión de Salud"** es decir, las prestaciones otorgadas en diferentes ámbitos de salud, algunas de ellas son leyes del país y por tanto obligatorias de dar cumplimiento y la **"Gestión de Recursos Administrativos"** es decir, Financiamiento, Adquisición, Personal y Operaciones del Departamento de Salud de Maullín.

En la actualidad el Departamento de Salud cuenta con un Centro de Salud Familiar en la localidad de Carelmapu, Un centro de salud en la localidad de Maullín, 5 postas

de salud y 8 estaciones medicas que abarcan las localidades rurales de nuestra comuna, estos centros son atendidos por 3 equipos de salud completo compuesto por Medico- Enfermera- Matrona- A. social, Psicóloga, nutricionista, Dentista, Kinesiólogo, Terapeuta Ocupacional, técnicos paramédicos y funcionarios Administrativos. Además de un centro de rehabilitación integral ubicado en el sector de Carelmapu una clínica dental móvil para los sectores Rurales y una unidad Oftalmológica que recorre la comuna.

Gestión Salud

Ejecución de Programas de Salud Ministerial tales como: Programa de Salud Sexual y reproductivo, Programa de la infancia, Programa del Adolescente, Programa del Adulto, Programa del Adulto Mayor, Programa Odontológico.

Programa de Salud Sexual y reproductivo

Objetivo:

- Contribuir al desarrollo integral, físico, mental y social de la mujer, en todas las etapas de su ciclo vital, desde una perspectiva que contemple los diversos aspectos relacionados con la salud de la mujer, con un enfoque de riesgo que contempla la promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y auto – cuidado de su salud.

Indicadores Cuantitativos:

Actividad	Producción 2016	Producción 2017
Ingresos a Control Prenatal		49
Prenatales	292	314
Pre concepcionales	22	19
Regulación de Fecundidad	1164	1245
Controles de Diada (puérpera y Recién Nacido)	43	32
Controles ginecológicos	1073	859

Control Climaterio	5	7
Controles post Parto /Aborto	5	6
Consejería en Regulación de Fecundidad	340	631
Consejería en Salud sexual y reproductiva		788
Talleres de preparación para el parto y crianza		24

Destacan en este programa la realización de talleres educativos de preparación para el parto y crianza, desarrollado por un equipo multidisciplinario, Matrona, Nutricionista, Psicóloga, Dentista, Asistente Social. Cada taller presenta una cantidad sesiones y a cada una de ellas asiste un promedio de 5 gestantes.

Programa de la infancia

Objetivo:

- Contribuir a la salud y el desarrollo integral de niños y niñas menores de 10 años, en su contexto familiar y comunitario, a través de actividades de fomento, protección, prevención, recuperación de la salud y rehabilitación, que impulsen la plena expresión de su potencial biopsicosocial y mejor calidad de vida.

Indicadores Cuantitativos:

Actividad/ Control	Encargado Ejecución	Actividades 2016	Actividades 2017
< 28 días de vida	Matrón	43	32
1 mes	Medico	43	20
2 meses	Enfermera	45	44

3 meses	Medico/ Nutricionista (con la madre)	37	36
4 meses	Enfermera	47	37
5 meses	Nutricionista	5	36
6 meses	Enfermera/ Nutricionista (con la madre)	53	39
8 meses	Enfermera/ Nutricionista (con la madre)	62	56
1 año	Enfermera	59	45
1 año 6 meses	Enfermera	59	45
2 años	Enfermera + Dentista	61	116
De 3 a 6	Enfermera	105	156
De 6 a 9	Enfermera	75	120

Destacan en este programa de salud Actividades orientadas a las familias tales como:

- Fomento de Lactancia Materna Exclusiva, a través de una consulta de Lactancia, donde se evalúa la técnica correcta, se entregan las herramientas necesarias para promover lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses.
- Aplicación de Escala Edimburgo de detección de depresión post parto a la madre, en los controles de salud de 2 a 6 meses. Además de la correspondiente derivación y seguimiento en caso de alteración de dicha escala.
- Aplicación de Escalas de Desarrollo Psicomotor, para la detección de alguna alteración en el desarrollo del menor (riesgo, rezago, retraso) y la correspondiente derivación a Salas de estimulación disponibles en nuestro CESFAM y Postas de Salud rural. Además de la atención que realiza la sala a

todos los niños y niñas desde 0 a 4 años que presentan algún tipo de vulnerabilidad.

- Taller Nadie es Perfecto: Taller de Habilidades de Crianza para Padres, Madres y Cuidadoras(es) de niños y niñas de 0 a 5 años

Sala de Estimulación

La sala de estimulación del Cesfam de Carelmapu, sumada a la sala de estimulación itinerante, corresponde a una actividad del programa infantil y atiende a niños y niñas de 0 a 4 años 11 meses derivados por enfermera desde el control de salud los cuales a partir de sus evaluaciones pueden obtener los siguientes diagnósticos: normal con rezago, riesgo, retraso u otra vulnerabilidad.

Cada diagnostico dependiendo de la edad del niño/a ingresado cumple con un número determinado de sesiones las que van desde 3 hasta 20 sesiones dependiendo del diagnóstico y la edad. Los niños ingresados asisten en compañía de su madre, padre y/o cuidador el cual cumple un rol importante en cuanto a la recuperación.

Dentro de la planificación de cada niño se encuentran las sesiones educativas en la sala de estimulación y visitas domiciliarias.

Desde el año 2017 se realizan talleres de lenguaje y desarrollo psicomotor a un porcentaje de lactantes menores de un año, asisten junto con sus madres, padres y cuidadores. La convocatoria es abierta, ya que los talleres están dirigidos a población universal, con o sin factores de riesgo conocidos, que se atienden en la atención primaria.

Indicadores Cuantitativos:

Prestaciones	Actividades
INGRESOS A LA SALA DE ESTIMULACIÓN	26
TOTAL EGRESOS SALA DE ESTIMULACION	31

TOTAL NIÑOS/AS ASISTENTES A TALLER DE DESARROLLO PSICOMOTOR	36
TOTAL NIÑOS/AS ASISTENTES A TALLER DE LENGUAJE	20
TOTAL TALLERES NADIE ES PERFECTO REALIZADOS	4

PROGRAMA ADOLECENTE

Objetivo:

- Desarrollar un programa de atención de salud integral para adolescentes y jóvenes que favorezca su crecimiento y desarrollo saludable, mediante el fortalecimiento y optimización de la oferta y el acceso a servicios de salud integrales y prestaciones de salud que respondan a sus necesidades, considerando especialmente el enfoque de derechos, de género y de pertinencia cultural, así como la participación activa de adolescentes y jóvenes, focalizado1s en los más vulnerables, la familia y la comunidad.

Indicadores Cuantitativos:

Actividad	Actividades 2015	Actividades 2016	Actividades 2017
Controles de Jóvenes 10 a 14 Años	124	160	148
Controles de Adolescentes de 15 a 19 años	111	96	
Controles Joven Sano en Espacio Amigable	172	185	
Talleres de Salud Sexual y Reproductiva	6	8	

Destaca en este programa el vinculo generado con los centros educacionales, durante el año 2017, se inició la instalación de espacios amigables en los mismos establecimientos de salud, como un trabajo piloto, en este espacio se realizan exámenes preventivos de los adolescentes, consejerías nutricionales y de salud sexual y reproductiva entre otras.

PROGRAMA ADULTO MAYOR

Objetivos:

- Las enfermedades no transmisibles (ENT), (denominación de la Organización Mundial de la Salud, OMS) son enfermedades de larga duración, lenta progresión, que no se resuelven espontáneamente y que rara vez logran una curación total. A nivel mundial, son responsables del 63% de las muertes equivalente a 36 millones de muertes por año, un 25% de estas en menores de 60 años por lo que la detección precoz y el tratamiento oportuno de estas patologías es prioritario.

- Dentro del grupo de ENT destacan las enfermedades cardiovasculares (ECV), el cáncer, las enfermedades respiratorias crónicas y la diabetes, patologías prevenibles relacionadas a estilos de vida no saludables como tabaquismo, alimentación no saludable, inactividad física y consumo excesivo de alcohol.

Actividad	Actividades 2016	Actividades 2017
Ingresos a Control Cardiovascular 20 a 64 años		41
Controles Cardiovasculares 20 a 64 años	3012	3015
Exámenes Preventivos del Adulto Hombres de 20-64	412	400
Exámenes Preventivos del Adulto Mujer 45-64	342	214

PROGRAMA ODONTOLOGICO

Objetivo:

- La Salud Bucal es reconocida como una de las prioridades de salud del país, tanto por la prevalencia y severidad de las enfermedades bucales como por la mayor percepción de la población frente a estas patologías que afectan su salud general y su calidad de vida.

- La Política de Salud Bucal está orientada a la prevención y promoción de la Salud Bucal de la población, con énfasis en los grupos más vulnerables. Considera además actividades recuperativas en grupos priorizados mediante acciones costo efectivas basadas en la mejor evidencia disponible.

- La visión del Departamento de Salud Bucal es que la población goce y valore una Salud Bucal que le permita mejorar su calidad de vida, con la participación activa de toda la sociedad. Su misión es integrar la Salud Bucal con eficacia, equidad y solidaridad a las políticas y estrategias de salud del país, con énfasis en la promoción y en la prevención.

Indicadores Cuantitativos:

Actividad	Actividades 2017
Salud Oral de la Embarazada (Alta Integral)	38
Ges Odontológico 60 años (Alta odontológica + prótesis)	44
Ges Odontológico de 6 años (alta Odontológica)	113
Niños preescolares fluorados	324 niños
Morbilidades (consultas resueltas no urgentes)	2886
Urgencias dentales (GES Urgencia odontológico)	419
Altas Integrales de 12 años	118
Altas Integrales menores de 20 años	981
Resolutividad de prótesis y endodoncias	20 Endodoncias y 50 Prótesis

Mejoramiento de Acceso (N° acciones recuperativas)	1928
Número de Altas de 4to Medio	52
Altas de programa mas sonrisas para chile	210
Consultas a tratamiento odontológico	4360

UNIDAD OFTALMOLOGICA

Objetivo:

- La Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO) entrega una solución rápida a las necesidades de atención oftalmológicas de la población y disminuye las listas de espera en el área de oftalmología.
- **Prestaciones que se otorgan:**

- Vicio de refracción a personas entre 15 y 64 años de edad.
- Fondo de ojo a personas con diabetes.
- Glaucoma a personas entre 15 y 64 años de edad.
- Otras patologías: debido a la innumerable cantidad de patologías que pueden afectar al ojo, es necesario precisar que cualquier patología Oftalmológica que no clasifique al sistema GES puede ser derivado a la UAPO.

Tipo de Atención	Cantidad de atenciones realizadas
Vicios de Refracción	665
Otras consultas	136
Estudios de glaucoma (curvas de tensión aplanática + campimetrías + paquimetrias)	*68*
Fondos de ojos	*608*
Consultas Médico oftalmólogo	204

La unidad UAPO de la comuna de Maullín, realiza atenciones de forma trimestral, recorriendo con sus equipos tecnológicos los diferentes rincones de nuestra comuna. La prestación Fondo de Ojo se debe realizar a todos los diabéticos una vez por año,

pues esta enfermedad produce un deterioro visual, y actualmente esta prestación se realiza en las postas, Quenuir, La pasada, Peñol, Misquihué y Centro de Salud Maullín y en CESFAM Carelmapu.

UNIDAD DE REHABILITACIÓN INTEGRAL BASADA EN LA COMUNIDAD

Puesta en Marcha: Septiembre de 2007 (junto con CESFAM Carelmapu)

Objetivo: “otorgar el acceso oportuno a una rehabilitación integral bio-psicosocial y su inclusión universal en las diferentes etapas del ciclo vital”

Quienes puedes acceder: Todos los usuarios que requieran tratamiento kinésico, previa derivación de médico, con especial énfasis en usuarios que han presentado accidentes cerebro-vasculares, traumatismo, artrosis, Parkinson.

¿Cómo funciona? Una vez realizada la derivación desde el médico, se realiza un control de ingreso, en donde se determina la cantidad de sesiones y talleres para lograr una óptima recuperación. Luego se generan el calendario de atenciones de forma individual. Cabe mencionar que la sala de rehabilitación cuenta con espacio físico equipado para otorgar tratamiento como: bicicletas estáticas, trotadoras, pesas, balones de equilibrio, barras y un sinnúmero de implementos.

Es atendida por un kinesiólogo y un terapeuta ocupacional.

¿Donde funciona? de lunes a viernes desde las 8:00 y hasta las 17:00 horas, en dependencias del CESFAM de Carelmapu, ubicado en Circunvalación s/n.

Tipo de Atención	Cantidad de atenciones realizadas
Ingresos a sala de rehabilitación	288
Sesiones de rehabilitación	2107
Talleres	77

FARMACIA POPULAR

El proyecto Farmacia popular abre sus puertas a la comunidad el día 23 de Octubre de 2016. Ejecutado con un presupuesto cercano a los 12 millones de pesos.
Consiste en que los municipios y en especial los departamentos de Salud, posean la capacidad de gestionar la compra de medicamentos (intermediación) y luego ofrecer este producto al precio que se gestiona con las farmacéuticas, traspasando el gasto operacional que esto conlleva como una ayuda social para todos quienes, vivan, trabajen o estudien en la comuna de Maullín.
Desde septiembre de 2016 y hasta el 28 de febrero de 2018, ha ingresado a Tesorería Municipal **$11.821.728**, por ventas de medicamentos e insumos, con casi **1.200** ventas a pacientes con uno o más medicamentos.
Con funcionamiento de 8 a 13 horas los días Martes y Jueves. Genera un promedio de ahorro cercano al 40 % en medicamentos de uso crónico. Logrando el objetivo esperado y planificado.

GESTION DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS

Unidad de Adquisiciones

El rol de la unidad de adquisiciones es indispensable, puesto que la gestión de salud, depende de poseer los recursos necesarios para su ejecución, por ejemplo, medicamentos, insumos, calefacción, o combustible para movilización.
A continuación, se presenta un cuadro explicativo con la cantidad de procesos de adquisición según modalidad.

Modalidad	Cantidad
Trato directo menor a 3 UTM	323
Convenio marco	475
Licitación Publica	39

- *Trato directo por excepción: utilizado para adquirir servicios por emergencia, inferior la 10 UTM con 3 cotizaciones, y proveedor único.*

Unidad de Finanzas

Con el rol de administrar los fondos, rendiciones, procesos de pago de proveedores, generación de remuneraciones mensuales, pago de cotizaciones previsionales, ajustes presupuestarios, la unidad de finanzas.

A continuación, se presenta el cuadro de ejecución presupuestaria año 2017.

INGRESOS	**MONTO**
DEUDORES PRESUPUESTARIOS	$1.525.583.443
TOTAL INGRESOS	**$1.525.583.443**

CUENTA	**GASTOS**	**MONTO**
2152101	PERSONAL DE PLANTA	$ 562.172.627
2152102	PERSONAL A CONTRATA	$ 379.071.092
2152103	OTRAS REMUNERACIONES	$ 262.471.273
21522	CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$ 307.066.001
21523	CxP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$ 0
21526	CxP OTROS GASTOS CORRIENTES	$ 92.463
21529	CxP ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	$ 6.219.104
21531	CxP INICIATIVAS DE INVERSION	$ 8.000.000
21534	CxP SERVICIO DE LA DEUDA	$ 490.883
TOTAL GASTOS		$ 1.525.583.443

2152101	Monto del pago de remuneraciones del personal de planta del Depto. de Salud.
2152102	Monto del pago de remuneraciones del personal a contrata del Depto. de Salud.
2152103	Monto del pago de de honorarios del personal del Depto. de Salud.
21522	Monto correspondiente al pago de proveedores, por la adquisiciones de materiales como: Alimentos, vestuario, calzado, combustible, materiales de uso o consumo (mayoritariamente la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y material quirúrgico). También están contemplados los gastos realizados en Servicios básicos, mantenimiento y reparaciones, publicidad, servicios generales, arriendos, servicios técnicos, entre otros.
21526	Monto corresponde a devoluciones.
21529	Monto correspondiente a la adquisición de activo fijo, como: Moviliario, máquinas, y equipos informáticos.
21531	Monto correspondiente al Proyecto Reposición Posta de Salud Rural La Pasada.
21534	Monto correspondiente a deuda flotante del 2015, pagada el año 2016.

VI.-DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

➢ 6.1 DEPARTAMENTO PROFESIONALES

Este departamento tiene por finalidad supervisar y administrar los proyectos que se ejecutan en la comuna, como así también, dar cuenta de los avances parciales y totales, junto con gestionar administrativamente los estados de pago, informes y demás antecedentes solicitados, ante los organismos correspondientes.

ACTIVIDADES A REALIZAR

- Procesar los documentos en general de Entidades Públicas y Privadas de Proyectos a elaborar por esta Dirección de Obras.
- Redactar y elaborar Contratos, Decretos Exentos y Otros de Proyectos P.M.U. P.M.B, F.N.D.R., F.R.I.L., FEP, CNCA, etc.
- Redactar Oficios de solicitud y/o respuesta de documentación que debe ser remitidas a diferentes entidades públicas y/o privadas, siendo éstas visadas previamente por el Sr. Director de Obras y el Sr. Alcalde.
- Redactar y elaborar documentación relacionada con Decretos Exentos que aprueban Recepciones Provisoria, Definitivas, liquidaciones Finales, Obras Menores, Tratos Directos, Modificaciones de Contrato, etc., que efectué el municipio.
- Trabajar en conjunto con la unidad de SECPLAN, para el diseño de proyectos.
- Diseño de planos, especificaciones técnicas, presupuesto, para nuevos proyectos.

MANEJO ADMINISTRATIVO DE PROYECTOS ANO 2017

F.N.D.R.

NOMBRE	**ESTADO**		**IMPACTO**
REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL LA PASADA	EJECUTADO	LA PASADA	$ 327.056.103
ADQUISICIÓN CAMIÓN MULTIPROPÓSITO	ADQUIRIDO	TODA LA COMUNA	$ 268.147.460
REPOSICIÓN CAMIÓN COMPACTADOR Y CONTENEDORES DE BASURA	ADQUIRIDO	TODA LA COMUNA	$ 294.398.240
		TOTAL	**$ 889.601.803**

FRIL

NOMBRE	ESTADO	IMPACTO	MONTOS
CONST, ADOCRETOS Y SOLERAS VILLA ESPERANZA, LA PASADA	EJECUTADO	LA PASADA	$ 48.431.511
CONSTRUCCIÓN ADOCRETOS CALLE MANUEL RUIZ, ENTRE CAMINO P. LASTRE Y PSJE. L. ALVARADO	EJECUTADO	CARELMAPU	$ 47.260.157
CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL GENERAL BAQUEDANO	EJECUTADO	MAULLÍN	$ 57.321.848
CONSTRUCCION ADOCRETOS CALLE SANTIAGO BRANGE, POB. VILLA ESPERANZA	EJECUTADO	LA PASADA	$ 33.650.138
		TOTAL	**$ 186.663.654**

PMU

NOMBRE	ESTADO	IMPACTO	MONTOS
CONSTRUCCIÓN ADOCRETOS Y SOLERAS CALLE SIMPSON	EJECUTADO	CARELMAPU	$ 25.490.455
MEJORAMIENTO CALLE MANUEL RUIZ	EJECUTADO	CARELMAPU	$ 59.994.869
MEJORAMIENTO PLAZA SECTOR LOS COIGUES	EJECUTADO	LOS COIGUES	$ 16.957.607
		TOTAL	**$ 102.442.931.**

P.M.B

NOMBRE	ESTADO	IMPACTO	MONTOS
CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO APR LOS COIGUES	EJECUTADO	LOS COIGUES	$ 63.512.743
		TOTAL	**$ 63.512.743**

OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

NOMBRE	ESTADO	ENTIDAD	IMPACTO	MONTOS
CONSERVACIÓN INFRAESTRUCUTRA ESCUELA FRANCISCO CORTES OJEDA	EJECUCIÓN	CNCA	CARELMAPU	$ 226.084.420
OBRA DE CONFIANZA DEL BARRIO CENTRO HISTÓRICO DE LA COMUNA DE MAULLÍN	EJECUTADO	QUIERO MI BARRIO SERVIU	CARELMAPU	$ 34.250.487
			TOTAL	**$ 260.334.907**

➢ 6.2 OFICINA DE INSPECCION MUNICIPAL

La Oficina de Inspección Municipal funciona bajo la dependencia de la Dirección de Obras Municipales y debe velar por el cumplimiento de las disposiciones, leyes y normativas vigentes que regulan el desarrollo de actividades en el ámbito municipal en materias relacionadas a obras, patentes, tránsito y medio ambiente; realizando de esta manera el proceso fiscalizador al interior de la comuna de Maullín.

Disposiciones, Leyes y Normativas

- Ley de Rentas Municipales.
- Ley de Rentas 2.
- Ley General de Urbanismo y Construcción.
- Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.
- Ley de Tránsito y Transporte Público.
- Ley de Alcoholes.
- Normativa de los Juzgados de Policía Local.
- Ley de Medio Ambiente.

Ordenanzas Locales

- De derechos municipales por concesiones, permisos y servicios.
- De protección del medio ambiente para la Comuna de Maullín.
- Ordenanza que regula el transporte de basura, desechos, escombros o residuos de cualquier tipo y establece requisitos y el procedimiento.
- Ordenanza para la administración de locales del mercado municipal.
- Ordenanza de ferias Libres.

Funciones Específica y General

- Fiscalizar la ocupación de espacios públicos de la comuna.
- Fiscalizar los permisos para ejecución de obras de urbanización y edificación en todo el territorio comunal.
- Fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones y normativas que regulan el desarrollo de las actividades comerciales, industriales y profesionales de la comuna.
- Fiscalizar el cumplimiento de las ordenanzas en materia de Medio ambiente, Aseo y Ornato, Derechos Municipales
- Denunciar al Juzgado de Policía Local las infracciones detectadas en materia de su competencia.
- Atender las denuncias en terreno y verificar e informar sobre reclamos que se reciban de la comunidad.
- Cumplir con las demás funciones que la Ley o el Alcalde le señale.

Responsabilidad Administrativa

- Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Áreas que fiscaliza

- Rentas y Patentes.
- Aseo y Ornato.
- Tránsito.
- Obras.

Ley de Rentas Municipales

- Referente a la Ley de Rentas Municipales, se ejecuta un plan de notificación a contribuyentes morosos con patentes Industriales, Comerciales, Profesionales, Alcoholes, Ferias y Microempresarios; junto a Patentes por: Eliminaciones, Traslados, Transferencias, Ampliación de Giro, Morosos de Pagos de Patente. Además de atender reclamos por locales sin patente o giros no autorizados.

Ferias en la Comuna

- Esta Oficina en materia de su competencia realiza la tarea de fiscalización de ferias en diversos sectores de la Comuna para controlar y lograr un adecuado funcionamiento del comercio que se ejerce en espacios y vías públicas, mercados, ferias municipales y propiedades municipales o nacionales de uso público.

Ocupación de Bien Nacional de Uso Público

- Los Bienes Nacionales de Uso Público son de administración municipal y son fiscalizados por Carabineros de Chile e Inspectores Municipales.

Ordenanza y Ley General de Urbanismo y Construcciones

- Sobre la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza se supervisan la existencia o no de construcciones y ampliaciones sin permiso municipal y/o que no se ajustan a la legislación.

Ley de Tránsito y Transporte Público

- Por su parte, para la ley de Tránsito se fiscalizan la ocupación de Bien Nacional de Uso Público, vehículos abandonados en la vía pública, obstrucción al libre tránsito peatonal, y vehicular con chatarras, escombros o materiales de construcción.

Sitios Eriazos

- Se fiscalizan que estén cerrados de acuerdo a la ley General de Urbanismo y Construcción.

Funciones Generales Oficina Inspección Municipal

- Atender las denuncias en terreno o reclamos de la comunidad.
- Inspeccionar patentes y comercio establecido, clandestino.
- Realizar inspecciones que le encomiende la jefatura.
- Efectuar rondas de calles y sectores.
- Remitir al Juzgado de Policía Local los partes por infracciones a las Ordenanzas Municipales.
- Diseñar, implementar y mantener archivos para los documentos que ingresen o salgan del Departamento.
- Fiscalizar y ejecutar con la Dirección de Obras Municipales lo relacionado con el control de las normas relativas a edificación y construcciones.
- Fiscalizar el comercio instalado en la vía pública.
- Cumplir con las demás funciones que demandan, según la normativa vigente.

Labores de Carácter Administrativo

Junto a las labores de inspección y fiscalización se ejecutan las labores administrativas propiamente tales como también las que asigna el Director de Obras en su calidad de jefe directo. Se destaca entre otras los registros computacionales que se indican:

- Registro de contribuyentes por permiso y autorización comercial.
- Registro atenciónde público para atender las denuncias en terreno.
- Registro Comparecer al Municipio por notificación.
- Registro Expedientes remitidas a J.P.L.
- Registro aplicación Ordenanza Municipal.
- Registro contribuyentes comerciales por año.
- Registro notificaciones realizadas formalmente a contribuyentes morosos que deban regularizar.-
- Registro de Ingresos percibidos, Varios y Permisos de Construcción

- Emisión de Certificados a Rentas y Patentes.

Labores Administrativas

- Emisión Certificados de pago facturas por servicio de mantención de parques y jardines de la comuna.
- Confección de contratos y decretos por solicitud del Dom.
- Toda otra documentación administrativa a petición directa del Dom.

Funcionarios Oficina Inspección Municipal

Encargado Oficina Inspección: Manuel Serón González.

Inspectores Municipales: Hugo Miranda Cárdenas, y Pedro Leal Estrada.

Principales Funciones Realizadas Durante el Año 2017

Durante el año 2017, en la Oficina de Inspección Municipal se desarrollaron las siguientes funciones:

- Esta Oficina se encarga que los locales estén habilitados para desarrollar la actividad solicitada emitiendo informe de factibilidad además de asegurarse que en el inmueble donde se instalara el negocio cuente con los permisos correspondientes para dar respuesta a las solicitudes emanadas de Rentas y Patentes donde la Dirección de Obras otorgará V°B°., favorable en lo que respecta la Ley General de Urbanismo y Construcciones. En este ámbito durante el año 2017, se totalizó la factibilidad tanto con V° B° favorable como también de carácter provisorio a **45 ocales.**

- En lo referente a la **Ley de Rentas y Patentes**, se realizaron **112 Notificaciones** dirigidas Contribuyentes con deuda por concepto CIPA., y la cantidad de **89 notificaciones** contribuyentes por Renovación de Patentes de Alcoholes, **totalizando la cantidad de 201 notificaciones, por ambos conceptos año 2017.**

- Respecto al cumplimiento de la **Ley General de Urbanismo y Construcciones,** por fiscalización de construcciones y ampliaciones sin permiso municipal, esta oficina curso un total de **66 notificaciones escritas**, siendo citados a comparecer para reconocer la infracción ajustada a derecho y

firmar compromiso de regularizar ingresando expediente mediante profesional patrocinante dentro del plazo establecido por el Dom.

Funciones desarrolladas durante el año 2017

- Permisos de la Dirección de Obras de la Municipalidad, para otorgar una autorización previa que indique el lugar donde se quiere instalar un negocio es apto para ello. Para el efecto se debe inspeccionar el lugar y emitir un informe de factibilidad. El propietario debe contar con el permiso de edificación y recepción final del inmueble donde se desarrollará el negocio, otorgado por la Dirección de Obras del Municipio, donde finalmente el Director de Obras, autorizará su funcionamiento si cumple con todos los requisitos; delo contrario, si el inmueble no cuenta con carpeta de edificación, el contribuyente obtendrá una autorización Provisoria (12 meses) donde dentro de dicho período el propietario del inmueble debe regularizar su situación para obtener su Patente Municipal en forma Definitiva.

En este ámbito, la Oficina de Inspección del Municipio, durante el año 2016 se totalizó la cantidad de 48 inmuebles inspeccionados en los cuales 22fueron autorizaciones definitivas, 24 autorizaciones provisorias y02 sin emisión de certificado por no corresponder.

Definitivas	Provisorias	Sin Certificación	T o t a l
22	24	2	**135**

- En lo referente a la Ley de Rentas y Patentes, se realizaron notificaciones dirigidas a los Contribuyentes Morosos en la Comuna de Maullín.

Total de Notificaciones Contribuyentes Morosos Año 2016
104 Notificaciones

- Respecto al cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcciones por construir sin permiso municipal, cursándose notificaciones escritas relacionadas a la fiscalización al interior de la comuna, quienes fueron citados

para comparecer, reconocer la infracción y comprometerse a regularizar su situación contractual con el municipio.

Notificaciones independientes a las realizadas en forma verbal por construir

Total de Notificaciones Construcciones Sin PermisoMunicipal Cursadas Año 2017
34 Notificaciones

- en desacuerdo a las presentadas en la carpeta de edificación.

➢ 6.3 DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

SECTOR	TRABAJOS REALIZADOS	M3 ARIDO	COSTO $
QUENUIR	MANTENCION CAMINOS VECINALES Y CALLES	450	2.700.000
EL TALLO	MANTENCIÓN CAMINOS VECINALES.	100	600.000
PUERTO GODOY	MANTENCION CAMINOS VECINALES.	1.100	6.600.000
LA POZA	MANTENCIÓN CAMINOS VECINALES.	620	3.720.000
PUELPUN	MANTENCION CAMINOS VECINALES.	700	4.200.000
COYAM	MANTENCION CAMINOS VECINALES.	650	3.900.000
CUMBRE LA BOLA	MANTENCION CAMINOS VECINALES.	150	900.000
LAS CHILCAS	MANTENCION CAMINOS VECINALES.	1.850	11.100.000
LA MATANZA	MANTENCION CAMINOS VECINALES.	100	600.000
CHUYAQUEN	MANTENCION CAMINOS VECINALES.	550	3.300.000
CARIQUILDA	MANTENCION CAMINOS VECINALES.	150	900.000
MAULLIN	MANTENCION DE CALLES.	350	2.100.000
CARELMAPU	MANTENCION DE CALLES.	120	720.000
ARIDO A VECINOS RIBERA NORTE	PARA MEJORAR LAS ENTRADAS A SUS CASAS, PATIOS Y PARA CONSTRUIR.	250	1.500.000
ARIDO A VECINOS RIBERA SUR	PARA MEJORAR LAS ENTRADAS A SUS CASAS, PATIOS Y PARA CONSTRUIR.	1.800	10.800.000
TOTAL		8.940	53.640.000

FINANCIAMIENTO PROPIO

- **6.4 DEPARTAMENTO ELECTRICO**

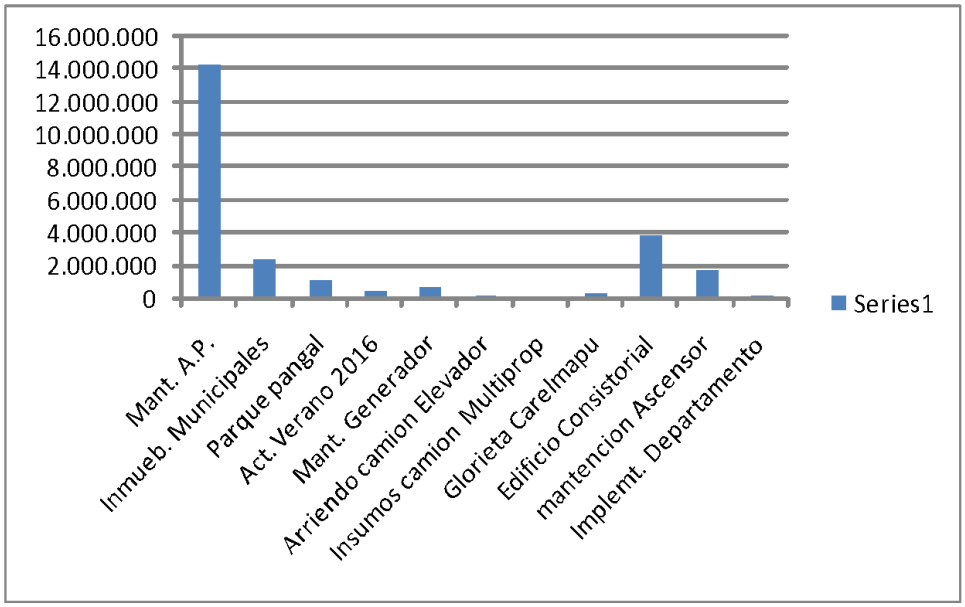
Obras Ejecutadas y Servicios Contratados por Dpto. Eléctrico.

N°	Nombre de la Obra	Costo $	Localidad Beneficiada	Beneficio
1,0	Mantenimiento Alumbrado Publico	14.301.124	Maullin-Carelmapu-Rivera Norte-Quenuir	Se efectúa mantenimiento correctivo a los equipos de control de sistema de AP y reparación de luminarias
2,0	Mantenimiento inmuebles municipales	2.380.000	Maullin	Mejoramiento instalaciones eléctricas edificios municipales.
3,0	Mantenimiento Camping Pangal	1.149.601	Comunidad en general y turistas	Se efectúan mejoramientos a redes eléctricas al interior de la feria costumbrista (aumento de capacidad), mantenimiento correctivo a sector camping y feria costumbrista
4,0	Instalaciones eléctricas actividades de verano	406.560	Comuna en general	Debido a las diversas actividades que se desarrollan durante el periodo estival, se ejecutan instalaciones para aumentar la capacidad del sistema y se arriendan equipos de iluminación.
5,0	Mantención equipo generador	644.672	Maullin	Se efectuaron reparaciones y mantenciones correctivas al equipo generador eléctrico, el cual es utilizado en diversas actividades del municipio
6,0	Arriendo camión elevador (alza hombre)	226100	Comunidad en general	Arriendo camión para efectuar mantenimiento control de sistema de AP y reparación de luminarias
7,0	Adquisición Insumos camión Multipropósito	40.000	Comunidad en general	Se adquiero insumo para el funcionamiento del camión multipropósito
8.0	Plaza Balmaceda	260.241	Carelmapu	Ejecución Instalación eléctrica glorieta plaza Balmaceda Carelmapu
9.0	Edificio Consistorial	3.863.907	Comunidad en general	Adquisición de materiales para mantenimiento equipos de iluminación y servicios de mantención sistema de calefacción del edificio
10.0	Ascensor Edificio Consistorial	1.710.775	Comunidad en general	Contratación servicios de mantención mensual y certificación del estado operacional del ascensor del edificio
11.0	Implementación	154.787	Personal	Adquisición de herramientas

	Personal Departamento Eléctrico		Departamento Eléctrico Municipal	
12.0	**TOTAL $**	**25.137.767**		

RESUMEN OBRAS EJECUTADAS y SERVICIOS CONTRATADOS

RESUMEN	COSTO
Obras ejecutadas y servicios contratados con fondos propios	$ 25.137.767.-
Proyectos;con financiamiento compartido	$ 0.-
TOTAL	**$25.137.767.-**



VII.- DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

PROPOSITO GENERAL

Esta Unidad tiene por objetivo prestar un servicio completo y eficiente en el otorgamiento de Licencias de Conducir, Permisos de Circulación y en la mantención adecuada de las señalizaciones del tránsito.

OBJETIVOS:

- Otorgar y renovar licencias de conducir vehículos y permisos de circulación.
- Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes.
- Señalizar adecuadamente las vías públicas.
- IV) Aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte público en la comuna,
- Otras funciones que la Ley señale o que la autoridad superior le asigne, las que ejecutará a través de la unidad que corresponda, de conformidad a la legislación vigente.

ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DIARIAMENTE

- Informar requisitos para postular a Licencias de Conducir.
- Recopilación de antecedente para postular a licencias de conducir.
- Someter a postulantes a proceso de evaluación teórico, práctico y psicotécnico.
- Elaboración de Licencias de Conducir en base de antecedentes de conductores.
- Actualizar registros de personas que obtienen licencias e informar al registro conductores manteniendo las carpetas con antecedentes de conductores actualizadas.
- Confeccionar orden de ingreso para el pago de impuestos.
- Solicitar antecedentes e informar requisitos para la entrega de permisos de circulación.
- Elaboración de permisos de Circulación.
- Verificación de aranceles para el cobro de derecho de circulación.

- Efectuar traslado de Municipio al ser requerido.
- Elaborar y actualizar registro de permisos de Circulación.
- Controlar el establecimiento y permanencia de señalización en localidades Urbanas de la comuna y apoyar a la Dirección de Vialidad en el establecimiento de señales rurales.
- Elaboración de documentos y antecedentes solicitados por otros municipios

Permisos de Circulación

Patente de vehículos nuevos

Tipo	cantidad
Automóvil	13
Bus	3
Camión	1
Camioneta	3
Carro de arrastre	1
Cuatrimoto	2
Jeep	2
Mini bus escolar	1
Moto	1
Motocicleta	6
Stationwagon	14
Total	**46**

Patentes Según tipo de vehículo

Ambulancias	5
Automóviles	1.187
Bus	39
Camión	120
Camioneta	975
Carro arrastre	21
Carro bomba	1
Cuatrimoto	6
Furgón	100
Jeep	54
Maq.industrial	2
Mini bus escolar	14
Mini bus turismo	6
Minibús	22
Minibús particular	17
Moto	28
Motocicleta	14

Remolque	4
Retroexcavadora	2
Semirremolque	8
Stationwagon	219
Trasporte escolar	7
Taxi	2
Taxi básico	15
Todo terreno	38
Tractocamión	6
Tractor	1
TOTAL	**2.913**

Licencias de Conducir

a) Licencias No profesionales

b) Licencias Profesionales

c) Licencias Denegadas

		Licencias No Profesionales otorgadas y renovadas, según clase y género												**SUBTOTAL**		**TOTAL**
A1		**A2**		**B**		**C**		**D**		**E**		**F**				
H	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	
9	0	16	0	475	203	22	0	42	0	0	0	19	0	**583**	**203**	**786**

Exámenes rendidos

Licencias Profesionales otorgadas y renovadas, según clase y género										**SUBTOTAL**		**TOTAL**
A1		**A2**		**A3**		**A4**		**A5**				
H	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	
1	0	33	1	15	0	31	1	12	0	**92**	**2**	**94**

	Exámenes rendidos (*)	Postulantes Aprobados	

	Licencias No Profesionales otorgadas y renovadas, según clase y género												**SUBTOTAL**		**TOTAL**	
A1		**A2**		**B**		**C**		**D**		**E**		**F**				
H	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	**H**	**M**	
9	0	16	0	475	203	22	0	42	0	0	0	19	0	**583**	**203**	**786**

		En 1º	En 2º

		oportunidad	oportunidad
ENERO	34	9	5
FEBRERO	52	10	9
MARZO	49	7	5
ABRIL	28	5	9
MAYO	34	6	2
JUNIO	57	19	8
JULIO	56	14	7
AGOSTO	12	6	1
SEPTIEMBRE	54	12	4
OCTUBRE	35	9	4
NOVIEMBRE	37	8	4
DICIEMBRE	59	11	13
TOTAL	**507**	**116**	**71**

INGRESOS MUNICIPALES

Patente de Vehiculo	$170.098.069
Licencias de Conducir	$ 22.227.080
TOTAL	**$192.325.149**

Trabajo Administrativo

Item	Cantidad
Correspondencia recibo	133
Correspondencia despachada	197
Decretos Exento	24
Certificados	35
Notificaciones	17
Otros	46

SEÑALES DE TRANSITO Y DE MARCACIONES

Se demarcaron las principales vías urbanas de nuestra comuna, por un monto de $3.800.000.-

Se instalaron y renovaron señalizaciones de tránsito por un monto de $ 1.600.000.-

Se renovaron resalto (lomos de toro) por un monto de $ 800.000

VIII.-DIRECCIÓN DE ADMINISTRACON Y FINANZAS

PROPOSITO GENERAL

- Asesorar al Alcalde en la administración del personal y financiamiento de la municipalidad.

ACTIVIDADES A REALIZAR

- Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales. Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del presupuesto municipal; Visar los decretos de pago
- Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto; Controlar la gestión financiera de las empresas municipales.
- Efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta bancaria respectiva y rendir cuentas a la Contraloría General de la República.
- Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan.
- Informar trimestralmente al concejo sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados desglosando las cuentas por pagar por el municipio y las corporaciones municipales. Al efecto, dichas corporaciones deberán informar a esta unidad acerca de su situación financiera, desglosándolas cuentas por pagar.
- Mantener un registro mensual, el que estará disponible para conocimiento público, sobre el desglose de los gastos del municipio. En todo caso, cada concejal tendrá acceso permanente a todos los gastos efectuados por la municipalidad.

 Remitir a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, en el formato y por los medios que ésta determine y proporcione, los antecedentes a que se refieren las letras c) y d) precedentes. Dicha Subsecretaría deberá informar a la Contraloría General de la República a lo menos semestralmente, los antecedentes señalados en la letra c) antes referida.

El informe trimestral y el registro mensual a que se refieren las letras c) y d) deberán estar disponibles en la página web de los municipios y, en caso de no contar con ella, en el portal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en un sitio especialmente habilitado para ello.

Si bien es cierto los informes son reflejo del Estado Financiero del Municipio estos deben ser generados por los funcionarios que trabajan dentro del Departamento además de las tareas que se realizan diariamente que no son señaladas anteriormente, como así mismo de hacerse cargo de diferentes proyectos emanados del Gobierno Regional y o Central.

A continuación se presenta informe emanado de la Contraloría General de la República, en la cual se presenta el Estado de Cumplimiento de envió de informes Presupuestarios y contables del año 2017.

Contraloría General de la República

División de Análisis Contable

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL ENVIO DE LOS INFORMES PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DE LAS MUNICIPALIDADES

PERIODO: APERTURA A CIERRE 2017

Región de Los Lagos

Evaluación del Cumplimiento del Municipio por período:

🟢	Todos los informes procesados por CGR.
🟡	Informes parcialmente enviados o en proceso de revisión.
🔴	Ningún informe enviado a CGR.

Estado de Informe Municipal:

✓	Informe procesado por CGR.
P	Informe en proceso de revisión.
✗	Informe no enviado a CGR.
–	Informe no debe enviarse en el período.

MUNICIPALIDAD	INFORME	APE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	CIE	SITUACION PRESUPUESTARIA	OBSERVACION
Dalcahue	EVALUACION PERIODO	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	Ver	
Fresia	EVALUACION PERIODO	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	Ver	
Frutillar	EVALUACION PERIODO	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	Ver	
Futaleufú	EVALUACION PERIODO	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟡	🔴	Ver	
Hualaihué	EVALUACION PERIODO	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟡	🟢	Ver	
Llanquihue	EVALUACION PERIODO	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟡	Ver	
Los Muermos	EVALUACION PERIODO	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🔴	🔴	Ver	
Maullín	EVALUACION PERIODO	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟡	🔴	Ver	
	Presupuestario de Gestión	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	–		
	Presupuestario de Educación	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	–		
	Presupuestario de Salud	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	–		
	Contable	–	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗		
Osorno	EVALUACION PERIODO	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	Ver	
Palena	EVALUACION PERIODO	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	Ver	
Puerto Montt	EVALUACION PERIODO	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	Ver	
Puerto Octay	EVALUACION PERIODO	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	Ver	
Puerto Varas	EVALUACION PERIODO	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🔴	🟡	Ver	

Notas:

El presente estado muestra los informes contables y presupuestarios de los municipios recibidos por este Organismo Contralor hasta el día 26/Enero/2018

En los períodos de enero a diciembre, los informes que se presentan corresponden a:

Presupuestario (Gestión, Educación, Salud y Cementerios): Informes de Actualización Presupuestaria mensual remitidos a Contraloría General de la República, los que muestran las modificaciones al presupuesto inicial (APE), con o sin variaciones, realizadas mediante decreto(s) alcaldicio(s) con acuerdo del Concejo Municipal, durante el mes que se indica. Se hace presente que no todos los Municipios tienen Servicios incorporados de Educación, Salud o Cementerios.

Contable: Balance de Comprobación y de Saldos mensual e Informes Analíticos de Ejecución Presupuestaria, Deuda Pública e Iniciativas de Inversión, según corresponda, remitidos a Contraloría General de la República, que incluye el movimiento contable consolidado a nivel del municipio, de los correspondientes a la gestión municipal y a los servicios incorporados.

Cuando el estado del informe se presente con letra "P", indica que se esta en proceso de revisión , ya sea, en la CGR o en el municipio como consecuencia de observaciones planteadas por la CGR.

El reporte de cumplimiento refleja únicamente el envío y procesamiento de los informes presupuestario-contables por parte los municipios, y no exime a dicha entidad de los procesos habituales de fiscalización destinados a cautelar el cumplimiento de las normas jurídicas, la protección del patrimonio público y el respeto del principio de probidad administrativa.

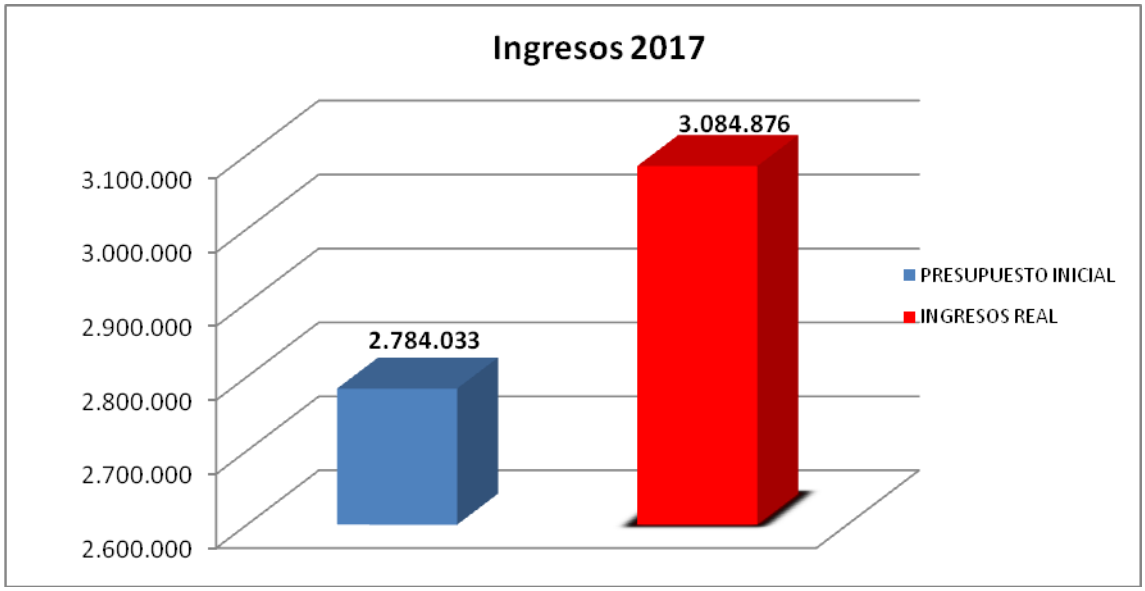
De esta Dirección dependen las siguientes unidades:

- Unidad de Personal
- Rentas y Patentes
- Unidad de Adquisiciones
- Tesorería Municipal

ANALISIS PRESUPUESTARIO AÑO 2017

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

PRESUPUESTO INICIAL	M$ 2.784.033.-
PRESUPUESTO VIGENTE	M$ 3.926.155.-
INGRESOS REAL	M$ 3.084.876.-
SALDO SIN PERCIBIR	M$ 800.040.-



Durante el año 2017, hubo un aumento de los ingresosreales percibidos correspondiente a un10,81%superior a lo estimado en el presupuesto inicial.

En el análisis de ingresos se consideraron los siguientes subtítulos:

03 Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades
05 Transferencias Corrientes
06 Rentas de la Propiedad
07 Ingresos de Operación
08 Otros Ingresos Corrientes
10 Venta de Activos No Financieros
11 Venta de Activos Financieros
12 Recuperación de Prestamos
13 Transferencias Para Gastos de Capital
14 Endeudamiento
15 Saldo Inicial Caja

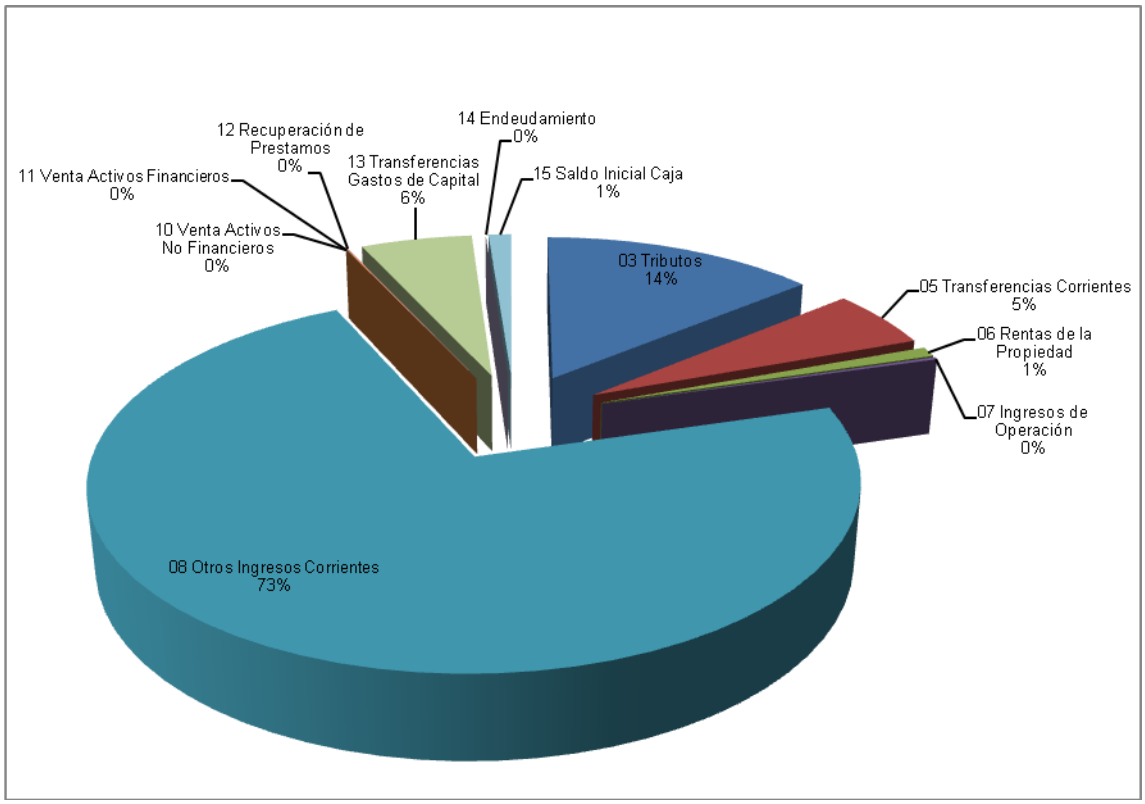
PRESUPUESTO AÑO 2017

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

PRESUPUESTO INICIAL	M$ 2.784.033.-
INGRESOS PERCIBIDO	M$ 3.084.876.-

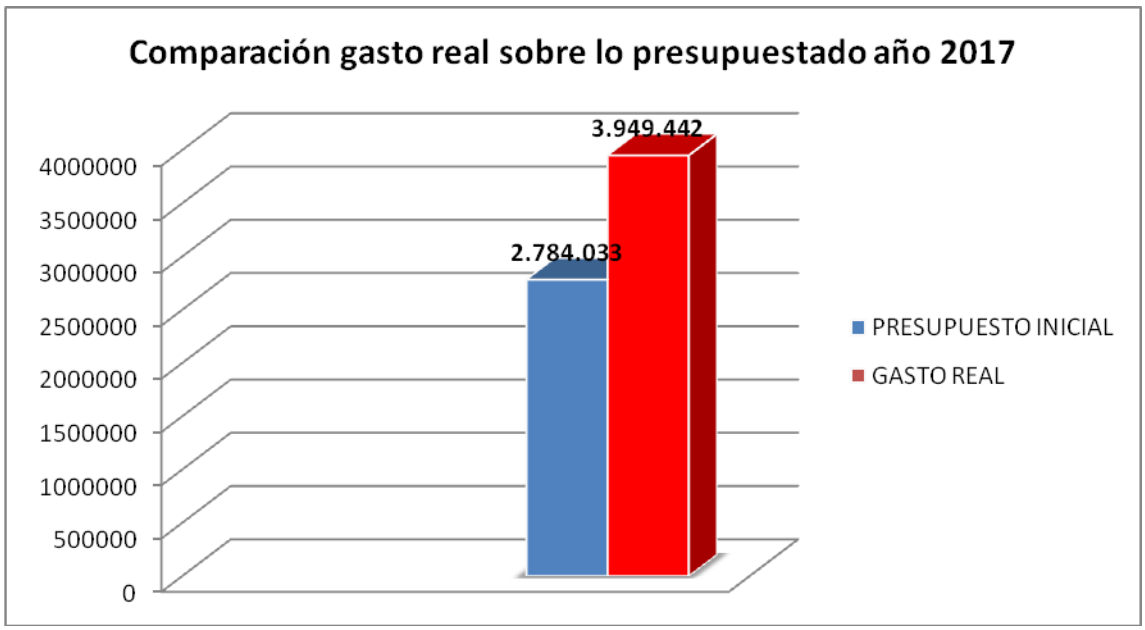
SUBTITULO	**M$**
03	432.671
05	166.202
06	27.817
07	6.852
08	2.236.142
10	700
10	0
12	2.559
13	175.930
14	0
15	36.003

Distribución de ingresos 2017



GASTOS PRESUPUESTARIOS

PRESUPUESTO INICIAL	M$ 2.784.033.-
PRESUPUESTO VIGENTE	***M$ 3.926.155.-***
GASTOREAL	M$ 3.949.442.-
SALDO	M$ -23.287.-



Durante el año 2017, hubo un aumento de los gastos efectuados de 41.86 %, respecto a lo estimado en el presupuesto inicial.

En el análisis de gastos se consideraron los siguientes subtítulos:

21 Gastos en Personal
22 Bienes y Servicios de Consumo
23 Prestaciones de Seguridad Social
24 Transferencias Corrientes
25Integros al Fisco
26 Otros Gastos Corrientes
29 Adquisición de Activos NoFinancieros
30 Adquisición de Activos Financieros
31 Iniciativas de Inversión
32 Prestamos
33 Transferencias de Capital
34 Servicio de la Deuda
35 Saldo Final Caja

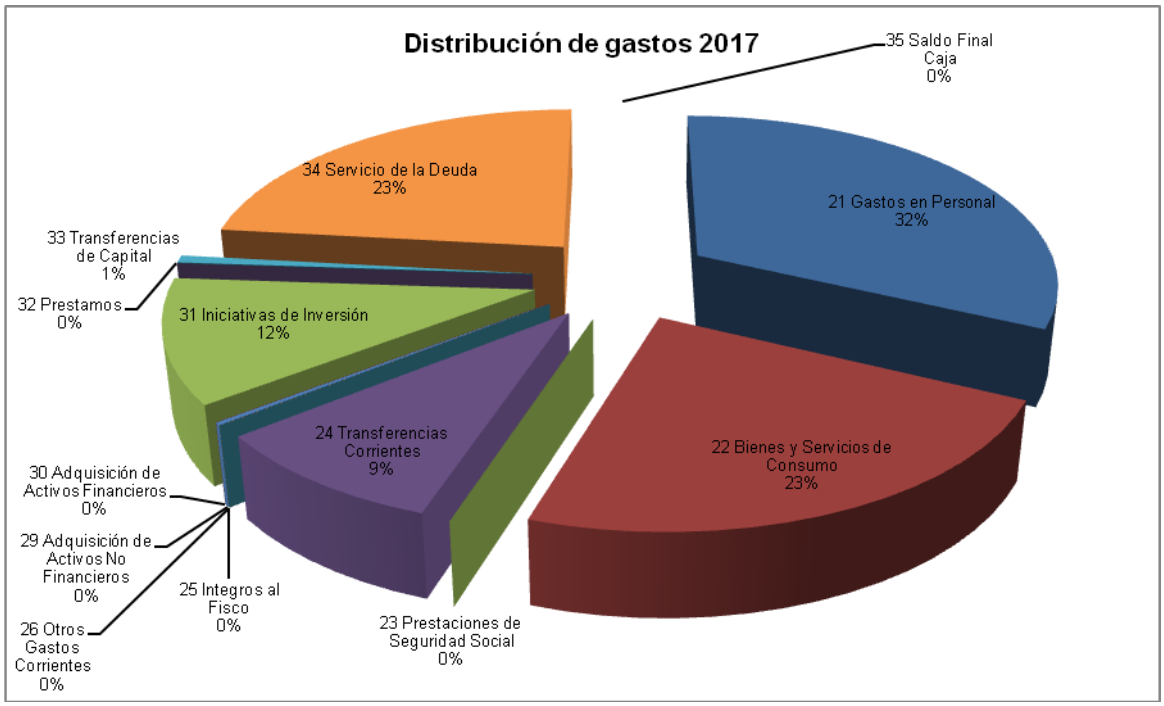
PRESUPUESTO DE GASTO AÑO 2017

PRESUPUESTO INICIAL	M$ 2.784.033.-
GASTO REAL	M$ 3.949.442.-

GASTO REAL

SUBTITULO	M$

21	1.266.514
22	907.579
23	0
24	365.709
25	0
26	453
29	9.534
30	0
31	455.336
32	0
33	27.182
34	917.135
35	0



➢ 8.1 UNIDAD DE ADQUISICIONES

PROPOSITO GENERAL

Apoyar la compra de insumos e implementos requerida por los diferentes Departamentos municipales

ACTIVIDADES A REALIZAR

- Recepcionar diariamente solicitudes de pedidos de los diferentes departamentos municipales.
- Realizar cotizaciones de los materiales o insumos solicitados.
- Confección de órdenes de compra para la adquisición correspondiente, previa revisión de imputación y detalle por parte del jefe de administración y finanzas
- Recepción diariamente facturas proveedores.
- Recopilar documentación correspondiente como respaldo de las facturas certificados y/o firma de factura al reverso por la recepción conforme de los materiales o insumos, solicitud de pedido, orden de compra, cotizaciones, etc.
- Enviar copias de órdenes de compra a los departamentos solicitantes correspondientes, contabilidad, Unidad de control.
- Archivar documentación referente a las compras realizadas, para ser utilizadas como respaldo antes de ser enviadas a la unidad de contabilidad para pago posterior.
- Registrar facturas en el libro habilitado para tal efecto, y posteriormente enviado a contabilidad con toda la documentación respaldada.
- Publicar, adjudicar, desertar, cotizar, etc, a través del portal www.chilecompra.cl. Las licitaciones de los distintos departamentos municipales.

ORDENES DE COMPRA CHILE COMPRA 2017

MES DE ENERO	ORDENES EMITIDAS	43	TOTAL 51
	ORDENES CANCELADAS	7	
	ORDENES ELIMINADAS	1	
	ORDENES NO ACEPTADAS	0	

MES DE FEBRERO	ORDENES EMITIDAS	64	TOTAL 69
	ORDENES CANCELADAS	3	
	ORDENES ELIMINADAS	1	
	ORDENES NO ACEPTADAS	1	

MES DE MARZO	ORDENES EMITIDAS	31	TOTAL 37
	ORDENES CANCELADAS	0	
	ORDENES ELIMINADAS	5	
	ORDENES NO ACEPTADAS	1	

MES DE ABRIL	ORDENES EMITIDAS	22	TOTAL 24
	ORDENES CANCELADAS	2	
	ORDENES ELIMINADAS	0	
	ORDENES NO ACEPTADAS	0	

MES DE MAYO	ORDENES EMITIDAS	34	TOTAL 40
	ORDENES CANCELADAS	1	
	ORDENES ELIMINADAS	2	
	ORDENES NO ACEPTADAS	3	

MES DE JUNIO	ORDENES EMITIDAS	22	TOTAL 23
	ORDENES CANCELADAS	0	
	ORDENES ELIMINADAS	1	
	ORDENES NO ACEPTADAS	0	

MES DE JULIO	ORDENES EMITIDAS	26	TOTAL 29
	ORDENES CANCELADAS	1	
	ORDENES ELIMINADAS	1	
	ORDENES NO ACEPTADAS	1	

MES DE AGOSTO	ORDENES EMITIDAS	36	TOTAL 4 1
	ORDENES CANCELADAS	2	
	ORDENES ELIMINADAS	2	
	ORDENES NO ACEPTADAS	1	
MES DE SEPTIEMBRE	ORDENES EMITIDAS	31	TOTAL 36
	ORDENES CANCELADAS	0	
	ORDENES ELIMINADAS	4	
	ORDENES NO ACEPTADAS	1	

MES DE OCTUBRE	ORDENES EMITIDAS	40	TOTAL 40
	ORDENES CANCELADAS	0	
	ORDENES ELIMINADAS	0	
	ORDENES NO ACEPTADAS	0	

MES DE NOVIEMBRE	ORDENES EMITIDAS	39	TOTAL 42
	ORDENES CANCELADAS	1	
	ORDENES ELIMINADAS	2	
	ORDENES NO ACEPTADAS	0	

MES DE DICIEMBRE	ORDENES EMITIDAS	28	TOTAL 32
	ORDENES CANCELADAS	2	
	ORDENES ELIMINADAS	1	
	ORDENES NO ACEPTADAS	1	

TOTALES	ORDENES EMITIDAS	416	TOTAL 464
	ORDENES CANCELADAS	19	
	ORDENES ELIMINADAS	20	
	ORDENES NO ACEPTADAS	9	

ORDENES DE COMPRA INTERNA 2017

MES DE ENERO	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	50
MES DE FEBRERO	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	67
MES DE MARZO	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	79
MES DE ABRIL	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	107
MES DE MAYO	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	66
MES DE JUNIO	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	66
MES DE JULIO	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	70
MES DE AGOSTO	ORDENES DE COMPRA	70

	EMITIDAS	
MES DE SEPTIEMBRE	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	69
MES DE OCTUBRE	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	102
MES DE NOVIEMBRE	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	73
MES DE DICIEMBRE	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	67

- **8.2 UNIDAD DE TESORERIA**

PROPOSITO GENERAL

- Es la recaudación de fondos que llegan de los distintos departamentos municipales, como asimismo la atención de público con diferentes necesidades y pago a proveedores en general.

ACTIVIDADES A REALIZAR

- Actualizar diariamente los registros de licencias de conducir, permisos de circulación otorgados por el Departamento de Tránsito.
- Registrar Marcas de Fuego.
- Actualizar libros de registro de productos agrícolas para ser despachados al S.I.I.
- Actualizar registro de entrega de ordenes de ingresos a los diferentes departamentos del municipio, registro despacho de cheques, libro de venta de impuesto municipales,.
- Actualizar y cuadrar diariamente el libro banco.
- Actualizar libro de venta de guías de libre tránsito, de ingresos diarios,.
- Confeccionar diariamente depósito de ingresos recepcionados.

- Elaborar el informe mensual del F.C.M. de permisos de circulación.
- Recaudar diariamente ingresos de: permisos de circulación, patentes comerciales, comerciantes ambulantes y otros.
- Entregar al público el comprobante de pago de contribuciones.
- Cálculo y aplicación de multas e intereses en documentos cancelados fuera de plazo.
- Elaborar diariamente un resumen de ingresos diarios para ser entregados a las unidades de :Control, Secplan, Finanzas y Alcalde.
- Recibir custodia de valores.
- Cancelación de compromisos adquiridos por la municipalidad.
- Cancelación de sueldos, viáticos y otros beneficios a personal municipal.
- Llevar a efecto remates públicos de los bienes municipales

➢ 8.3 UNIDAD DE RENTAS Y PATENTES

PROPOSITO GENERAL

- Preparación y control de documentos para efectuar cobranza de fondos de las actividades que se realizan en la comuna.

ACTIVIDADES A REALIZAR

- Emitir orden de ingreso para la obtención de permisos para comerciantes ambulantes o estacionarios.
- Recepcionar solicitudes de patentes.
- Tramitación para su otorgamiento y eliminación de patentes comerciales, industriales, profesionales y de alcoholes.
- Mantención permanente de archivo computacional, rol de patentes comerciales y aseo.
- Renovar semestralmente las patentes otorgadas.
- Emisión y notificación al contribuyente de patentes morosas.
- Emitir certificados de anulación y su despacho a contribuyentes afectados.

- Emisión de informe rol de patente semestral a Director de Administración y Finanzas.
- Entrega y recepción de formularios de capital propio.
- Emitir certificado de capital propio solicitados por terceros.
- Otorgar permisos para el ejercicio transitorio de actividades lucrativas.
- Establecer contratos de acuerdo para la cancelación de deuda de patentes impagas.
- Actualizar los archivos de índice de los contribuyentes que operan en la unidad.
- Archivar diariamente los documentos que se ejecutan en la unidad.
- Confección y digitación de documentos: decretos exentos, oficios, ordinarios.
- Recepcionar y archivar documentos.
- Despacho de correspondencia.
- Atención personalizada que realiza tramitaciones.

Funciones: y Responsabilidad ejecutadas:

1. Durante este periodo se procuro la máxima eficiencia en la captación de los recursos económicos que por derecho le corresponde al Municipio, de acuerdo a la normativa vigente y proporciono una atención eficiente a la comunidad respecto de los pagos que debe hacer a la Municipalidad, relacionándose con todas las unidades al interior del municipio, principalmente con la unidad de Inspección con quien se actúo para la notificación y cumplimiento de las normas , lográndose los siguientes objetivos.

- Se Planifico, y se implemento y monitoreo los sistemas de cobro y atención a contribuyentes y clientes de la unidad, en un marco de mejoramiento continuo de procesos.

- Se entrego información a la unidad de Inspección para planificar la fiscalización externa que compete a la autoridad municipal en materias normativas, tributarias y de supervigilancia comunal.

- Preparar listados de morosos para emitir al Departamento de Inspección Municipal.

PATENTES COMERCIALES

1 SEMESTRE AÑO 2017

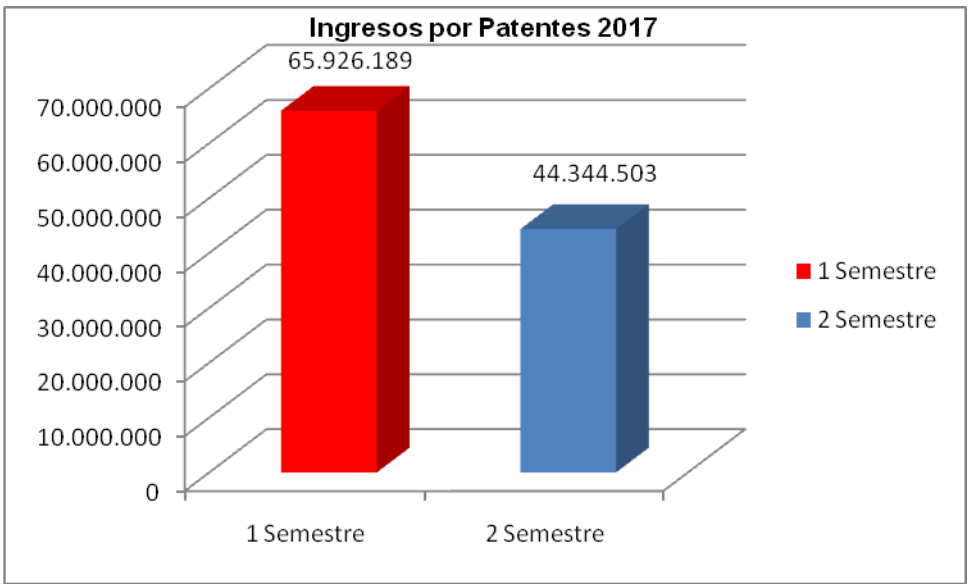
Tipos Patentes	Nºpat.	Comercial	Alcohol	Propaganda	Aseo	O.der.aseo	B.n.u.p.	I.u.t.	Multa	Total
Industriales	23	6.059.631		175.674	148.032					6.383.337
Comerciales	315	43.983.736		2.930.981	2.409.632		7.446			49.331.795
Profesionales	20	465.010		64.722	57.568					587.300
Alcoholes	89	1.744.387	6.957.490	157.182	74.016					8.933.075
Industrial prov.	1	348.323		9.246	8.224					365.793
Comercial prov.	8	185.129		73.968	65.792					324.889

TOTALES:	**456**	**52.786.216**	**6.957.490**	**3.411.773**	**2.763.264**		**7.446**			**65.926.189**

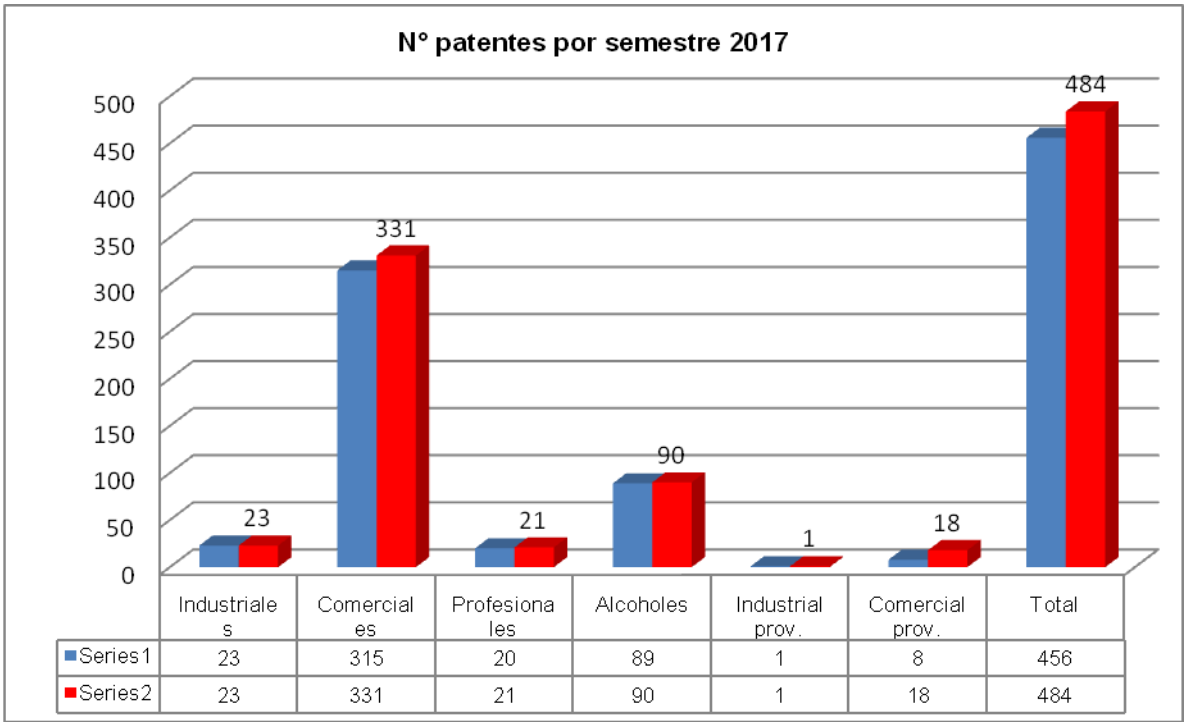
2 SEMESTRE AÑO 2017

Tipos Patentes	Nºpat.	Comercial	Alcohol	Propaganda	Aseo	O.der.aseo	B.n.u.p.	I.u.t.	Multa	Total
Industriales	23	7.924.693		168.426	141.610					8.234.729
Comerciales	331	19.745.253		3.125.240	2.490.670		7.446			25.368.609
Profesionales	21	493.933		65.499	58.310					617.742
Alcoholes	90	1.606.519	7.228.603	177.783	74.970					9.087.875
Industrial prov	1	348.323		9.357	8.330					366.010
Comercial prov.	18	384.492		168.426	116.620					669.538

TOTALES:	**484**	**30.503.213**	**7.228.603**	**3.714.731**	**2.890.510**		**7.446**			**44.344.503**



Respecto al número de patentes otorgadas durante el año 2017, tenemos un aumento del 3 % aproximadamente el I semestre y un 9 % el II Semestre, respecto al año 2016.



	Industriales	Comerciales	Profesionales	Alcoholes	Industrial prov.	Comercial prov.	Total
Series1	23	315	20	89	1	8	456
Series2	23	331	21	90	1	18	484

➢ 8.4 UNIDAD DE PERSONAL

La Unidad de Personal se encuentra inserta en la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad.

Los objetivos de esta Unidad son:

a) Elaboración, manejo y control de documentación relacionada con el personal, tanto a nivel interno como de organismos externos.

Las funciones son:

a) Actualizar carpetas del Personal Municipal: Planta, Contrata y Honorarios.

b) Redacción y actualización de convenios.

c) Confeccionar Decretos Alcaldicios para la contratación y cese de funciones del personal.

d) Verificar y aprobar la confección de Decretos Exentos y Municipales, según corresponda, tales como:
 - Reconocimiento por años de servicios (Bienios).
 - Reconocimiento de cargas familiares.
 - Designación de funciones.
 - Designación de comisiones de servicios encomendadas por los Jefes de Departamentos para cumplir una función específica, participar de cursos de capacitación, seminarios, etc.
 - Autorización horario por fuero maternal.
 - Autorización de permisos, licencias, feriados, y trámites relacionados con actividades del Municipio.

e) Entrega de cometidos de servicios diariamente a funcionarios, llevando un control manual a través de un registro en el libro preparado para tal efecto.

f) Control de disponibilidad de días para efectos de permisos y feriados legales del personal, al ser requerido.

g) Certificar atrasos y horas extraordinarias del personal.

h) Redactar oficios para su posterior ejecución.

i) Actualización mensual de las tarjetas de asistencia del personal y registro de justificación de inasistencias.

j) Atención personalizada a los funcionarios.

k) Realizar el proceso de calificaciones del personal de Planta y Contrata, remitiendo el Escalafón de Mérito a Contraloría Regional de Los Lagos.

l) Efectuar todo el proceso para llamado a concurso cuando se produce una vacante en el Municipio.

m) Realizar actividades de apoyo en labores administrativas en otros departamentos.

DOTACION DE PERSONAL MUNICIPAL 2017

PERSONAL DE PLANTA

ESCALAFON	GRADO	Nº CARGOS
ALCALDE	6º	1
JUEZ DE POLICIA LOCAL	8º	1
ADMINISTRADOR MUNICIPAL	8º	1
DIRECTIVO	8º	5
DIRECTIVO	9º	1
PROFESIONAL	9º	1
PROFESIONAL	10º	2
PROFESIONAL	11º	2
JEFATURA	11º	1
JEFATURA	12°	1
TECNICO	11º	1
TECNICO	13º	1
TECNICO	16º	1
ADMINISTRATIVO	11º	1
ADMINISTRATIVO	13º	1
ADMINISTRATIVO	14º	3
ADMINISTRATIVO	15º	2
AUXILIAR	13º	1
AUXILIAR	14º	1
AUXILIAR	15º	2
AUXILIAR	16º	3
AUXILIAR	17º	1
TOTAL		**34**

PERSONAL A CONTRATA

ESCALAFON	GRADO	Nº CARGOS
PROFESIONAL	11°	2
ADMINISTRATIVO	13º	2
ADMINISTRATIVO	15º	2
ADMINISTRATIVO	16º	1
ADMINISTRATIVO	17º	1
AUXILIARES	15º	2
AUXILIARES	18º	1
	19°	1

TOTAL **12**

HONORARIOS POR PROYECTOS

TOTAL **20**

HONORARIOS A SUMA ALZADA

TOTAL **11**

5.- CODIGO DEL TRABAJO

TOTAL **19**

IX.-DIRECCIÓN DE CONTROL

PROPOSITO GENERAL

La Unidad de Control Interno, es un elemento fiscalizador interno de suma importancia dentro de la estructura municipal, ya que, en el ámbito de sus funciones la ley otorga atribuciones y funciones que le permiten efectuar el examen critico, metódico y sistemático de la organización municipal, verificando el cumplimiento de sus objetivos, políticas y metas tomando en consideración la reglamentación legal.

Según el Art. 29 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" a la Unidad de Control Interno le corresponderán las siguiente Funciones:

- Realizar la auditoria operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación;
- Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal;
- Representar al Sr. Alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de al Concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información;
- Colaborar directamente con el Concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asimismo, deberá informar también trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad o a través de corporaciones municipales, de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, y del estado de cumplimiento de D.O. 31/12/2003 los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente. En todo caso, deberá dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informes que le formule un concejal, y
- Asesorar al Concejo en la definición y evaluación de la auditoria externa que aquél puede requerir en virtud de esta ley.

- Realizar, con la periodicidad que determine el reglamento señalado en el artículo 92, una presentación en sesión de comisión del concejo, destinada a que sus miembros puedan formular consultas referidas al cumplimiento de las funciones que le competen.

PERSONAL DE LA DIRECCION DE CONTROL DEL AÑO 2017 Y SUS FUNCIONES

FUNCIONES:

- Ejecutar tareas de control de las actividades de todas las Unidades, Departamentos y Direcciones Municipalizados, de acuerdo a la normativa vigente.
- Controlar el adecuado cumplimiento de la gestión y ejecución técnica de las políticas, planes y programas de la Municipalidad.
- Remitir al Concejo Municipal el Informe Trimestral, de acuerdo al art. 29 de la Ley Nº 18.695.
- Realizar arqueo de caja en forma periódica en la Tesorería Municipal, además de realizar arqueos de cajas en eventos masivos que organice el Municipio, principalmente en verano.
- Revisión de los Ingresos Municipales.
- Controlar la utilización del Presupuesto Municipal y la imputación de gastos.
- Revisión de gastos de caja chica.
- Revisión de todos los documentos emitidos en el Municipio y solicitar información o antecedentes a los diferentes Departamentos.
- Realizar Auditorías al Municipio y a los servicios traspasados que son, Departamento de Salud y Educación.

- Revisión de antecedentes e informes que se envían o se recepcionan de Contraloría Regional de la República.
- Visar Convenios, Contratos, Decretos Exentos, Decretos Afectos, Decretos de Pago y la documentación requerida.

- Informar al Alcalde la existencia de irregularidades y sus respectivos antecedentes.
- Controlar el cumplimiento del Estatuto Administrativo, Estatuto de Atención Primaria, Estatuto Docente y Código del Trabajo.
- Controlar la utilización de vacaciones, feriados legales, licencias médicas y otros, por parte de los funcionarios del Municipio y su ajuste a los requerimientos legales.
- Revisar la utilización de combustible por parte de vehículos Municipales, a través de la revisión del informe que emite la Dirección de Obras.
- Ejercer las atribuciones que delegue el Sr. Alcalde, en conformidad a la Ley, y funciones encomendadas según el Reglamento Interno del Municipio.
- Realizar revisión de forma esporádica tanto de los Permisos de Circulación como de las Patentes Municipales.
- Revisión de las Conciliaciones Bancarias y Boletas de Garantías.
- Revisión y registro de los Fondos a Rendir solicitados y entregados.
- Control de las Subvenciones y aportes otorgados por el Municipios a otras Instituciones.
- Revisar que los fondos por concepto de Subvenciones, las cuales son otorgados por Instituciones del Estado, sean destinadas a los fines que correspondan.
- Control de las Ejecuciones de los Proyectos.
- Hacer valer el cumplimiento de las Providencias emitidas por el Sr. Alcalde.

- Fiscalizar el cumplimiento de la Ley N° 20285 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública.
-

Fiscalizar el cumplimiento de la Ley del Lobby N° 20.730

- **9.1 SECRETARIA UNIDAD DE CONTROL**

FUNCIONES:

- Recepcionar y Despachar correspondencia.

- Despachar decretos de pagos, decretos exentos, decretos municipales y decretos alcaldicios a la Oficia de Partes del Municipio.

- Recibir decretos de pagos, decretos exentos y decretos municipales y decretos alcaldicios e ingresarlo al sistema computacional, para luego archivarlo.

- Entregar documentos que requieran otros departamentos del Municipio.
- Llevar un sistema de archivo de los decretos de pagos y demás documentos de la Dirección de Control.

- **9.2 APOYO ADMINISTRATIVO LEY DE TRANSPARENCIA**:

FUNCIONES

- Solicitar informes mensuales a los departamentos que tienen que cumplir con la ley N° 20.285 sobre Trasparencia y acceso a la información pública.
- Escanear y archivas los documentos que tienen que ser subidos al link de transparencia de la página web del Municipio.
- Llenado de plantillas con información del personal planta, contrata, honorarios y código del trabajo. Además de los decretos exentos, decretos municipales y permisos de obras.
- Apoyar en temas administrativos en el área de Control
- Entregar documentos que requieran otros departamentos del Municipio.

FUNCIONES EJECUTADAS POR DIRECCION DE CONTROL EL AÑO 2017:

- Revisiones de los fondos a rendir entregados a funcionarios y a la vez gestionar su rendición oportuna.
- Se remitió al Concejo Municipal los cuatro informes trimestrales del año 2017, de acuerdo al art. 29 de la Ley Nº 18.695.
- Diariamente se visaron y revisaron todos los Decretos de Pago, Decretos Exentos, Decretos Alcaldicios y Convenios, tanto del Municipio como del DAEM y DESAM.
- Se realizaron arqueos de caja en la Festividad de la Candelaria, Festival Retro y Fiesta Costumbrista año 2017.
- Se revisaron y corrigieron las investigaciones sumarias y sumarios administrativos.
- Se actuó como contraparte técnica del Municipio frente a la Contraloría General de la República, en el Sistema SIAPER.
- Se actuó como contraparte técnica del Municipio frente al Consejo para la Transparencia.
- Se administró las cuentas de los teléfonos celulares e internet que maneja el Municipio.
- Se revisaron y evaluaron las metas de los departamentos que conformas el Municipio
- Se revisó mensualmente las plantillas de transparencia activa, y se otorgó respuesta a las solitudes de transparencia pasiva.
- Se trabajó en conjunto con la Contraloría Regional y equipo municipal en un plan de trabajo para regularizar el activo fijo del Municipio, DAEM y SALUD.
- Se efectuaron consultas de pronunciamientos tanto a Contraloría Regional como al Abogado Asesor del Municipio, para así tener una mayor claridad en la ejecución de normativas y funciones tanto del Municipio como de los Servicios Traspasados (DAEM y Salud).

- Se otorgó respuesta a Oficios emitidos por los Tribunales de Justicia, como Fiscalía, Corte de Apelaciones y Juzgados de Letras y Familia con el asesoramiento del abogado externo del Municipio.

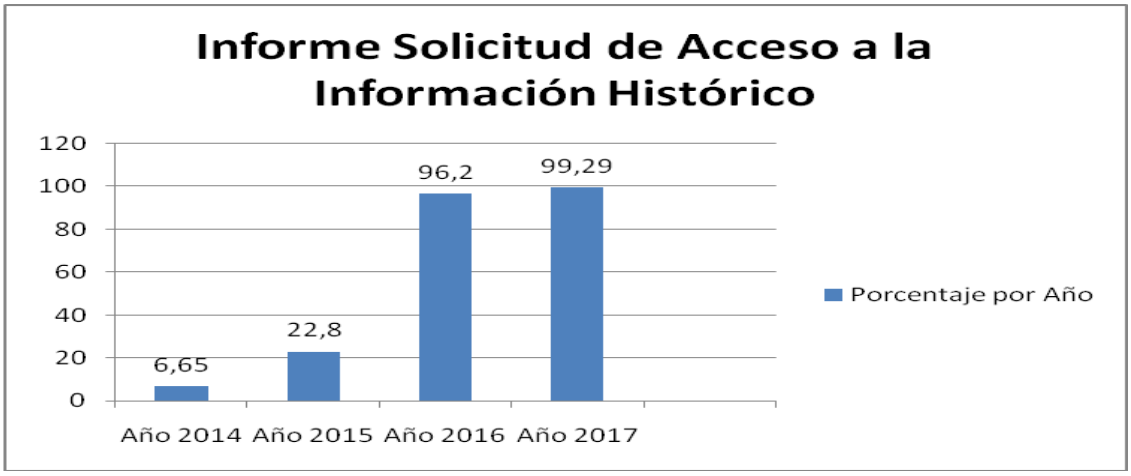
- Se revisaron las factorizaciones realizadas por proveedores del Municipio a los factoring.
- Se firmó Convenio con el Consejo para la Transparencia, en Modelo de Gestión de Transparencia Municipal, específicamente, “Protección de Datos Personales”, “Publicación de Datos Abiertos” y “Adopción del SARC”.
- Se realizó una estricta revisión a los decretos de pagos, verificando imputación y documentación de respaldo.
- Se otorgó respuesta a los Oficios emitidos por la Contraloría Regional de Los Lagos y por los demás entes públicos.
- Se entregaron informes de distintas materias que solicitó el Concejo Municipal.
- Se impartieron instrucciones mediante oficios a los departamentos municipales y servicios traspasados.
- Se participó en la capacitación sobre “Ley 20.922 de Plantas Municipales”.
- Se participó en una segunda capacitación sobre activo fijo dictada por la Contraloría Regional de Los Lagos.
- Desde enero a diciembre de 2017 la Dirección de Control emitió 1.019 oficios con observaciones realizadas por esta Dirección a diferentes departamentos del Municipio, DAEM y SALUD, el cual contenía lo que se observaba y como subsanarlo.
- Al 31 de diciembre de 2017 se emitieron un total de 181 oficios desde esta Dirección de Control a los diferentes departamentos, Concejo Municipal e Instituciones externas.

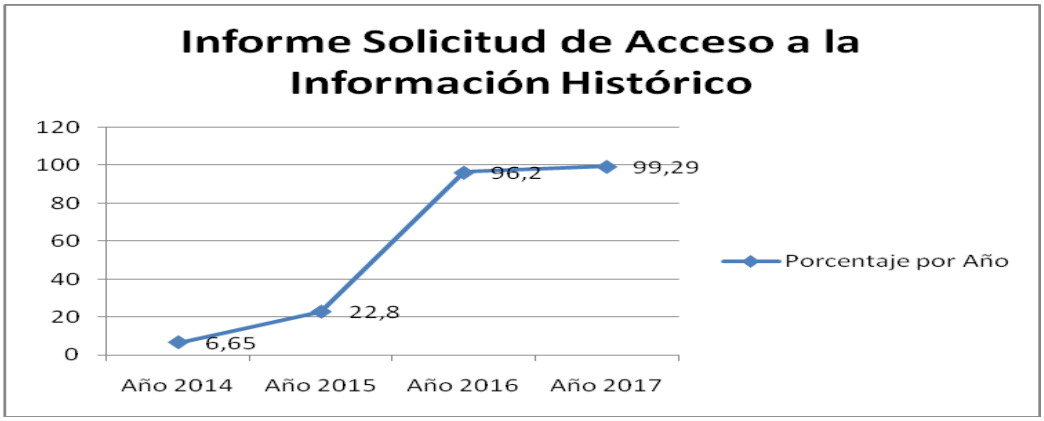
DE ACUERDO A LA LEY 20.285 DE TRASPARENCIA ACTIVA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.

A continuación se detallan los resultados en porcentajes históricos que el municipio ha obtenido desde que comenzaron los procesos de evaluación y fiscalización por el ente encargado Consejo para la transparencia.

Fecha Fiscalización	Tipo de Informe	Porcentaje Alcanzado
13/10/2017	Informe Cumplimiento DAI	99,29
26/07/2016	Informe Cumplimiento DAI	96,2
04/08/2015	Informe Cumplimiento DAI	22,8
25/07/2014	Informe Cumplimiento DAI	6,65

Datos históricos Solicitud de Acceso a la Información.

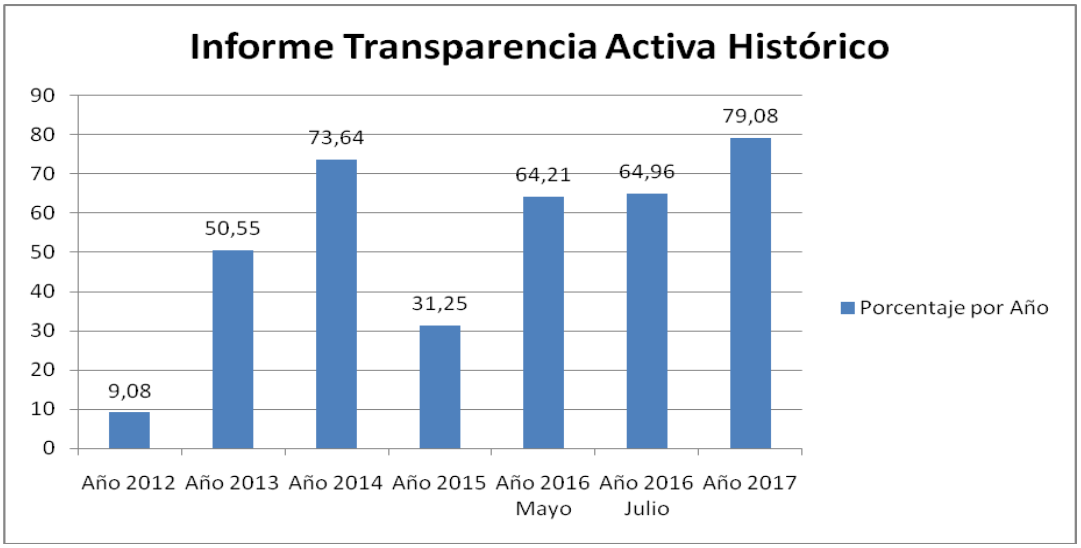


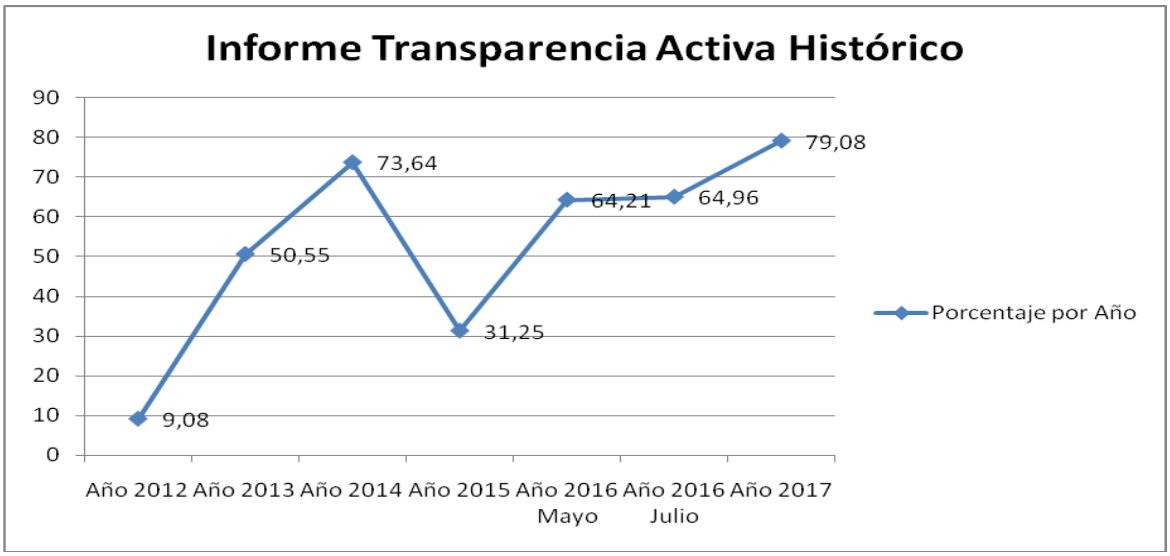


Datos históricos Transparencia Activa.

Fecha Fiscalización	Tipo de Informe	Porcentaje Alcanzado
22/12/2017	Informe Cumplimiento TA	79,08
28/07/2016	Informe Cumplimiento TA	64,96
26/05/2016	Informe Cumplimiento TA	64,21
24/11/2015	Informe Cumplimiento TA	31,25
23/07/2014	Informe Cumplimiento TA	73,64

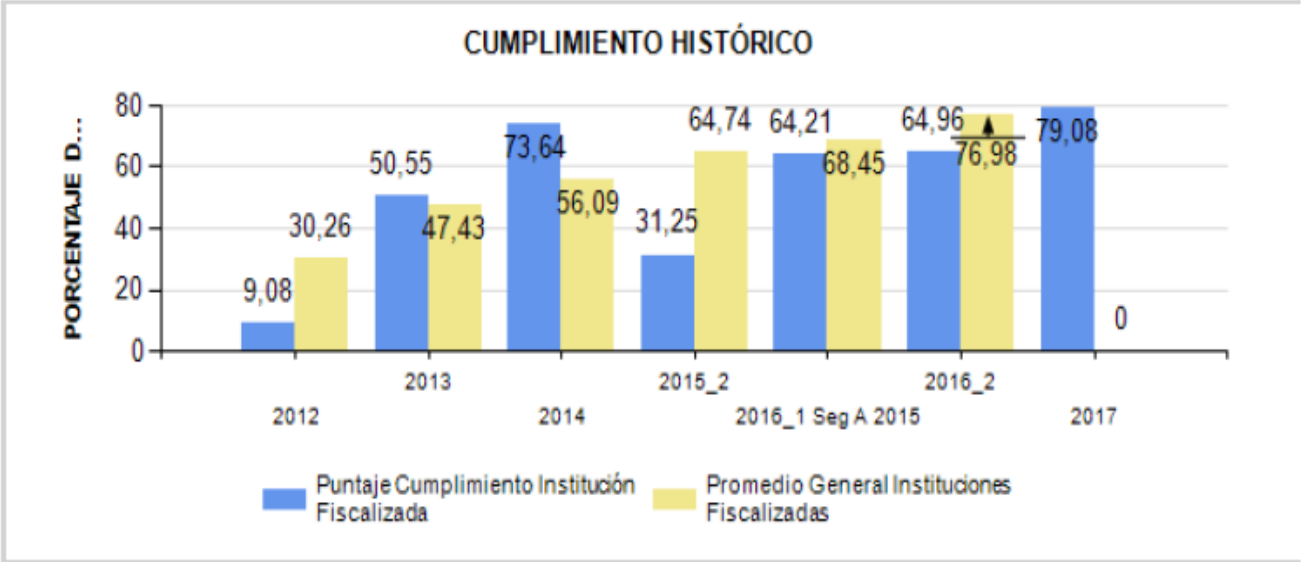
02/07/2013	Informe Cumplimiento TA	50,55
24/04/2012	Informe Cumplimiento TA	9,08





Comparativa con promedio histórico municipal y promedio general instituciones nivel nacional

Cumplimiento Histórico:



Los resultados obtenidos demuestran que el municipio ha experimentado un crecimiento gradual en el tiempo, resultados que pueden mejorar con la adecuada participación de las distintas direcciones, unidades y departamentos del municipio, para dar respuesta oportuna y cumplir con los requerimientos mensuales que el Consejo para la transparencia y los ciudadanos requieren.

X.- JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

DESCCRIPCIÓN DE FUNCIONES

Elaboración y entrega de Informes de Estados Trimestrales a la Corte de Apelaciones de Puerto Montt y al Instituto Nacional de Estadísticas.

- De las infracciones de los preceptos que reglamentan el transporte por calles y caminos y el tránsito público.
- Regulación de daños y perjuicios ocasionados en o con motivo de accidentes del tránsito cualquiera que sea su monto.
- De las infracciones a las Ordenanzas, Reglamentos y Decretos Municipales.
- Infracciones al D.F.L. 458 del Ministerio de Vivienda, sobre Ley General de Urbanismo y Construcción y Construcciones (D.O. 13.04.76) y Ordenanzas.
- Infracciones al D.L. 3063, sobre Rentas Municipales.
- Infracciones a la Ley 19.496 y decretos reglamentarios, sobre protección a los Derechos de los consumidores.
- Infracciones a la Ley 19.537(D.O. 16.12.97) ley de Copropiedad Inmobiliaria.
- Infracciones a la ley 18.700 (D.O. 06.05.88) Ley Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios.
- Infracciones a la Ley 19.419 (D.O. 09.10.95) sobre Tabaco y Cigarrillos.
- D.L. 701 (D.O. 28.10.74) modificado por D.L. 2565 (D.O. 03.04.96) sobre fomento forestal.
- Ley 20.283, Ley de Bosques.
- Infracciones a la Ley 18.119 (19.05.82) sobre conexiones o empalmes clandestinos a matrices o arranques de agua potable o alcantarillado.
- Infracciones a la Ley 19.303 (D.O. 31.04.94), sobre vigilante privados.
- Infracciones a la Ley 19.284 (D.O. 14.01.94), sobre discriminación de

discapacitados.

- Infracciones a la Ley 19.040 (25.01.91), sobre buses contaminantes y D. 116 de Transportes de 1992 (D.O. 26.06.92)
- Infracciones a la Ley 18.892, solamente con respecto de la pesca deportiva.
- Infracciones a la Ley 13.937, sobre letreros indicativos de nombres de calles.
- Infracciones a la ley que crea Comisión de Energía Nuclear.
- Infracciones al artículo 2 del Decreto Supremo N°158 de 1980, del Ministerio de Obras Públicas y al Decreto Supremo N°200 de 1993, del mismo Ministerio, sobre mantención de pavimentos y pesaje de camiones, publicada en el D.I. 26.07.93.-
- Infracciones a la Ley de Educación Primaria obligatoria.
- Infracciones la Ley 19.846, (D.O. 04.01.03) sobre calificación cinematográfica.
- Decreto con Fuerza de Ley 216, de 15 de mayo de 1931, sobre registro de empadronamiento vecinal.
- A las leyes sobre pavimentación.
- 24.- Ley 19.925 Ley de Alcoholes
- Infracciones a la Ley 7889, sobre venta de boletos de la Lotería y Polla de Beneficencia.
- Infracciones a los Arts. 5, 6, 10, 12 de la Ley 5.172, sobre espectáculos públicos diversiones y carreras.
- Infracciones a la Ley 4023 sobre guía de libre tránsito.
- De las causas civiles y de los juicios relativos al contrato de arrendamiento cuya cuantía no exceda de $3.000.-
- 29.- Infracciones a la Ley 4.061 (D.O. 18.06.29) sobre Caza, mod. D.L. 2.319 (D.O. 04.09.78)
- Infracciones al D.L. 539 (D.O. 28.06.74) Establece normas sobre

reajustabilidad y pago de dividendos de deudas habitacionales, modifica Ley 17.663.-

- Infracciones al D.F.L. 1 (D.O. 12.02.79) Deroga D. N°20 de 1964 y lo reemplaza por las disposiciones que indica. Combustible.
- Infracciones 132 (D.O. 10.11.79) Normas técnicas y de calidad y procedimiento de control aplicable al petróleo crudo, a los combustibles derivados de este y a cualquier otra clase de combustible.
- Infracciones al D.L. 2.974 (D.O: 19.12.79) Establece normas sobre créditos que otorguen a pequeños empresarios agrícolas y relativos a prenda agraria.
- Infracciones al D.L. 3.516 (D.O. 13.12.80) Normas sobre división de predios rústicos.
- Infracciones al D.S. 226 sobre Registros de Seguridad para instalaciones y locales de almacenamiento de combustible. (S. 06.08.82)
- Infracciones al D.F.L. N°5 Fija texto refundido coordinado y sistematizado del DFL N°34 de 1931, que legisla sobre la industria pesquera y sus derivados (D.O. 15.11.83).
- Infracciones a la Ley 18.278 (D.O. 12.01.84) Modifica D.L. 206/60 Ley de Caminos.
- Infracciones a la Ley 18.348 (D.O. 10.10.84) Crea la Corporación Nacional Forestal y la Protección de Recursos Naturales Renovables.
- Infracciones a la Ley 18.362 (D.O. 27.12.84) Crea un sistema nacional de áreas verdes silvestres protegidas del Estado.
- Infracciones a la Ley 18.450 (D.O. 30.10.85) Aprueba normas para el

fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje.

- Infracciones a la Ley 18.735 modificada por la Ley 18.118 y el C.P.C. que regula actividades de los Martilleros Públicos.
- Infracción a la Ley 18.690 sobre almacenes Generales de Depósito.
- Infracción a la Ley 19.779 que da competencia a los J.P.L. para conocer conductas de discriminación a los enfermos de SIDA.
- Ley 19.552.- Cobrador automático Buses. D.O. 10.02.98.-
- Ley 19.680.- Fuegos artificiales (D.O. 25.05.2000)
- Ley 19.501.- Modifica Ley 19.450.- Hurtos (faltas) a supermercados (15.05.97)
- D.F.L. 216 de 15.05.1931.- Salvoconductos en mudanzas. (Modificado por Ley N°19.866, D.O. 11-04-03).

PERONAL JUSGADO DE POLICIA LOCAL 2017.

- **Sergio Eduardo Wolleter Barría:** Juez.
- **Valeria Torres Yévenes:** Secretaria Titular. Receptor Judicial. Ministro de Fe. Atención de Público.
- **Paola Guaiquin Paredes:** Administrativa y Atención de Público.

Trámites que se Pueden Realizar en la Unidad:

- Relacionado con las materias descritas en numeral 2°:
- Pago de Multas Ley de Tránsito.
- Pago de Multas Ley de Alcoholes
- Revisión de Exhortos.
- Consultas y Acceso de Causas.
- Licencias Retenidas.
- Consultas sobre Partes cursados por entes fiscalizadores.
- Ordenes de Arrestos.
- Multas Pendientes.

- Citaciones.
- Notificacione

HORARIO ATENCIÓN

- **Tribunal.**

 Lunes – martes- miércoles – jueves: 08:30 17:30 horas.

 Viernes: 08:30 a 14:00 horas.

- **Atención del Juez:**

 Lunes y miércoles: 14:00 a 17:00 horas.

 Viernes: 11:00 a 14:00 horas.

HECHOS RELEBANTES AÑO 2017

En Noviembre del año 2016, se comienza a recepcionar Infracciones por la Ley de Caminos, referente al pesaje de camiones y buses que transitan en la carretera concesionada Ruta del Canal, emanados desde el Ministerio de Obras Públicas.
Este Juzgado en el año 2017 registro un ingreso de **2276 causas.**

Total Causas Falladas	:	1694
Total Causas Pendientes	:	582
Total Exhortos a otras Comunas	:	31
Total Permisos Provisorios	:	45
Total Oficios Despachados	:	326

En el año 2017, se ingresó en Tesorería Municipal por concepto de cancelación de multas impuestas por este Tribunal un total de **$ 76.741.973** (setenta y seis millones setecientos cuarenta y un mil novecientos setenta y tres pesos).